

ACTA
XII SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO DEL GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA

En Arica, a 23 días del mes de junio del año 2017, siendo las 15:30 horas, en la Sala de Sesiones del Consejo Regional, se da inicio a la XII Sesión Ordinaria del Consejo Regional presidida por el Consejero Regional, Don Arturo Gómez Mamani y con la asistencia de los siguientes señores Consejeros Regionales: don Raúl Ramón Castro Letelier, don Roberto William Erpel Seguel, don Gary Jeff Tapia Castro, don Mauricio Humberto Paredes Fierro, don Carlos Raúl Valcarce Medina, don Claudio Acuña Le Blanc, don Juan Poma Huaylla, don Ovidio Claudio Santos, don Ernesto Sabino Lee Vásquez, don Patricio Sierralta don Carlos Ferry Campodónico y don Giancarlo Baltolú Quintano.

Se registra la asistencia de los siguientes invitados y citados a la Sesión: Sr. Ángel Muñoz Ruiz, C. Deportivo Karate Do Arica-Técnico; Sr. Francisco Vega Yáñez, Asociación Shotokan Arica Karate; Sr. Marcos González Inostroza, Nihon Karate; Sra. Minerva Acuña V., JV N° 27-Carlos Ibañez del Campo; Sra. Zunilda Santos M., Club Jaque 64 Ajedrez; Sr. Eduardo Galvez, DIPLAN UTA; Sr. Oscar Barahona, Dirección de Planificación UTA; Sra. Fabiola Castro F., D.A.-MOP; Sra. Jacqueline Corsa, DIPLAN UTA; Sr. Gustavo Rodríguez J., DIPLAN UTA; Sr. Vito Alberti, CORDAP; Sr. Omar Letelier G., Municipalidad de Arica; Sr. Sergio Giaconi, CORDAP; Sr. Reinaldo Neira, UTA; Sr. Omar Sepúlveda, GORE-Jurídico; Sr. Walter Quispe; Sr. Gonzalo Espinoza UTA; Sra. Mariela Santos, UTA; Sra. Nayareth Villalobos, UTA; Sr. Héctor González, UTA; Sr. Raúl Ediap, UTA; Sr. Alejandro Ortiz, Jefe de Gabinete; Sr. Sergio Medina, Director DV UTA; Sr. Cristian Báez L., JV San Miguel Azapa; Sr. Víctor Balladares, UTA; Sr. Alvaro Palma Q., UTA; Sr. Arturo Flores, UTA; Sr. Julio Olivares, CORDAP y CUT; Sr. Manuel Guajardo, CORDAP; Sr. Jorge Cáceres G., SEREMI MOP; Sr. Antonio Pérez S., Club Ajedrez Jaque 64; Sr. Iván Campos Díaz, Transtur.

PUNTOS TRATADOS EN TABLA:

A. APROBACIÓN RENUNCIA PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

B. CUENTA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

C. INFORME DE PRESIDENCIA:

- **Actividades Presidente Consejo Regional**

D. INFORME DE COMISIONES.

SR. ACUÑA, PRESIDENTE: Buenas tardes señora Consejera, señores Consejeros, siendo las 15:30 horas, del día viernes 23 de junio del 2017, damos por inicio a la Duodécima Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota. Saludamos a quienes se encuentra presentes con nosotros aquí en el Salón Plenario y también a quienes nos siguen por transmisión por vía streaming.

El primer punto de la Tabla, es la "**PRESENTACIÓN DE LA RENUNCIA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL**". Tal como se hizo mención en la Sesión pasada, hemos puesto a disposición del cuerpo colegiado, a través del Secretario Ejecutivo del Consejo

Regional, el cargo de Presidente del Consejo Regional, por lo tanto, se ofrece la palabra o hacemos el llamado inmediatamente ¿Si hay algún Consejero que quiera hacer uso de la palabra? Si no, procedemos de inmediato a la votación del cargo a disposición que he puesto a razón del Secretario Ejecutivo.

Adelante Consejero Raúl Castro.

SR. CONSEJERO CASTRO: A ver, Presidente, sería bueno que el Secretario Ejecutivo diera lectura a la carta renuncia, para conocer el texto, el tenor.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Bien, como ¿Presidente?

SR. ACUÑA, PRESIDENTE: Adelante Secretario Ejecutivo.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias. Bien, como cuestión previa, el Presidente del Consejo da cumplimiento a lo establecido en el inciso 5º del artículo 30 Bis, respecto a presentar a la Secretaría Ejecutiva su renuncia, cuyo tenor indica: "*Señor Rodrigo Donoso Olave, Secretario Ejecutivo del Consejo Regional, Región Arica y Parinacota. Estimado Sr. Donoso, junto con saludar y conforme a lo expuesto en Consejo –perdón- por este Consejero, en la Onceava Sesión del Consejo Regional, celebrada el día 12 de junio, vengo en poner a disposición del cuerpo colegiado, el cargo de Presidente, para su votación en la próxima Sesión. Sin otro particular, le saluda atentamente, Claudio Acuña Le Blanc, Presidente Consejo Regional de Arica y Parinacota*".

SR. ACUÑA, PRESIDENTE: Adelante Consejero Mauricio Paredes.

SR. CONSEJERO PAREDES: Primero que todo, felicitar al Presidente. Primero, por cumplir un trato de caballeros que habíamos hecho porque tenemos entendido que los períodos duran cuatro años, por lo tanto, en la eventualidad que este Presidente no quisiera renunciar, podría haberse mantenido hasta el final, pero aquí había un acuerdo que cada año iba a ocuparlo un miembro de este Consejo que iba a ser votado por el cuerpo colegiado. Él, hoy día, cumple su tiempo; agradecer el esfuerzo que hizo, el trabajo que realizó en favor de este Consejo Regional y agradecer su honestidad, porque como digo, podría haberse *montado en el macho* y no entregar el cargo; lo hace, creo que es parte de sus convicciones como ser humano. Así que agradecerte eso Claudio y felicitarte por tu gesto. Eso.

SR. ACUÑA, PRESIDENTE: Gracias Consejero. Se ofrece la palabra ¿Señores Consejeros? Entonces, Secretario Ejecutivo. Adelante Consejero Gary Tapia.

SR. CONSEJERO TAPIA: Sí. Yo también quiero sumarme a las palabras de don Mauricio, básicamente, porque se saluda el gesto. Creo que es un gesto sano, un gesto que le hace bien al Consejo y eso me parece súper bien. Pero, además, saludar el proceso que vivió Claudio en que como Presidente del Consejo ha hecho innumerables esfuerzos por tratar de mejorar las condiciones del cuerpo colegiado, en distintos sentidos. Podemos estar de acuerdo o no de acuerdo, respecto de las gestiones en su totalidad, pero por lo menos, yo que paso harto rato en este Consejo, sí puedo dar fe que los esfuerzos emanados de parte del Presidente del Consejo, sí fueron innumerables y creo fueron en el sentido de mejorar la condición del cuerpo colegiado, ante la región, ante las autoridades, ante el desarrollo de la función de cada uno de nosotros, del desarrollo de la función que tenemos como Consejo; así que en ese sentido, saludar este noble gesto que hace el Presidente y saludar también su gestión que yo creo que, en ese sentido, se agradece su aporte. Gracias, Presidente.

SR. ACUÑA, PRESIDENTE: Gracias Consejero. Entonces, si no hay más palabras, adelante, Secretario Ejecutivo, tomar la votación respecto de la presentación.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Para registro. La Consejera y Consejeros que estén por aprobar la solicitud del Presidente del Consejo Regional, en relación a aceptar la renuncia al cargo, sírvase levantar la mano. Consejero Lee, Consejero Santos... Gracias ¿No aprueban? Gracias ¿Abstenciones? En consecuencia, se acepta la renuncia. Nueve votos a favor, cuatro en contra, una abstención.

Bien. Existiendo ausencia del Presidente, mandata la Ley 19.175, que ejercerá en esta ausencia dicho Presidente, que en el acto se elija; es decir, los Consejeros se deben, tienen

Página 2 de 70

que poner de acuerdo para designar a un Presidente, ese Presidente tiene la calidad de Accidental, para dirigir la votación, porque se debe, inmediatamente, designar al nuevo Presidente, como titular. Es accidental.

Consejero Castro. Me voy a dar un gustito. Consejero Castro.

SR. CONSEJERO CASTRO: A ver, señor Secretario Ejecutivo. Yo discrepo respecto de esa disposición, porque el artículo 20 Bis, señala que *"le corresponde desempeñar, al más reciente, al que hubiere desempeñado el cargo más recientemente"*. Y quien lo desempeñó más recientemente, fue el Consejero, el ex Consejero Zapata y anteriormente fue este Consejero. ¿Y quién es el Presidente? Aquí tenemos que irnos al artículo 30 Bis, en el inciso segundo, dice *"la designación del nuevo Presidente será comunicada al Presidente de la República, a través del Ministerio del Interior y Seguridad Pública"*. Entonces ¿Quién fue el último designado y comunicado oficialmente a las autoridades? Fue este Consejero. Por lo tanto, a este Consejero le correspondería presidir.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Respondo al respecto. Bueno, el Presidente ¿Cierto? El Consejero Acuña, da cumplimiento a lo que establece el inciso quinto del artículo 30 bis, que indica *"la renuncia deberá ser depositada por el Presidente a la Secretaría, a que se refiere el artículo 43, la que se votará en Sesión de carácter público en la Sesión Ordinaria inmediatamente siguiente a la fecha de su votación"*. *"La Sesión en que se vote la renuncia será pública"*. Luego indica *"si la renuncia fuera aprobada o si el Presidente incurriera en alguna de las causales del artículo 40, el nuevo Presidente elegido durará en dicho cargo hasta completar el periodo que restaba a quien sucede"*.

Luego, el último inciso, señala *"en caso de ausencia o impedimento temporal"*. En esta situación nos encontramos en una ausencia. Dice *"en caso de ausencia o impedimento temporal del Presidente del Consejo, ejercerá dicha Presidencia el Consejero que en el acto se elija y que se desempeñara como tal mientras dura el período o impedimento, con todo, si la ausencia o impedimento excediera los noventa días corridos, contados desde la elección de quien lo suplire se procederá a una nueva elección"*.

Termina este inciso señalando *"las elecciones de que se trata este inciso se ajustarán a lo dispuesto en el inciso primero del presente artículo en lo que procediere"*. Y ahí nos vamos al inciso que usted indicaba. Pues bien, habla de la Sesión Constitutiva. *"En dicha Sesión Constitutiva el Consejo Regional, elegirá entre sus miembros, por mayoría absoluta de sus integrantes en ejercicio, en votación pública, a viva voz, en orden alfabético de los apellidos de los Consejeros, un Presidente, que permanecerá en su cargo durante un período de cuatro años. Dicha sesión constitutiva será presidida por el Presidente del Consejo, siempre que haya de continuar como Consejero para el correspondiente período; a falta de éste, por aquel de los presentes que haya desempeñado más recientemente el cargo de Presidente; y, en último término, el Consejero en ejercicio de más edad"*.

Al respecto, quien se desempeñó como último Presidente fue el Consejero... no... ¿Me permite? Consejero, perdón. Se desempeñó como tal, el Consejero Ernesto Lee.

El Gobierno Regional en el transcurso del año pasado formuló un pronunciamiento a la Contraloría, donde consultaba si el Consejero Lee, por el hecho de haber ejercido como Presidente Accidental, que es el término que indica la Ley, por el período de tres Sesiones, le correspondía o no, el pago de un porcentaje que corresponde por ocupar el cargo de Presidente. Al respecto, el Dictamen 16.101 del año 2017, señala que, añade, uno de los incisos indica: *"De este modo, don Ernesto Lee ejerce el cargo, ejerció la presidencia del CORE durante las mencionadas Sesiones Ordinarias 10, 11 y 12, aunque en la primera y en la última, compartió dicha función con otros dos personeros"*, es decir, con el saliente y con el entrante; aquél era don David Zapata y el saliente, don Claudio Acuña.

Termina indicando, además, el Dictamen de la Contraloría que *"de lo expuesto es posible inferir que el precitado incremento también resulta aplicable a la dieta que tiene derecho a percibir el señor Lee por su asistencia a las Sesiones de Comisión mientras ejerció como Presidente del Consejo Regional"*.

La norma, perdón, con esto termino Consejo, la norma señala que "a falta de este, *Presidente*", habla de Presidente, no Presidente Titular ni Presidente Accidental, es genérico. Bueno, perdón, pero entonces, entiendo que antes de continuar la Sesión, se tienen que poner de acuerdo para elegir un Presidente; si no hay acuerdo para elegir un Presidente que va a ejercer el cargo accidental o temporalmente, ahí procedería que el Consejo Lee, fundado por estas razones, el asumiera el cargo de Presidente Accidental, nuevamente.

Consejero Santos.

SR. CONSEJERO SANTOS: Lo primero que usted indica, es elegir un Presidente y ese Presidente elegido ahora, en este Pleno? Va a ser definitivo o va a ser hasta la próxima Sesión? Porque entiendo que el Presidente que se elija ahora es para que pueda llevar a efecto la Sesión, nada más. Yo necesito una aclaración.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: El Presidente que se va a designar ahora, en estos instantes, solamente para efectos de dirigir la votación. Esa votación, que se va a hacer un primer llamado, si hay un acuerdo, se designa al Presidente titular, si no hay acuerdo, se efectúa un segundo llamado, hasta un tercer llamado. Si no hay un acuerdo, en ese tercer llamado la Sesión continúa, presidida por el Presidente Accidental, hasta finalizar la Sesión. Luego, la próxima Sesión, la primera actuación que debe hacer el Presidente Accidental es efectuar el llamado para la designación del Presidente Titular y así sucesivamente, hasta que se logre el llamado.

Consejero Castro.

SR. CONSEJERO CASTRO: Yo, la observación que le hago, en virtud de la dignidad del cargo que yo desempeñe y todos los Ex Presidentes, creo que les corresponde, presidir cuando se produzcan estas situaciones y el cargo de Presidente, es aquel que ha sido designado y ha sido comunicado a las autoridades, no el Presidente Accidental; yo, nada personal con Ernesto Lee y tampoco estoy haciendo, pero quiero dejar constancia de esta situación, de esta interpretación que yo he hecho y que es distinta a la que usted hace, pero no tengo ningún inconveniente; usted es el Secretario Ejecutivo y usted señala que así se debe proceder. Yo no quiero interrumpir, ni dilatar la reunión; así que procedamos como usted lo manifiesta Sr. Secretario Ejecutivo.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Perdón, con esto finalizo. Entiendo, no la postura, lo que usted indica Consejero, la consulta la hice con el Asesor Jurídico de Contraloría, fue de la misma opinión; no obstante, habiendo un acuerdo, no siendo contrario a la Ley, lo perfectamente se podría someter a votación que usted ocupe el cargo y no habiendo oposición, continuamos con la votación. Perdón, el acuerdo lo debe tomar el Consejo.

Sra. Dina.

SRA. CONSEJERA GUTIERREZ: Avancemos entonces. Yo propongo a don Raúl Castro para que tome la votación.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Consejero Gary.

SR. CONSEJERO TAPIA: Entiendo que tenemos que elegir a alguien de consenso para que pueda proceder en este proceso, para que saquemos adelante la elección. En ese sentido, para que sea un candidato, una persona que genere consenso transversal, yo propongo que ese proceso lo realice don Carlos Ferrý.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: ¿Alguien más? Sr. Consejero Paredes.

SR. CONSEJERO PAREDES: Para Presidente Accidental, yo también, de todas maneras, don Carlos Ferrý.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Bien? Algún otro nombre?

SR. CONSEJERO FERRY, interviene fuera de micrófono.

SR. CONSEJERO TAPIA, interviene fuera de micrófono.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Consejero Ferry ¿Está de acuerdo en aquello? ¿Consejero Castro? ¿Alguien más? ¿Nadie más? Nadie más.

Entonces, para ser designado como Presidente Accidental. Consejero Carlos Ferry, Consejero Carlos Castro; perdón, don Carlos Ferry, don Raúl Castro. La Consejera y Consejeros que estén por aprobar la designación del Consejero Carlos Ferry, sírvanse levantar la mano. Lee, Santos, Sierralta, Gary Tapia, Paredes y Gómez.

Tengo el voto del Consejero Lee, Santos, Sierralta, Gary Tapia, Paredes. Tapia. No, perdón. Arturo Gómez y Carlos Ferry. Tiene que haber mayoría Consejero. Aunque se sabe, la Consejera y Consejeros que estén por aprobar la designación como Presidente Accidental del Consejero Raúl Castro, sírvanse levantar la mano. Castro, Valcarce, Baltolú, Poma, Erpel ¿Su voto Consejero Acuña?

SR. CONSEJERO ACUÑA: Sí.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Falta uno. Tengo, Consejero Castro, Baltolú, Poma, Erpel, Acuña; Sra. Dina. Siete. Ya. Yo dirimo. Tiene que haber un acuerdo Consejeros, para poder avanzar. Perdón, Consejero.

SR. CONSEJERO FERRY: Yo bajo mi candidatura a favor de don Raúl Castro.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Entonces, voy a hacer nuevamente el llamado. La Consejera y Consejeros que estén por aprobar el nombramiento como Presidente Accidental del Consejero don Raúl Castro, sírvanse levantar la mano. Don Raúl Castro, Carlos Valcarce, Baltolú, Poma, Erpel, Acuña, Dina, Ferry. Perdón ¿Su voto Consejero Santos? ¿Su voto? ¿No?

SR. CONSEJERO SANTOS: No pues, usted pidió ¿Qué pidió usted?

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Su voto. Ya. Tengo al Consejero Castro, Valcarce, Baltolú, Poma, Erpel, Acuña, Doña Dina Gutiérrez y don Carlos Ferry.

SR. CONSEJERO SANTOS, interviene fuera de micrófono.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias Consejero ¿No aprueban? ¿Abstenciones? La designación, ahora del Consejero Castro, tengo que dejar registro. Votaron ocho a favor del Consejero Castro. Nuevamente. Raúl Castro, Carlos Valcarce, Giancarlo Baltolú, Juan Poma, Roberto Erpel, Claudio Acuña, Dina Gutiérrez, Carlos Ferry. Ocho. Bien, los que no estén por aprobar la designación del Consejero Raúl Castro como Presidente Accidental, sírvanse levantar la mano. Santos, Sierralta. Tengo dos votos ¿Abstenciones? Gary Tapia, Paredes, Lee ¿Consejero su voto? Tengo que dejar registro, por favor, Consejeros. Consejeros, tengo que dejar registro ¿Su voto Consejero Gómez? En consecuencia, se aprueba la designación del Consejero Raúl Castro, como Consejero Accidental. Ocho votos a favor, tres en contra, tres abstenciones. Consejero Castro.

SR. CONSEJERO CASTRO: Yo quiero agradecer el gesto que ha tenido Carlos Ferry, que engrandece a este Consejo y a la política. No es por nada personal, que quiera ejercer un cargo eventualmente, pero yo creo que por la dignidad y por el razonamiento jurídico que hice como abogado, de que los Ex Presidentes tienen una situación especial, respecto de colaborar en dirimir en situaciones que se presentan, por eso yo insistí; como lo dijo el mismo Consejero Gary Tapia, Carlos Ferry es un hombre transversal aquí en este Consejo y tiene el respeto de todos nosotros, así que, muchas gracias.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Consejero Castro, usted preside.

SR. CASTRO, PRESIDENTE (A): Bien. Primero yo quiero pedir que seamos respetuosos, que tengamos orden y procedamos con la mayor seriedad a elegir al futuro Presidente de este Consejo Regional; así que lo primero que hay que hacer, es proponer nombres. Por favor, señores Consejeros, propongan nombres.

Don Roberto Erpel.

SR. CONSEJERO ERPEL: Yo propongo a don Giancarlo Baltolú.

SR. CASTRO: Bien. Tenemos un nombre, un candidato.

Sra. Dina Gutiérrez.

SRA. CONSEJERO GUTIERREZ: Yo propongo a Claudio Acuña.

SR. CASTRO, PRESIDENTE (A): Segundo candidato, don Claudio Acuña.

SR. CONSEJERO PAREDES: Yo propongo a don Gary Tapia.

SR. CASTRO, PRESIDENTE (A): Don Mauricio Paredes, propone a don Gary Tapia.

SR. CONSEJERO GOMEZ: Presidente.

SR. CASTRO, PRESIDENTE (A): Perdón. Don Arturo Gómez.

SR. CONSEJERO GÓMEZ: Propongo a don Ovidio Santos.

SR. CASTRO, PRESIDENTE (A): Don Ovidio Santos. Don Ovidio Santos lo están proponiendo como candidato ¿Acepta?

SR. CONSEJERO SANTOS: Sí.

SR. CASTRO, PRESIDENTE (A): Bien. Se ofrece la palabra. Don Ernesto Lee.

SR. CONSEJERO LEE: Yo propongo a don Arturo Gómez.

SR. CASTRO, PRESIDENTE (A): Don Arturo Gómez. Muy bien. Entonces los postulantes son, por orden de presentación, don Giancarlo Baltolú, don Claudio Acuña, don Gary Tapia, don Ovidio Santos y don Arturo Gómez. Bien, se ofrece la palabra, si no, procedemos a votar.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Perdón. Don Giancarlo Baltolú ¿Usted está de acuerdo? De acuerdo.

¿Don Claudio Acuña, está de acuerdo? Sí, está de acuerdo.

¿Don Gary Tapia? De acuerdo.

¿Don Ovidio Santos? Está de acuerdo.

¿Don Arturo Gómez?

SR. CONSEJERO GOMEZ: De acuerdo.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias Consejeros.

SR. CASTRO, PRESIDENTE (A): Bien, procedemos a la votación. Señor Secretario, proceda a tomar votar la votación.

SR. CONSEJERO SANTOS: La palabra.

SR. CASTRO, PRESIDENTE (A): Sí, don Ovidio.

SR. CONSEJERO SANTOS: Yo creo que es muy pronto para tomar la iniciativa de elegir Presidente; por lo menos, yo pido unos cinco minutos de intervalo, para poder retomar después la votación, porque yo estoy viendo que nos tenemos que poner de acuerdo.

SR. CONSEJERO PAREDES: La palabra, Presidente.

SR. CASTRO, PRESIDENTE (A): A ver, por favor, vamos a pedir la palabra. Don Mauricio Paredes.

SR. CONSEJERO PAREDES: Bajo ningún punto debíamos dar esos cinco minutos. Todos sabemos que vamos a ir a recibir wasap, vamos a ir a recibir órdenes externas de este grupo porque lamentablemente hoy día, nadie está actuando con autonomía. Este es un cuerpo colegiado, deberíamos decidir aquí; ya cada uno eligió a sus candidatos, no habrá más que resolver y esperar nuevas señales, nuevos wasap, nuevas instrucciones; vergonzoso está siendo este espectáculo.

SR. CASTRO, PRESIDENTE (A): Don Carlos Valcarce tiene la palabra.

SR. CONSEJERO VALCARCE: Yo creo que es bueno lo que dice Ovidio, porque, a lo mejor, lo suyo, estoy esperando de Santiago, los independientes y no he podido recibir todavía la información.

SR. CONSEJERO PAREDES: Usted no tiene Partido.

SR. CONSEJERO VALCARCE: No tengo partido pero tenemos independientes, en todo Chile hay independientes, son mucho más que ustedes.

SR. CONSEJERO TAPIA: Lo que pasa es que tienen que ponerse de acuerdo, es un tema más complicado.

SR. CASTRO, PRESIDENTE (A): A ver. Hay una propuesta del Consejero Ovidio Santos, de un receso por cinco minutos, antes de la votación. La vamos a someter a votación. Señor Secretario Ejecutivo, proceda a tomar la votación.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Para esta votación no voy a tomar registro, sólo numérico. Bien. La Consejera y Consejeros que estén por aprobar lo formulado por el Consejero Ovidio Santos, sírvanse levantar la mano. Entonces...

SR. CONSEJERO BALTOLU: Presidente, yo quiero una propuesta ¿Por qué no avanzamos con la Tabla, hacemos el Consejo? Lo que pasa Mauricio es que hay gente que no tiene mucho que ver con lo que estamos conversando y que está esperando que hagamos el Consejo de manera normal.

SR. CONSEJERO PAREDES: Espere que llegue el hombre del maletín.

SR. CONSEJERO BALTOLÚ: No sé, a mí no me ha llegado ningún hombre del maletín, así que no sé cuál es la costumbre; yo no conozco las costumbres de...

SR. CASTRO, PRESIDENTE (A): Por favor, pongamos orden. Hay una propuesta de don Ovidio Santos de suspender por cinco minutos para ponerse de acuerdo; entonces, procedamos a votar eso, para que vamos ordenando.

SR. CONSEJERO TAPIA: ¿Por qué no hacemos una primera votación? Hagamos una primera votación. Hagamos una primera votación y después hacemos una pausa.

SR. CONSEJERO SANTOS: Lo que pasa es que hay muchos candidatos, entonces se supone que tiene que haber dos, unos para allá y otros para acá.

SR. CONSEJERO PAREDES, interviene fuera de micrófono.

SR. CASTRO, PRESIDENTE (A): Don Gary Tapia.

SR. CONSEJERO TAPIA: Les propongo que hagamos una primera votación; probablemente por la cantidad de candidatos no vamos a elegir Presidente en esta primera vuelta; eso nos va a permitir hacer una pausa y poder tratar de llegar a un acuerdo, a un consenso, yo prefiero plantearlo así, por el bien del Consejo Regional y por el bien de la región.

SR. CASTRO, PRESIDENTE (A): Bien, entonces, procederíamos a una primera votación. Bien. Secretario Ejecutivo proceda a tomar la votación.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: En orden alfabético, artículo 30 bis, indica "*a viva voz, en orden alfabético, por el apellido de los Consejeros*".

Consejeros, los propuestos son Baltolú, Acuña, Tapia, Santos y Gómez.

Su voto Consejero Acuña.

SR. CONSEJERO ACUÑA: Claudio Acuña.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Consejero Paredes, estamos en votación.

SR. CASTRO, PRESIDENTE (A): Consejero, por favor.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Consejero Baltolú.

SR. CONSEJERO BALTOLÚ: Baltolú.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Consejero Castro.

SR. CASTRO, PRESIDENTE (A): Claudio Acuña.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Consejero Erpel.

SR. CONSEJERO ERPEL: Baltolú.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Consejero Ferry.

SR. CONSEJERO FERRY: Me abstengo.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Abstención.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Consejero Gómez.

SR. CONSEJERO GOMEZ: Gómez.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Consejera Gutiérrez.

SRA. CONSEJERA GUTIERREZ: Acuña.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Consejero Lee.

SR. CONSEJERO LEE: Gómez.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Consejero Paredes. Su registro.

SR. CONSEJERO PAREDES: Gary Tapia.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Consejero Poma.

SR. CONSEJERO POMA: Arturo Gómez.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Consejero Santos.

SR. CONSEJERO SANTOS: Arturo Gómez.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Consejero Sierralta.

SR. CONSEJERO SIERRALTA: Gómez.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Consejero Tapia.

SR. CONSEJERO TAPIA: Tapia.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Consejero Valcarce. Su registro.

SR. CONSEJERO VALCARCE: Baltolú.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias. Bien. Consejero Baltolú, tres votos; Consejero Acuña, tres votos; Consejero Tapia, dos votos; Consejero Santos, cero votos; Consejero Gómez, cinco votos. En consecuencia, no hay acuerdo.

SR. CONSEJERO PAREDES: Pero hay segunda vuelta.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: No hay acuerdo para la designación de Presidente.

SR. CASTRO, PRESIDENTE (A): No hay acuerdo, por lo tanto seguimos; Mauricio, por favor. Al no haber acuerdo ¿Procedemos a hacer la segunda votación? ¿O suspendemos? No, es que las votaciones tienen que ser ahora.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Son tres votaciones continuas.

SR. CONSEJERO PAREDES: Vámonos cinco minutos.

SR. CASTRO, PRESIDENTE (A): Por favor, sentémonos, tomemos asiento, por favor. A ver, Sr. Secretario Ejecutivo, aquí el resultado de la votación pasaría a segunda vuelta.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Hay que hacer un segundo llamado.

SR. CASTRO, PRESIDENTE (A): Hay que hacer un segundo llamado.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Se acordó recién efectuar este primer llamado, no habiendo acuerdo, hacer un receso de unos minutos. Eso fue.

SR. CASTRO, PRESIDENTE (A): Hacemos el receso. Cinco minutos.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Tres minutos, por favor, para que sean cinco.

SR. CASTRO, PRESIDENTE (A): Ya. Entramos en receso cinco minutos.

SR. CASTRO, PRESIDENTE (A): Bien. Continuamos con la Sesión adelante. Señor Secretario Ejecutivo, a ver ¿Puede repetir los resultados y cómo sería el procedimiento a seguir? Porque hay un empate ahí.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: No hay empate.

SR. CASTRO, PRESIDENTE (A): En la segunda.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: No.

SR. CONSEJERO PAREDES: No ha votado en segunda todavía.

SR. CASTRO, PRESIDENTE (A): No. Porque ahí, a segunda vuelta pasarían los dos candidatos más votados.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Pero éstas no son primarias Consejero. Es elección directa.

SR. CASTRO, PRESIDENTE (A): Entonces, habría que hacer una...

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Una segunda propuesta, para hacer este segundo llamado a elección.

SR. CASTRO, PRESIDENTE (A): Tendríamos que proponer nuevos candidatos.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Correcto. Tal cual como se operó recientemente.

SR. CASTRO, PRESIDENTE (A): Bien. Entonces procedamos a nominar nuevos candidatos.

Don Gary Tapia.

SR. CONSEJERO TAPIA: Sí, gracias; miren, yo creo que más allá de las tallas que recurrimos, a veces, creo que efectivamente hay que tomar en cuenta lo que tiene el ser Presidente del Consejo Regional, tiene que ver con ser representativo de cierta manera a este cuerpo colegiado de la región, ante las autoridades; requiere también de la entrega de los Consejeros o de la Consejera que vayan a ser Presidente y de la dedicación para aquello; pero también yo creo que tiene que ver con nuestra identidad como región y recuerdo que desde las primeras veces que estuvimos en reuniones, conversábamos la posibilidad de que un Consejero o la Consejera representante de nuestros sectores rurales de nuestros pueblos del interior y de nuestros pueblos aymaras, pudiesen llegar a la Presidencia de este Consejo Regional.

En el entendido de que yo soy una de las propuestas para dirigir este Consejo Regional y también en el entendido que soy una persona que le dedica muchísimo tiempo a este Consejo y eso es evidente para todos los Consejeros; me dedico cien por ciento a esta labor y me hubiese gustado presidir este Consejo Regional, pero entiendo que hay todavía rastros, pero bueno, no voy a profundizar en el tema, pero entiendo que para varias personas es difícil votar por una persona, votar por mí, básicamente, por mi condición política, que es lamentable en este país, pero esto todavía sucede; pero no quería profundizar en eso, si no que quiero decir que creo que hay que buscar consensos para salir adelante y esa persona que va a dirigir el Consejo tiene que ser una persona que logre buscar consensos y si hay personas que no logramos ese consenso, por una o por otra razón, creo que tenemos que tener la capacidad de dar un paso al lado. Es por eso que yo prefiero no postular, digamos, a la Presidencia en esta segunda vuelta y sí me gustaría que pudiésemos cumplir con ese sueño que alguna vez dijimos de que, efectivamente, alguno de los Consejeros representante

del pueblo aymara pudiera presidir este Consejo, es que yo propongo que presida el Consejero Arturo Gómez, el Consejo Regional en el último período. Gracias Presidente.

SR. CASTRO, PRESIDENTE (A): Bien. Don Roberto Erpel, don Mauricio Paredes.

SR. CONSEJERO ERPEL: Un poco, acompañar las palabras de Gary Tapia, en el sentido de que, efectivamente, existen rasgos de esas situaciones, lo que te ocurrió, que pensabas que te podía ocurrir a ti. A mí me ocurrió, por el hecho de representar a un sector, teniendo un acuerdo por lo que representaba o lo que creen que nosotros representamos y votaron en contra mía de todos los sectores y es lamentable porque muchas veces se estigmatiza sin conocer bien a las personas, pero bueno, así es la democracia; hay que darle.

En ese sentido, mi propuesta es seguir apoyando a Giancarlo Baltolú para la Presidencia del Consejo.

SR. CASTRO, PRESIDENTE (A): Es decir, usted lo propone. Don Giancarlo ¿Acepta? Don Arturo ¿Acepta la proposición que se hizo?

SR. CONSEJERO GOMEZ: Lo acepto don Raúl.

SR. CASTRO, PRESIDENTE (A): Don Mauricio Paredes.

SR. CONSEJERO PAREDES: A ver. Yo quiero ser súper categórico en lo que yo voy a decir; le va a molestar a algunos, pero esto es parte de la democracia por la que hemos luchado muchísimo tiempo.

Yo creo que hemos dado una lucha tremenda con el tema del centralismo; hemos peleado contra Santiago porque se concentra todo en Santiago y curiosamente, aquí hacemos exactamente lo mismo, postergando de una u otra forma al pueblo aymara, a la gente del interior. Yo creo que es hora de descentralizar; por lo tanto, por dos motivos bien importantes, primero, porque en este Consejo Regional, los únicos que tenemos mayoría, somos los Socialistas; el Partido Socialista, tiene tres Consejeros Regionales. Yo jamás me he planteado como Pre Candidato, absolutamente a nada de esta mesa, he sido sumamente generoso con los colegas; he votado por los colegas de la Democracia Cristiana, voté en su momento por el Partido Radical y hoy día estaba en condiciones de votar también por el Partido Comunista, no por lo que Gary represente como militante de un Partido, Partido al cual respeto mucho, sino porque Gary Tapia y él lo acaba de decir, ha sido uno de los Consejeros Regionales que más ha trabajado en este Consejo, por eso iba mi voto hacia él, pero siendo consecuente con mi pensamiento, con mi color político, yo entrego hoy día, el respaldo completo, íntegro a mi colega socialista, compañero Gómez.

SR. CASTRO, PRESIDENTE (A): Bien. Don Juan Poma.

SR. CONSEJERO POMA: Gracias, Presidente. La verdad, es satisfactorio y agradable escuchar si está en el discurso de los Consejeros y entender que se está considerando a la Provincia de Parinacota, a las comunas rurales, a nuestra gente que vive y que es herencia de nuestros ancestros.

El año pasado yo tenía la voluntad y quería tomar el desafío de poder representar al Consejo Regional, no se dio, pero bien hoy día está don Arturo Gómez, a quien yo lo conozco por mucho tiempo; sé que ha trabajado en esos lugares tan apartados y que te enseñan los valores de la vida y conoce también el servicio público, conoce la región y hoy, mi primer objetivo de haber llegado a este Consejo, es para que se instale la presencia de los aymaras, en lo que significan las decisiones de la región, para que se escuche la voz de los aymaras y por eso, muchas veces ustedes me han visto intervenir en nuestra lengua materna y además, considerando que hace dos días, se inició un nuevo ciclo para nuestra tierra, para nuestras labores, para nuestra visión de vida, el 21 de junio, el Machaq Mara, considerando que también mañana es la conmemoración del Día de los Pueblos Originarios y me parece más que pertinente, poder apoyar a una persona que, en definitiva, nos va a representar, no solamente a la región, sino que va a descentralizar esta región. Eso, Presidente, muchas gracias.

SR. CASTRO, PRESIDENTE (A): Gracias. Don Patricio Sierralta.

Página 10 de 70

SR. CONSEJERO SIERRALTA: Estamos llenos de discursos. Creo que es el momento de que en el Consejo también existan representaciones de los pueblos originarios; creo que es una semana especial, es una semana distinta, estamos en el proceso del Machaq Mara, vamos a tener la fiesta de los pueblos indígenas, pasado mañana, mañana. Creo que independiente de las instancias políticas, de los Partidos Políticos – y yo sí soy político y nunca me las he dado de técnico ni nada por el estilo -, me gusta ser político, me gusta hacer política lo más que se pueda y creo que éste es el momento que el Consejo Regional reconozca al pueblo aymara, sobre todo en una región donde hay tanta predominancia de este pueblo y don Arturo, aparte de tener esa condición, también tiene la condición de que tiene una buena onda con la gran mayoría de los Consejeros Regionales; no pelea con los Consejeros Regionales; tal vez no es como Sierralta, que de repente es medio ácido, agrio y que me entrabo a veces en peleas, que no necesariamente le sirven a la región y creo que ese tipo de características de persona es la que necesitamos en la Presidencia y también es una persona que lleva años trabajando en el servicio público, por lo tanto, yo le reconozco todo eso y también quiero reconocer a Giancarlo, porque también es mi amigo y lo conozco hace mucho tiempo; creo Giancarlo, al igual que yo, llegamos en un momento, tal vez, tardío; si hubiéramos estado desde el principio, tal vez hubiéramos tenido la inquietud y la instancia de poder ser Presidente de este Consejo, pero lamentablemente, llegamos como a destiempo; en otra instancia, sí hubiese considerado prudente votar por Giancarlo y creo que es una excelente persona, al igual que Gary Tapia, también, son excelentes personas, Consejeros Regionales que se involucran mucho en los temas y por lo tanto, de verdad que creo que en la mesa hay buenos candidatos. Yo, evidentemente desde el principio voy a estar con Gómez, lo propuse y creo que vamos a mantener las mismas condiciones.

SR. CASTRO, PRESIDENTE (A): Don Ovidio Santos.

SR. CONSEJERO SANTOS: Gracias. Bueno, yo lo que quería expresar en forma bien breve, es la señal que este Consejo podría dar, es una descentralización de sus acciones y esto va en esa dirección, porque si hablamos en el discurso de arriba hacia abajo, que estamos de acuerdo con la descentralización, pero llegado el momento hacemos lo contrario, eso no condice con la calidad de nuestra actitud. Entonces si ahora decimos que queremos la descentralización en todas sus áreas, en todos sus ámbitos, es bueno dar esa señal, aunque sea en la forma muy humilde, como va a ser, podría ser el futuro Presidente de este Consejo y qué mejor que ahora, en víspera de que lleguemos a sesionar el día 10 de julio en Putre, tener un Presidente de la Región, allá en Putre y con la previa gira que vamos a hacer por la Precordillera, para conocer todas las obras que este Consejo ha aprobado, obras concretas que están y que espera la visita de este Consejo. Eso, Presidente.

SR. CASTRO, PRESIDENTE (A): Gracias don Ovidio Santos. Bien. Estábamos en la presentación de candidatos. Hasta el momento está don Arturo Gómez y don Giancarlo Baltolú.

Sra. Dina Gutiérrez.

SRA. CONSEJERA GUTIERREZ: Yo propongo a don Raúl Castro.

SR. CASTRO, PRESIDENTE (A): Perdón. Yo declino la postulación. Yo declino la postulación. Entonces, vamos a proceder a votar. Señor Secretario Ejecutivo, tome la votación. En todo caso, agradezco Sra. Dina su disposición.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Bien. En el segundo llamado para la designación del Presidente del Consejo Regional, por el Consejero Arturo Gómez y Giancarlo Baltolú.

Su voto Consejero Acuña.

SR. CONSEJERO ACUÑA: Giancarlo Baltolú.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Consejero Baltolú.

SR. CONSEJERO BALTOLÚ: Baltolú.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Consejero Castro.

SR. CASTRO, PRESIDENTE (A): Baltolú.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Consejero Erpel.

SR. CONSEJERO ERPEL: Baltolú.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Consejero Ferry.

SR. CONSEJERO FERRY, interviene fuera de micrófono.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Perdón, tiene que quedar registro. Si bien escuchamos, doy la explicación, porque cuando se hacen las transcripciones, al no estar el micrófono encendido, no queda registro.

SR. CONSEJERO FERRY: Disculpe. Arturo Gómez.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias Consejero.

Consejero Gómez.

SR. CONSEJERO GOMEZ: Arturo Gómez.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Consejera Gutiérrez.

SRA. CONSEJERA GUTIERREZ: Giancarlo Baltolú.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Consejero Lee.

SR. CONSEJERO LEE: Arturo Gómez.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Consejero Paredes.

SR. CONSEJERO PAREDES: De todas maneras, mi amigo y compañero Arturo Gómez.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Consejero Juan Poma.

SR. CONSEJERO POMA: Arturo Gómez.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Consejero Santos.

SR. CONSEJERO SANTOS: Arturo Gómez.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Consejero Sierralta.

SR. CONSEJERO SIERRALTA: Gómez.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Sr. Consejero Tapia.

SR. CONSEJERO TAPIA: Orgullosamente, Arturo Gómez.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Consejero Valcarce.

SR. CONSEJERO VALCARCE: Baltolú.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Bien. En consecuencia, Consejero Gómez, ocho votos; Consejero Baltolú, seis votos. Se acuerda por mayoría.

SR. GOMEZ, PRESIDENTE: Primero agradecer, a todos lo que de alguna manera, me han apoyado con su voto. Es una muestra de que me tienen confianza, con el tiempo que llevamos trabajando. Yo, con nadie he tenido diferencias que permiten enojarnos; pero sí ha habido diferencias legítimas dentro de este cuerpo colegiado, pero hemos salido adelante. Así es la vida. La vida no es pareja. La vida tiene estos vaivenes; hay que saber vivir, hay que saber tomarlo y hay que tomar decisiones también. Lo importante es tomar decisiones y eso es lo que nosotros y lo que yo quiero en este Consejo a futuro, en pos de engrandecer nuestra región.

Nuestra región tiene múltiples necesidades, especialmente, el mundo rural y ahí vamos a enfocar y trabajar junto a ustedes, de la manito, como empezamos primero; yo lo hacía sentir cuando empezamos a trabajar, lo veía como que este Consejo era una luna de miel, todos remábamos; después empezaron a aparecer diferencias, pero esas diferencias las

hemos superado con creces; por ende, agradezco una vez más, a todos ustedes y espero que me acompañen, que me ayuden para engrandecer esta región completa en todos sus ámbitos, en lo social, en lo cultural, en la salud, en la educación, que tanto hace falta y en todo lo que necesita esta región; somos una región fronteriza donde hay múltiples necesidades; tenemos oportunidades también como región fronteriza y por ende vamos a hacer una mirada en conjunto para trabajar en engrandecer esta región. Dicho eso, pasamos y continuamos con el Consejo. Muchísimas gracias a todos.

Quedamos, parece, en el Informe de Comisiones. Me perdí un poquito.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: La correspondencia está detallada. Ésa es la Tabla.

SR. GOMEZ, PRESIDENTE: Muchísimas gracias, Secretario.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: La correspondencia está detallada en el informe que obra en poder de cada Consejero en su respectiva carpeta.

SR. GOMEZ, PRESIDENTE: Usted ya lo dijo, continuamos entonces. Dicho por el Secretario Ejecutivo, continuando con el punto C) del Informe de Presidencia. **INFORME DE COMISIONES.** La primera Comisión que va a dar cuenta hoy, es la Comisión de Fomento Productivo, Asistencia Técnica y Tecnología, presidida por el Consejero Regional Ernesto Lee Vásquez. Por favor, don Ernesto. Adelante.

SR. CONSEJERO LEE: Gracias, Presidente. Durante dos días. Los días 15 y 16 de junio pasado, en jornada que contemplaron los aspectos teóricos y prácticos, conociendo la experiencia desarrollada en la Región de Valparaíso, mediante el Fondo de Innovación para la Competitividad FIC, nosotros, como integrantes de la Comisión Fomento del Consejo Regional que presido, compartimos experiencias con delegaciones de la región anfitriona y además de los Consejeros de Coquimbo, Los Lagos, en el marco de un Encuentro Interregional de trabajo.

SR. GOMEZ, PRESIDENTE: Presidente, vamos a hacer un alto. Secretario.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Me consultan los Consejeros ¿Usted está dando cuenta de la reunión sostenida respecto de la reunión de los Presidentes de Fomento en Valparaíso? Pero conforme a...

SR. CONSEJERO LEE: Es el asunto de la CORDAP. No altera el producto, pero si gusta lo hacemos primero.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Sugiero, primero, Consejero, si lo tiene a bien, en "Puntos Varios", dar cuenta y continuamos con la Tabla, si lo estima pertinente.

SR. CONSEJERO LEE: Ya, muy bien. Comisión Fomento Productivo, Asistencia Técnica. El día miércoles 21 de junio del año 2017, a las 12:20 horas, con la asistencia de los miembros integrantes de la Comisión, Ernesto Lee, Carlos Ferry, Ovidio Santos, Claudio Acuña, Giancarlo Baltolú, Gary Tapia e invitados y Jefe de Inversión don Luis Taboada, Profesional de la CORDAP, don Vitto Alberti y don Manuel Guajardo, según consta en el acta correspondiente.

El tema: "**SOLICITA SUPLEMENTACIÓN DE FINANCIAMIENTO DE LA TRANSFERENCIA DE FUNCIONAMIENTO DE LA CORDAP 2017**". El monto a solicitar como suplemento para el resto del año 2017 es \$70.828.149, desglosado de la siguiente manera: ítem 1, contrato de trabajo \$66.254.770; 2) leyes sociales M\$2.444.669; 3) Honorarios por servicios permanentes \$ 2.128.720; total \$ 70.828.149.

De acuerdo a lo expuesto en esta Comisión, recomienda por unanimidad de los Consejeros presentes en esta Comisión posponer la solicitud de suplementación financiera para la CORDAP, para el resto del año 2017, por un monto de \$70.828.149.

Observación: La Comisión propone, posponer la votación con la finalidad de que la Sra. Intendente, pueda entregar una respuesta que contenga el cierre del proceso 2017 de

la Corporación de Desarrollo Regional de Arica y Parinacota, considerando financiamiento para pagar los finiquitos correspondientes. Eso, Presidente.

SR. GOMEZ, PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los Consejeros. Adelante don Ovidio.

SR. CONSEJERO SANTOS: Presidente, escuchaba el informe de la Comisión. Se propone posponer el tema; entonces, yo creo que debido a la solicitud de la Comisión respectiva de Fomento, debemos hacer eso, votar la propuesta de la Comisión.

SR. GOMEZ, PRESIDENTE: Gracias don Ovidio ¿Algún Consejero? Consejero Baltolú. Adelante.

SR. CONSEJERO BALTOLÚ: Gracias, Presidente. La verdad es que yo no le encuentro sentido a la postergación de la votación, atendiendo a que obviamente lo que se está solicitando es la continuidad del trabajo de la Corporación hasta el año, hasta diciembre del 2017.

Lo que nosotros hemos sugerido permanentemente en el Consejo, es saber cuál es la voluntad real de la Intendenta, de mantener o no mantener la Corporación de Desarrollo. Frente a eso, hay ciertos compromisos que tiene la Corporación con sus trabajadores y por tanto, nosotros tenemos que ser capaces de salvaguardarlos; pero en ningún caso pone en riesgo la continuidad, al menos, del 2016; entonces, acá entiendo la propuesta, pero la propuesta tiene que ser mucho más simple. La voluntad de la Intendenta es que la Corporación continúe o no continúe y ésa es una decisión que no pasa por nosotros, sino, que pasa por ella; hoy día nos están pidiendo que suplementemos M\$70.000 y yo estoy de acuerdo que hay que suplementar porque al final hay compromisos que hay que seguir y por lo tanto, me parece que no tiene mucho sentido que la posterguemos, porque probablemente para el próximo CORE va a pasar exactamente lo mismo, vamos a seguir postergando, vamos a seguir postergando y al final vamos a tener trabajadores que no se les cumplen sus obligaciones laborales y por lo tanto, me parece que es una irresponsabilidad de parte nuestra.

SR. GOMEZ, PRESIDENTE: Gracias. Está primero el Consejero Erpel, don Gary Tapia y después usted Consejero. Por favor.

SR. CONSEJERO ERPEL: Vayan mis primeras palabras para felicitar en este caso, a la Corporación de Desarrollo de Arica y Parinacota, por el gran evento que se hizo en Santiago, que fue una participación donde se logró el intercambio de los privados que pudiesen conocer todas las garantías, las posibilidades de invertir que tiene nuestra región y creo fue una actividad, el Arica Day, fue realmente una actividad realmente excepcional y maravilloso.

Y en segundo término, en base a lo que tú nos estabas planteando Giancarlo, que la Intendenta nos diga cuál es su intención. La Intendenta ya nos envió su intención; ella es la que envió cuál es el presupuesto para financiar de fin de año la CORDAP ¿Por qué le vamos a volver a preguntar a la Intendenta? Si es la Intendenta fue quien puso en la mesa para que este Consejo Regional apruebe o rechace el proyecto; creo que vale el tema de la votación a la solicitud que, en este caso, nos está planteando la Intendenta. Solamente eso, Presidente. Gracias.

SR. GOMEZ, PRESIDENTE: Gracias Don Roberto. Don Gary Tapia.

SR. CONSEJERO TAPIA: Gracias Presidente. A mí, me carga que me estén engañando, ya es un engaño esto, porque dimos una discusión respecto al presupuesto del año 2017 de la Corporación y eso fue de M\$150.000. Después empezó este enredo respecto de qué es lo que hacíamos con estos M\$150.000, porque con los sueldos que se cancelan y el alto costo que tiene la CORDAP para funcionar, no alcanzaba con esos M\$150.000 para funcionar durante el año. Y después resulta, que además de los sueldos y de todo lo que les debemos, hay que pagarles indemnizaciones porque tampoco están consideradas, han dejado de estar consideradas.

Entonces, después dijimos, entonces finiquitemos la CORDAP, terminemos con esta relación, que no nos ayuda, porque no nos estamos colaborando, más encima les hacemos pasar vergüenza, porque es fome que ellos tengan que venir para acá, como pidiendo dinero y es una situación bien fome para todos los actores, cuando en realidad, lo que nosotros debiéramos tener es un actor, un socio cooperador de la región, un brazo aliado, para poder sacar adelante el desarrollo de nuestra región, como lo que nosotros quisiéramos de una Corporación que esté al lado del Gobierno Regional y de este Consejo Regional y yo me acuerdo haber dicho, cuando discutimos esto, ojo, pero vamos a aprobar estos M\$150.000 y después van a venir con un suplemento, porque no les alcanza para pagarse los sueldos durante todo el año, para todo el gasto que tiene del aparato operativo. Dicho y hecho. Y aquí estamos solicitando otro monto de dinero, que por lo demás, nos genera compromisos, porque resulta que si nosotros aprobamos estos dineros para el segundo semestre, resulta que si quisiéramos continuar con la CORDAP o si quisiéramos finiquitar la relación que tenemos con la CORDAP, resulta que vamos a deber otra cantidad de millones de pesos por indemnizaciones, tal situación como la que vivimos con la Agencia de Desarrollo. Entonces, y yo me acuerdo haberlo estipulado que voté en contra de aquello, porque ya parece que me están engañando, porque van a volver, *no si no, si son M\$150.000*, y resulta que aquí estamos de vuelta.

Y me acuerdo muy bien también, la síntesis de la Comisión. Ya estuvimos el otro día en esta Comisión, lo que planteamos es que para tener una mejor relación con la Corporación de Desarrollo de Arica y Parinacota, si es que vamos a tener una relación tenemos que partir por generar los compromisos que todos, ambos actores, todos los actores que correspondan, se pongan de acuerdo qué es lo que quieren de la CORDAP, cómo debiese funcionar esa CORDAP y en general, cómo funciona esa Corporación y eso no lo vamos a lograr nunca, si es que partimos de la base que estamos amarrados a un programa, estamos amarrados a un modelo de gestión, que ya está, que alguien la definió en algún momento y no nosotros y la única forma de poder comenzar una relación, una nueva relación de cooperación, es finiquitando con esta Corporación, finiquitándolo bien, pagando los sueldos como corresponden, pagando los finiquitos, cancelando todo. De hecho yo estoy de acuerdo, si queremos hacer ese esfuerzo, hagámoslo, porque los trabajadores también se merecen que sean bien finiquitados, digamos, que es la propuesta, la síntesis de la Comisión, que busquemos el financiamiento para que eso lo podamos hacer, que eso se suceda durante este año, que terminemos esta etapa, que ya está contratada, por decirlo así, con los convenios de desempeño que tenemos con ellos y si comenzamos una nueva relación, va a ser una nueva relación distinta, porque tenemos seis meses para ponernos de acuerdo respecto de qué es lo queremos uno del otro; y si llegamos a un acuerdo bien y si no llegamos a un acuerdo bien, también, pero todos terminan en una relación feliz.

Lo que me molesta es que si a nosotros nos obligan a votar esto, tal cual como está, en definitiva lo que estamos es amarrando la relación de este Consejo Regional para el futuro, que además es un Consejo Regional que va a tener otros actores, porque si nosotros cancelamos este monto, obligatoriamente yo ya estoy, o sea, el Consejo, el Gobierno Regional ya está endeudado para el 2017 con una cantidad de millones importante respecto de su indemnización y así vamos atrayendo; entonces, después el próximo año, no, pero es que no podemos y después van a venir en enero o en la segunda Sesión de diciembre y nos van a decir, pero es que tenemos que pagarle a los trabajadores ¿Y en qué momento definimos la relación que tenemos con este socio cooperador? Con el que yo encuentro que tiene puntos favorables, que hay cosas que son muy favorables y hay cosas con las que yo no estoy de acuerdo, pero ése soy yo; el cuerpo colegiado tiene que ponerse de acuerdo con su relación con la Corporación y a mí me parece que es poco justo o me parece que es poco transparente también que tengamos que votar esto y lo que se propuso en la Sesión, fue todo lo contrario. Démonos el tiempo, planteémosle esto a la Intendenta, que llegue con una propuesta que permita que efectivamente terminemos la relación como corresponde con esta Corporación y así iniciar un nuevo proceso, si es que así lo decidiese el Consejo Regional.

SR. GOMEZ, PRESIDENTE: Gracias, Consejero. Consejero Mauricio.

SR. CONSEJERO PAREDES: A ver. Para nadie, ni siquiera para la gente de la CORDAP, es extraño lo que yo siempre he pensado de la CORDAP; creo que aquí hay muchos actores deportivos, que una de las exigencias más grandes son los impactos sociales que provocan con los diferentes campeonatos, con las diferentes actividades que se realizan con el tema del 2%. Tiene que haber un impacto social para que tenga sentido las platas que se les entregan.

Creo que hace rato la Corporación de Arica y Parinacota, no ha tenido ese impacto, versus la cantidad de millones de pesos que se le entregan; por lo tanto, la vez pasada yo estuve en un evento en Santiago que, a mi juicio fue fantástico y ojalá la CORDAP hubiese sido siempre así, pero es un veranito de San Juan y yo creo que estas platas que nosotros administramos, no son nuestras, por lo tanto, yo no puedo, así, libremente seguir fomentando una Corporación que no entrega estos impactos sociales, que las platas que gastamos, no se condicen versus los productos que entregan; por lo tanto, yo estaba de acuerdo sí, en seguir manteniendo, porque no vi otra forma, con estos ciento cincuenta y tantos millones de pesos que les entregábamos básicamente, pero subir esta cantidad, doscientos y tantos millones de pesos, bajo ningún punto; bajo ningún punto porque no hay resultados; seguimos haciendo dualidades, cosas que hace el Gobierno Regional, que por otro lado las hace la Corporación teniendo una cantidad importante de profesionales el Gobierno Regional que pueden hacer exactamente lo mismo.

Yo creo, de verdad, porque he logrado tener cierto grado de afecto hacia algunas personas que están aquí de la CORDAP, porque no es un tema personal; nosotros somos actores políticos; la plata que nosotros administramos no es nuestra, lo he dicho mil veces; por lo tanto, tarde o temprano nos van a pasar la cuenta, en la calle nos va a decir, oye ¿Hasta cuándo la CORDAP? Si la CORDAP no hace nada; la gente, porque ésa es la percepción; por lo tanto, hay un impacto social negativo en contra de la CORDAP. Por lo tanto, yo hoy día, si a mí me dicen que tengo que votar en favor de la CORDAP para suplementar setenta y tantos millones de pesos más, yo lo considero un exceso, independientemente que es la necesidad que ellos tienen. Yo siempre dije, si no van a necesitar la CORDAP, porque toda la vida aquí se saca la castaña con la pata del gato; siempre se dice una cosa y mandan el invente aquí para el Consejo, o sea, háganse ustedes responsable, de éste, entre comillas, cacho.

Entonces, el Gobierno Regional, el Gobierno Regional nos manda esto para acá ¿Y por qué no tienen la decisión? ¿Por qué no tienen? A ver, la valentía de decirle a esta gente, porque es humillante que todos los meses o cada cierto tiempo viene la CORDAP a poner la cara para que nosotros les pasemos las lucas para su sueldo, porque para eso es, versus un trabajo que nosotros consideramos insuficiente.

Entonces, lo que está pasando acá y que no deja de preocupar, es que falta una decisión política de parte de los actores políticos importantes, que son el Ejecutivo, en este caso, el Gobierno Regional, en decir, señores, saben qué, ustedes no nos representan bien, los productos que ustedes entregan no están completos, se quejan todos los días de que los productos no están bien hechos, que fueron mal terminados y nosotros vamos a cerrar esta Corporación.

Este cuerpo colegiado, puede hacer un esfuerzo importante, para que de una vez por todas, esta Corporación se cierre, se le paguen sus indemnizaciones como corresponde a las personas y aquí no ha pasado nada; no sé si va a ser una tremenda pérdida como algunos Consejeros Regionales dicen, se va la CORDAP, poco menos que vamos a quedar piluchos, yo no lo siento así y la gente, la ciudadanía, la percepción de la gente común y corriente en la calle no lo siente, no saben ni siquiera para qué sirve la CORDAP. Entonces, en ese contexto, yo pienso que esto debiesen postergarlo y si lo votan ahora, yo voy a votarlo en contra. Eso, Sr. Presidente.

SR. GOMEZ, PRESIDENTE: Gracias. Consejero Raúl Castro.

SR. CONSEJERO CASTRO: Gracias Presidente. A ver. Aquí se dicen muchas cosas y se hacen afirmaciones que no obedecen a la realidad. Aquí la Corporación no es una creación

de este Gobierno, no es que dependa de la voluntad de la Sra. Intendente, la Sra. Intendente, es designada por la Presidenta de la República, por lo tanto, su lealtad no es con la región, su lealtad es con la Presidenta de la República; por lo tanto, esta Corporación fue creada por la lucha de Arica; todos quienes hemos estado por años, tuvimos los paros los años `90 y a raíz de esos paros y la voluntad política que tuvo el Presidente Frei y el Presidente Lagos nació esta Corporación de Desarrollo y esta Corporación de Desarrollo, a raíz de los problemas que tuvo con la familia Paredes, específicamente, con don Iván Paredes Fierro, él comenzó una campaña....

SR. CONSEJERO PAREDES: Nunca pudieron desmentir todas las denuncias que hizo de la Corporación, no le acepto, que me esté ofendiendo.

SR. GOMEZ, PRESIDENTE: Por favor, Consejero Paredes.

SR. CONSEJERO PAREDES: Me está faltando al respeto, a usted no le gusta que le falten el respeto, no sé qué tendrá que ver Iván Paredes aquí. Usted ni siquiera debiera pronunciarse, porque usted era parte de la CORDAP.

SR. GOMEZ, PRESIDENTE: Consejero Paredes, por favor.

SR. CONSEJERO CASTRO: Entonces, hubo toda una campaña de descrédito y desprestigio que jamás se pudieron probar. Hubieron incluso, hubieron Comisiones Investigadoras en la Cámara de Diputados y jamás se pudo acreditar ningún hecho, ninguna irregularidad, al contrario, la Corporación de Desarrollo ha sido reconocida recientemente por la Contraloría General de la República, como uno de los entes partícipes de la probidad administrativa de este país; además la semana pasada tuvieron Arica Day, varios de ustedes asistieron realmente ha sido uno de los hechos más relevantes de Arica, de tener más de ciento cincuenta, ciento ochenta empresarios interesados en invertir en nuestra región, por lo tanto, esos hechos hay que considerarlos.

En la foto, no aparece la Corporación, aparece la Sra. Intendente ¿Pero quién hizo el trabajo? Lo hizo la SOFOFA, ASINDA y la Corporación de Desarrollo y eso, todos ustedes que estuvieron ahí, pudieron apreciarlo; yo, por diversas circunstancias no pude asistir.

En la Estrategia Regional de Desarrollo han sido un gran apoyo para lo que estamos haciendo y eso es indesmentible y todos los que están aquí de la Corporación saben lo que están colaborando en cada una de las Comisiones.

La proyección de inversiones ¿Quién la ha estado haciendo en la Región? Ha sido justamente la Corporación de Desarrollo ¿Quién ha estado pensando la Región? La región ha estado siendo pensada por el sector privado, en conjunto con el sector público que forma parte de la mesa directiva de la Corporación. La Corporación para que todos sepan, está integrado – pido por favor que el Sr. Paredes, tenga el respeto de escuchar.

SR. CONSEJERO PAREDES, interviene fuera de micrófono.

SR. GOMEZ, PRESIDENTE: Consejero Paredes, por favor. Deje que continúe el Consejero Castro, por favor.

SR. CONSEJERO CASTRO: Para que todos estén informados y lo sepan, en el Directorio de la Corporación de Desarrollo está la Sra. Intendente, están los Gobernadores, están los Alcaldes, está la Universidad y la Empresa Portuaria de Arica, que es del sector público; están todos los gremios empresariales, están las Uniones Comunales de Juntas de Vecinos, está la Central Unitaria de Trabajadores; están todas las Uniones Comunales de Juntas de Vecinos, representantes de los distintos gremios de nuestra comunidad; por lo tanto, eso es lo que queremos destruir, a eso vamos y eso, yo por lo menos, no estoy disponible; yo pongo por delante siempre los intereses de la región por sobre los intereses de la instrumentalización que siempre se ha querido hacer en este Consejo. Este Consejo desde hace años, han intentado y han querido hacer siempre lo mismo que se hizo con la Agencia Regional de Desarrollo, en que cada Consejero le ofrecían contratarle a un funcionario para la Agencia, para poder tener; pero es que así fue, fue una realidad.

Yo, cuando fui Presidente de la Corporación de Desarrollo cuántas veces, Consejeros, me plantearon, yo doy el voto, pero necesito cargos en la Corporación y yo, en eso, felicito a los dirigentes actuales de la Corporación que no han aceptado esas presiones, porque es horriblemente feo que estemos instrumentalizando políticamente y cargando con funcionarios designados, de carácter político, en estos organismos que nosotros nos hemos ganado con la lucha de Arica y Parinacota.

¿Cuál es la solución? La solución para que la Corporación pueda terminar este año, es aprobarle este presupuesto, que es lo que necesitan para terminar este año ¿Dónde podemos arreglar? Y en eso yo también no me cierro; la Corporación necesita modificaciones, necesita reestructuraciones ¿Pero cuándo podemos hacer eso? Eso lo podemos hacer ahora, que vamos a ver el presupuesto del año 2018; ahí es donde nosotros podemos establecer el presupuesto y ver cuál va a ser el destino o los recursos de que va a disponer la Corporación de Desarrollo de este Consejo Regional o de este Gobierno Regional. Dicho esto, yo voy a votar favorablemente por la aprobación de estos recursos.

SR. GOMEZ, PRESIDENTE: Gracias Consejero Castro. Consejero Patricio Sierralta.

SR. CONSEJERO SIERRALTA: Primero. Don Raúl, siempre tiene buenos argumentos históricos, tiene harta historia. No me voy a hacer cargo de sus argumentos pero sí lo que puede decir, es que si vamos a jugar el empate con la historia de esta Corporación, de esta Agencia, si hizo o no hizo, si era un arreglín de los Consejeros, bueno, hay que ver cómo se construye la Corporación y quiénes son los funcionarios que están ahí. Ahora, también podríamos hablar del patrimonio de la Corporación, cómo se ha perdido, qué cosas más se han hecho, cómo se han hecho, en qué momento; yo no estoy diciendo con eso que la Corporación es buena o es mala, pero si queremos traer la historia para acá, traigámosla completita.

Ahora, el mismo argumento que don Raúl Castro está esgrimiendo hoy día, lo esgrimió a principios de la discusión, a principios de año, cuando se habló del primer presupuesto de la Corporación y dijo pero veamos este presupuesto porque después ya ahí lo arreglamos este año y ya estamos hablando del 2018 con el Consejero Raúl Castro. Ahora ¿En qué colabora la Corporación al Gobierno Regional? Y yo creo que ésa es la discusión que hay que dar ¿Qué queremos nosotros de la Corporación? Yo creo que nadie está disponible hoy día para eliminar la Corporación. La Corporación es un elemento esencial para el desarrollo de la Región y es indiscutible que hay personas valiosas dentro de la Corporación, pero tampoco puede decirme usted que yo tengo la obligación de ir con mi voto a favor, porque la Corporación es producto del desarrollo de las Políticas Públicas locales y estamos todos bien representados ahí, porque quiero contarles que no estamos *na* todos bien representados en la Corporación; hay varios entes que ya no participan de la Corporación.

Entonces, ahora cuando dicen no, es que este presupuesto lo mandó la Intendenta. Sí pues, lo mandó la Intendenta, porque nosotros en un Certificado anterior, obligamos a que la Intendenta nos mandara el presupuesto. Aquí dice, bueno en realidad es una petición, tienes razón, elimino lo obligado. Se pide de parte del Presidente del Consejo Regional, en su calidad de Consejero Regional y haciendo caso al Certificado 183, donde la gran mayoría de los Consejeros Regionales, le piden a la Intendenta que mande el presupuesto de la Corporación. Yo, en lo único que no voy a caer es que la responsabilidad respecto de los trabajadores de la Corporación, es del Gobierno Regional y eso no lo voy a evadir, pero que hay que empezar a pensar qué queremos de la Corporación de aquí para adelante, hay que empezar a pensarlo. Respecto – lamentablemente -, de la obligatoriedad que tiene este Consejo Regional con las lucas de los trabajadores, es otro tema y en eso comparto con Baltolú, que nosotros no podemos ser los actores que priven a esas personas que tengan sus sueldos, pero de verdad que hay que pensarlo; porque o si no, vamos a volver con don Raúl Castro a principios del próximo año, a conversar el segundo semestre del próximo año y así nos vamos a ir y no vamos a terminar nunca.

SR. GOMEZ, PRESIDENTE: Gracias Consejero. Consejero Roberto Erpel.

SR. CONSEJERO ERPEL: Yo no puedo, estimado Raúl - con la alta estima que le tengo, el afecto y su reconocimiento a su calidad profesional-, yo no puedo dejar de pasar la ofensa, que también la recibí yo, porque yo fui parte del Consejo anterior. Lo que yo le quiero clarificar, estimado Raúl, que yo creo que en esto hay que ser un poco más responsable cuando uno tira, en general, porque también afecta a otras personas que estuvimos.

En lo personal, jamás me he apersonado a la Corporación de Desarrollo de Arica y Parinacota, a condicionar mi voto, para entrar a alguien a trabajar, usted como lo planteó, como en general.

SR. CONSEJERO CASTRO: La Agencia, yo hablé de la Agencia.

SR. CONSEJERO ERPEL: La Agencia. De igual situación, jamás condicioné mi votación por instalar a una persona, la votación y eso lo tengo demostrado y eso lo quiero clarificar. En ese mismo sentido, le voy a pedir por favor, que en una próxima oportunidad, porque al tirar la bandada le pega a muchas personas y yo creo que al final, la honra de las personas, nos va afectando, los que hemos tratado de tener una conducta como corresponde y en ese sentido, me sentí realmente ofendido, porque yo fui parte del Consejo Regional y jamás he condicionado mi voto para un tema relacionado con ésta, con lo que usted señalaba. Solamente eso, para aclarar.

SR. GOMEZ, PRESIDENTE: Gracias, Consejero. Consejero Gary Tapia y después, don Patricio Negrón. Perdón, disculpe Consejero Castro.

SR. CONSEJERO TAPIA: Pero todos fuimos aludidos.

SR. GOMEZ, PRESIDENTE: Adelante Consejero Castro.

SR. CONSEJERO CASTRO: A ver, yo no me referí que usted específicamente, yo dije algunos Consejeros anteriores nos habían solicitado cupo en la Corporación; pero el ejemplo mío, a lo que yo me refería que tal vez, generalicé, no debiendo haber generalizado, así que en eso pido las disculpas, es respecto a la Agencia Regional de Desarrollo, que fue quebrada y hoy día está en un proceso y que todos los Consejeros Regionales, hoy día, estamos en tela de juicio, porque esa Agencia no ha sido liquidada ni finiquitada, como corresponde, así que espero que esta explicación, don Roberto Erpel, que usted me merece todo el respeto del mundo, sea aceptada. Gracias.

SR. CONSEJERO ERPEL: La acepto.

SR. CONSEJERO TAPIA: Voy a ser breve para opinar respecto al tema. Juicios de valor respecto de la historia de la región, no los voy a hacer porque estaríamos aquí hasta mañana y porque tenemos distintos juicios de valor respecto de cómo suceden las cosas y cómo ha sido el desarrollo de esta región.

Respecto de las acusaciones y yo creo que también es importante que don Raúl, que si va a hacer acusaciones como éstas es bueno que las diga con nombre y apellido, porque si las decimos al boleo, cualquier persona que esté en contra de la Corporación, podría ser aludido a las acusaciones que usted está haciendo, porque es fome que sean así como tan generalizadas.

Yo quiero aclarar eso, porque yo, desde el primero día, en lo que he estado, no es en contra de la Corporación, es exigir, porque estos son fondos públicos, exigir qué es el producto que entrega esta Corporación versus los doscientos sesenta o doscientos sesenta y fracción de millones de pesos que se entregan al año a esta Corporación y yo creo que eso es, ni siquiera lo mínimo, es mi obligación y así, porque desde el comienzo, porque ni siquiera teníamos un convenio de desempeño con esta Corporación y es así, que en estos tres años hemos ido avanzando respecto de establecer criterios de qué es lo que la ciudadanía, que es nuestra responsabilidad, le exige a esta Corporación por la cantidad de dinero que le entrega, porque no es poca plata; los sueldos no son *reguleques*, entonces, lo mínimo que podemos hacer, es hacer exigencias y decir pero esto ¿A contrapié de qué? Porque eso es válido para cualquier institución que recibe financiamiento público. Eso es más que lógico y cuando cada vez que intentamos avanzar en aquello y cuando cada vez queremos poder opinar respecto

del esquema, de la gestión, del funcionamiento, de los sueldos, inclusive, si es que uno tuviese que hacerlo, no podemos, porque hay artilugios legales que no nos permiten avanzar respecto de aquello. Es por eso, sencillamente por eso. Y por eso, más bien, yo le hablo a la comunidad; creo que no es una cosa loca la que estoy diciendo, porque esto no es de pagar favores, de que hay que estar bien con algunos, hay que estar bien con otros, como lo he escuchado en esta mesa, porque poco menos que si uno exige, le exige mucho a la CORDAP, poco menos que está en contra, no sé, para resguardar los equilibrios políticos, no, a mí no me interesan los equilibrios políticos. Esto es lo legal, lo que cada uno debiese estar preocupado y como no tenemos posibilidad de poder injerir mayormente respecto de aquello, porque es falso lo que dice don Raúl, falso en términos que después vemos lo que hacemos, porque no podemos después ver lo que hacemos, porque ya hemos hablado; no podemos cambiar el formato que tiene la Corporación; no podemos hablar de sueldo, no podemos hablar de nada, hay una deuda por un tema administrativo, que se está generando con ellos, que cada vez es mayor; entonces, lo único que yo entiendo que planteamos, que además es simple, si es busquemos la fórmula de cancelar este proceso, terminar este proceso, que no es que haya empezado con este Gobierno Regional, es un tema antiguo pero que nosotros sí heredamos. Terminar este proceso, en buena elite, en buena elite y discutir, tener seis meses para discutir. Imagínate, siendo súper relajado, súper amplio, pero tener todo este tiempo, para poder por fin discutir, porque nunca vamos a poder discutir de verdad, porque ya está todo cortado; si ése es el problema y como está todo cortado, no hay nada que discutir y en realidad lo único que hay que hacer, es desembolsar. Yo no sé si estoy dispuesto a seguir desembolsando doscientos setenta o doscientos ochenta millones; en este caso bajó un poco, pero va a volver; es una cantidad de millones importante. Eso, estimados colegas.

SR. GOMEZ, PRESIDENTE: Gracias, Consejero.

SR. CONSEJERO TAPIA: Gracias, Presidente electo.

SR. GOMEZ, PRESIDENTE: Don Patricio Negrón, por favor.

SR. PATRICIO NEGRON R., JEFE DACOG: Gracias Presidente. Queríamos aclarar lo siguiente. Precisar, más bien, para aclarar cualquier confusión que pudiese existir al respecto que de alguna forma quedó establecida en esta mesa.

La Intendenta Regional, manifiesta su voluntad de aprobar un proyecto, a través de los Oficios temarios que envía al Consejo Regional, para que los someta a votación y sea el Consejo Regional, que en el ámbito de sus atribuciones, se pronuncie favorable o desfavorablemente. Eso es lo que ha hecho y lo hizo además, quiero también precisarlo y enmarcarlo y eso está como en línea, con lo que acaba de precisar el Consejero Sierralta. Lo hizo, porque hay una expresa petición del propio Consejo, cuando solicita, si lo tiene a bien y si lo estima necesario y prudente, envíe la propuesta de CORDAP, en este caso, al Consejo Regional.

La Sra. Intendenta, evaluó esta solicitud y estimó y tuvo a bien, exactamente mandar la propuesta al Consejo, para que éste se pronuncie, sabiendo, y en esto tiene mucha razón el Consejero Tapia, cuando se aprobó los ciento cincuenta millones, que quedaba una segunda etapa pendiente, eso siempre lo supimos, eso fue inevitable, porque no es resorte del Gobierno Regional y como bien lo dijo el Consejero Castro, de este Consejo Regional, poner término a la CORDAP. La CORDAP tiene estatutos propios, se maneja por sus propias normas jurídicas, de manera que no cabe que nosotros tengamos pronunciamiento en esa materia. Sí me parece procedente y creo que también se puede avanzar en el segundo semestre, lo que se ha planteado acá, de que sí, hay que ir acotando esta cosa porque no se puede seguir manteniendo, porque es una espiral que va creciendo, desde el punto de vista, particularmente respecto de los fondos de indemnización.

Entonces, yo Presidente, también quería aclarar ese tema, porque no hemos hecho nada distinto, nada diferente, respecto de lo que el propio Consejo nos pidió. Gracias.

SR. GOMEZ, PRESIDENTE: Gracias. Consejero Carlos Valcarce.

SR. CONSEJERO VALCARCE: Sr. Presidente, la verdad es que ya hemos pasado, tres años llevamos en esto y los tres años, la misma discusión. Yo creo que aquí es un problema, alguien dijo que faltaba voluntad política, yo creo que faltan pantalones para decidir si se va a hacer algo o no con la CORDAP. Es un instrumento, como Corporación, para el uso del Gobierno de turno. No estamos hablando de este Gobierno, estamos hablando del Gobierno de turno y si así lo dicen sus estatutos y está creado por estatutos, a través de una Ley y la misma Ley dice que hay que darle un presupuesto para su funcionamiento; por lo tanto, esto no es una cosa que se creó de la noche a la mañana.

Lo que yo veo, que aquí todas las cosas, como que se colocan acá en la mesa; se sacan, se ponen, no tienen la voluntad. No hay coraje o no hay liderazgo en el Gobierno, como para hacer una cosa; estoy hablando del Gobierno Regional, como para decirnos, sabe qué señores, esto es lo que yo quiero hacer con la Corporación o esto no es lo que yo quiero hacer con la Corporación. Pero, la Corporación no es un instrumento nuestro, la Corporación, no es de esta Corporación, llámese así, del Consejo Regional, la que tenga que ver qué tareas le damos.

El Sr. Negrón, sabe bien claro y preciso como hombre de Gobierno, de que tiene que ser el Gobierno el que le diga, sabe qué, estudie esto, estudie esto otro, haga esto, presénteme cinco empresarios grandes internacionales, tráigalos, haga lo que quiera con esto, de tal manera que tengamos inversión; pero de una vez por todas, pongámonos los pantalones y ahora votémoslo. Pero resulta que no es responsabilidad nuestra y la estamos asumiendo, de alguna u otra manera, unos a favor, otros en contra, pero no es responsabilidad de este Consejo y por lo tanto, yo le pido, está el Jefe de Gabinete de Gobierno, que por favor transmita esto, porque no leen, seguramente no se leen las actas; que se transmita al Gobierno Regional que tome una decisión como corresponde. He dicho, Presidente.

SR. GOMEZ, PRESIDENTE: Gracias Consejero ¿Algún Consejero? Adelante.

SR. SERGIO MENDEZ R., JEFE DIPLAN GORE: Sólo indicar lo que plantea el punto 4) del Oficio N° 512, que plantea el temario del CORE, donde pide al Consejo estudiar y aprobar la propuesta de funcionamiento de la CORDAP; no sé de qué otra manera se interpreta eso. Gracias.

SR. GOMEZ, PRESIDENTE: Gracias. Consejero Baltolú.

SR. CONSEJERO BALTOLÚ: Yo quiero seguir la línea de lo que dice el Consejero Valcarce. La verdad es que éste es un recurso que tiene a disposición el Gobierno y depende de ellos qué tan bien lo utilicen, no depende de nosotros; nosotros tenemos que aprobar, rechazar, estudiar las propuestas que hace el Gobierno Regional.

Nosotros hablamos mucho de descentralización; la verdad que a mí me llamó mucho la atención recién y me conmoví con tanta generosidad, en términos descentralizadores en la elección pasada; pero evidentemente nosotros tenemos un instrumento que nos permite desarrollar una serie de acciones que depende de nosotros hacerlas; yo comparto lo que dijo Roberto, en el sentido que fue una gran actividad lo del Arica Day y yo creo que podríamos hacer muchas cosas más así, pero tiene que haber directrices, tiene que haber liderazgo, tiene que definir hacia dónde queremos llegar, cómo podemos utilizar los instrumentos que hoy día la Ley nos manifiesta; pero eso no depende de nosotros; eso depende de la autoridad y la autoridad, nosotros hoy día, tenemos que votar o rechazar ¿Verdad? Y por lo tanto, la autoridad tiene que definir qué hace con los recursos disponibles y lamentablemente hoy día, no se ve eso; entonces, deja a la Corporación que haga lo que pueda, lo que crea y después la criticamos porque no hace lo que yo quiero; en el fondo pasa también por decisiones claras y por directrices claras. Gracias, Presidente.

SR. GOMEZ, PRESIDENTE: Gracias ¿Alguien? Consejero Santos.

SR. CONSEJERO SANTOS: Presidente, yo creo que debemos abocarnos a lo que pide la Comisión; ahora, si se va a hacer otra situación, en la cual la Comisión no atribuye funciones para ese tema que se trató, estamos mal. La Comisión funciona en base a la petición

que hace el proyecto y la resolución que toman sus miembros de la Comisión, debe ser valedera para el Pleno y el Pleno verá, vota, lo acepta o la rechaza. Eso. Pero aquí ya no estamos hablando de aprobación de recursos, eso hay que tenerlo claro y me gustaría una opinión de nuestro Secretario Ejecutivo.

SR. GOMEZ, PRESIDENTE: Gracias Consejero. Consejero Lee.

SR. CONSEJERO LEE: Yo ya dije la observación que planteó acá el Consejo, los Consejeros que estuvimos presentes en la Comisión. La Comisión propone posponer la votación con la finalidad que la Sra. Intendente pueda entregar una propuesta que contenga el cierre del proceso 2017. Ésa es la propuesta. Eso es lo que tenemos que votar. Gracias, Presidente

SR. GOMEZ, PRESIDENTE: Consejera Dina Gutiérrez.

SRA. CONSEJERA GUTIERREZ: Creo que no es así. La Comisión es una propuesta y el Consejo es quien propone, quien dispone, perdón.

SR. GOMEZ, PRESIDENTE: Bueno, Consejeros, llamemos a votar la propuesta o la recomendación que hace la Comisión con respecto a este tema. Por favor, Secretario Ejecutivo. Por favor, pongamos atención al Secretario Ejecutivo.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Para registro. La Consejera y Consejeros que estén por aprobar la recomendación de la Comisión, en el sentido de posponer la votación del **"FINANCIAMIENTO DE LA SUPLEMENTACIÓN A TRANSFERENCIA FUNCIONAMIENTO CORDAP"**, sírvase levantar la mano. Posponer, posponer la votación. Consejero Lee, Consejero Santos, Sierralta, Paredes y Gary Tapia. Gracias Consejeros ¿No aprueban la solicitud de posponer? Claudio Acuña, Carlos Valcarce, Raúl Castro, Dina Gutiérrez, Carlos Ferry, Arturo Gómez, Roberto Erpel, Juan Poma. Gracias Consejeros. Se rechaza la solicitud de posponer la votación.

SR. GOMEZ, PRESIDENTE: Gracias. Bueno, dado el resultado, llamamos a votar.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias. La Consejera y Consejeros que estén por aprobar la solicitud de suplementación de la iniciativa **"TRANSFERENCIA FINANCIAMIENTO CORDAP 2017"**, por un monto de \$70.823.149, conforme al informe ejecutivo elaborado por el Jefe de la División de Análisis y Control de Gestión del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, sírvanse levantar la mano. Consejero Ferry, Consejera Dina, Consejero Raúl Castro, Consejero Valcarce, Consejero Poma, Erpel, Baltolú, Consejero Gomez. Gracias Consejeros. Perdón, Consejero Acuña. Consejero Sierralta tengo ¿Aprueban? Bien. Gracias ¿No aprueban? Consejero Santos, Consejero Paredes, Consejero Gary Tapia. Gracias Consejeros ¿Su voto? ¿Aprueba o rechaza? Rechaza, gracias.

Gracias, en consecuencia se aprueba la solicitud de suplementación financiera. Diez votos aprueban, cuatro rechazan.

SR. GOMEZ, PRESIDENTE: Gracias Secretario. Continuamos con la Sesión. Ahora, le toca a la Comisión Especial de Zonas...

SR. CONSEJERO SANTOS: Presidente, no sé si... yo quiero hacer una petición, en el sentido de si le podemos dar.

SR. GOMEZ, PRESIDENTE: Silencio, por favor.

SR. CONSEJERO SANTOS: Si le podemos dar preferencia a los temas en los cuales tenemos personeros presentes que están esperando que se vea, el asunto de la Comisión.

SR. CONSEJERO PAREDES, interviene fuera de micrófono.

SR. GOMEZ, PRESIDENTE: Bien. A petición del Consejero Paredes, damos cinco minutos, tres minutos de receso. Gracias.

Consejeros, continuamos con los informes de las Comisiones. La Comisión de Infraestructura, Transporte y Telecomunicaciones, presidida por el Consejero Gary Tapia Castro. Por favor, con el informe Consejero.

SR. CONSEJERO TAPIA: Muchas gracias, Presidente. El día miércoles 21 de junio, siendo las 10:15 de la mañana, se realizó la Comisión de Infraestructura, Transporte y Telecomunicaciones, con la asistencia de los miembros integrantes de esta Comisión, don Ovidio Santos, Roberto Erpel, Giancarlo Baltolú, Claudio Acuña, Carlos Ferry, Mauricio Paredes y quien habla. Además de los invitados tanto del Gobierno Regional, del MOP, encabezado por su SEREMI, de la Universidad de Tarapacá, encabezado por su Vicerrector de Administración y Finanzas y todos los funcionarios de las distintas instituciones.

El tema a tratar, era solicitar aprobar el financiamiento del proyecto denominado **"CONSTRUCCION DEL MUSEO ANTROPOLÓGICO SAN MIGUEL DE AZAPA, REGION DE ARICA Y PARINACOTA"**. El proyecto antes mencionado, tiene código BIP 30476884-0, por un monto total solicitado de M\$14.999.629, para los años 2017-2018-2019-2020; como unidad responsable y unidad técnica, la Dirección de Arquitectura del MOP de la XV Región.

No voy a leer el total del informe ejecutivo, lo voy a dejar consignado para el acta. Voy a pasar, inmediatamente, a hacer dos, tres comentarios, a leer las observaciones. Debo decir, que estuvimos largamente discutiendo este proyecto, proyecto que por lo demás, recibimos con poca antelación, pero que debido a una muy buena presentación que realizó tanto el MOP, como la Universidad de Tarapacá, en general consensuamos que estamos muy agradecidos, de por fin poder tratar esta temática, una temática que viene desde que se construyó el PEDZE; un largo debate, respecto de la construcción de este gran museo de la Cultura Chinchorro y que posterior, ha ido fusionándose en lo que ya aprobamos del diseño de la casa, el centro cultural Chinchorro, por una parte y ahora pudimos conocer la segunda parte, por decirlo así, de esta obra, que es la construcción del Museo Antropológico San Miguel de Azapa. Creo que fue una propuesta sumamente, fue muy valorada por el conjunto de los Consejeros que estaban presentes en la reunión; no obstante aquello se hicieron una serie de observaciones que quisiera pasar a leer, es por ello que hacemos la recomendación que realizamos.

La Comisión solicita una nueva reunión de trabajo para profundizar el proyecto, entendiendo que el tiempo no fue suficiente para tratar todos los aspectos relevantes de un proyecto de esta magnitud; esto, en el entendido que recibimos el archivo, sólo uno de los archivos, que el proyecto tiene más de ochocientas hojas y lo recibimos el día anterior de la Comisión; planificar visitas y reuniones correspondientes, con los profesionales a cargo de la sección del modelo de gestión; se sugiere considerar un modelo de gestión, incluir en el modelo de gestión el desarrollo productivo de la región, considerando que actualmente el sistema de administración está a cargo de un departamento académico.

Esto fue parte, ocupó gran parte de la discusión que tuvimos aquel día; se hicieron algunas consignaciones de la Universidad, en términos de estar dispuestos a poder profundizar la discusión respecto del tema del modelo de gestión, que lo recibimos bastante bien de parte de los Consejeros; no obstante aquello, quedaron dudas respecto de esa temática y quisiéramos antes de pasar a votarlo, poder profundizar.

También se hicieron algunas recomendaciones de otro tipo, que tienen que ver, en particular, con la SEREMÍA del MOP, respecto de las posibles congestiones vehiculares de lo cual salió una síntesis; respecto de aquello, se planteó poder realizar una reunión con el MOP, para que ellos nos den cuenta de los distintos proyectos viales que se están desarrollando en el valle de Azapa para aclarar cualquier duda que hubiese al respecto de aquello.

También se planteó realizar en este proceso una reunión con la Universidad de Tarapacá que desarrolló un proyecto FIC que tiene que ver algo, que se relaciona con el proyecto mencionado, si bien es cierto no directamente, sino que tiene que ver con un proyecto de circuito del sector de Azapa pero que de cierta manera se complementa y que hasta el momento, este Consejo Regional, no ha podido conocer ese proyecto y por lo tanto, también se planteó poder realizar esa reunión.

En síntesis, lo que la Comisión propone, es posponer la votación de esta votación, no con el fin de rechazar, sino con el fin de poder profundizar respecto de los aspectos que el Consejo considera relevante. Queremos, en general, yo considero que la opinión fue, que dada la magnitud de este proyecto, no querer presionar la votación a tan tempranamente, digamos, tener que votar hoy día este proyecto porque se podría incluso poner en peligro el proyecto, sino, poder profundizar las dudas que existían de los Consejeros, poder hacer las retroalimentaciones necesarias respecto del proceso, que no signifique ningún cambio y que no signifique poner el proyecto en peligro y de esa forma tener las condiciones necesarias para poder votarlo en la próxima Sesión.

Eso es lo que discutió la Comisión, estimado Presidente y es la propuesta. Además, está presente el Rector de la Universidad, a quien le sugiero que le podamos hacer pasar a la mesa y también se encuentra el SEREMI del MOP, si usted lo estima conveniente Presidente.

SR. GOMEZ, PRESIDENTE: Gracias Consejero; bueno a petición, bueno, yo creo de todos, por favor don Jorge Cáceres y el Rector de la Universidad, don Arturo Flores. Gracias. Se ofrece la palabra a los señores Consejeros.

SR. CONSEJERO PAREDES: Sr. Presidente.

SR. GOMEZ, PRESIDENTE: Don Mauricio.

SR. CONSEJERO PAREDES: Yo estuve y fui en esta reunión, una de las personas que más luchó para que este Museo no se hiciera en San Miguel de Azapa, porque tenía varios motivos. Primero, era alejar en cierta medida, la Cultura Chinchorro Milenaria de la gente común y corriente de nuestra ciudad, por la distancia que quedaba San Miguel de Azapa y un montón de otras apreciaciones que yo tenía; pero no es menor que cuando se llegó a la conclusión que acá se iba a hacer un gran Museo también de exposición de piezas arqueológicas, en otro sector, que ya está definido, que de hecho ya está votado por este Consejo Regional y al ver el nuevo proyecto que ellos tenían en San Miguel de Azapa, obviamente, mi posición fue cambiando ¿Por qué? ¿Cuáles eran mis aprensiones en San Miguel de Azapa? Una de mis grandes aprensiones, era alejar la Cultura, sentía yo, alejar la Cultura Chinchorro de los jóvenes y de los niños, específicamente, de nuestra región, cuestión que el SEREMI y tanto la gente de la Universidad, aseguraron gratuidad para todos los estudiantes de nuestra región y adultos mayores, que eso me llenó completamente.

Nosotros, vuelvo a repetir, representamos un segmento importante de nuestra sociedad y cuando ese segmento de esta sociedad vulnerable, como es la que yo represento, se ve favorecida con un proyecto como éste, obviamente, mi voto cambió radicalmente y estoy en condiciones de votar a favor este proyecto. Sin embargo, tenemos estas pequeñas diferencias, que yo creo que si tuvieran la voluntad, tanto el SEREMI como el Rector de la Universidad, de clarificar estas cosas que no son de profundidad, debiéramos permitir que ellos nos explicaran ¿Por qué? Porque aquí existe la gran posibilidad que si seguimos atrasando este proyecto, vamos a tener que volver a suplementar porque, obviamente, si se atrasa un mes, dos meses, lo que se atrase, todos los precios suben y vamos a tener que volver con este proyecto al Consejo y esperemos que no se nos vaya a caer un proyecto de tal magnitud como éste. Por lo tanto, yo pediría al Consejo se les permita a ellos explicar de qué forma podemos subsanar este tipo.

Lo otro que había, que no deja de ser importante, son ochocientas hojas que lleva el proyecto y que difícilmente nosotros en dos días podíamos leer; yo creo que en una semana los que leen, más o menos; entonces, también sería bueno. La exposición ayer que se hizo, fue espectacular, a mí, por lo menos, me quedó claro, cuál era el objetivo real del proyecto y en ese contexto, yo voy a votar a favor hoy día, si es que se vota hoy día el proyecto.

SR. GOMEZ, PRESIDENTE: Gracias Consejeros. Primero van a tener la palabra los Consejeros, después, tanto el SEREMI de Obras Públicas y el Rector de la Universidad. Por favor. Adelante ¿Nadie más? SEREMI, por favor.

SR. JORGE CACERES G., SEREMI DE OBRAS PÚBLICAS: Gracias, Presidente. Bueno, señalar que efectivamente en la exposición quisimos mostrar lo que había sido el trabajo de los equipos profesionales de la Dirección de Arquitectura y de la Universidad de Tarapacá, que trabajaron para poder desarrollar un segundo proyecto de Museo. Ya habíamos tenido un RS para un primer proyecto, que finalmente se descartó y, sin embargo, se trabajó arduamente, como decía, para poder incorporar este segundo proyecto las observaciones que se escucharon de las primeras conversaciones. Fue un trabajo bastante profesional.

Nos acompaña también hoy día la comunidad de San Miguel, porque yo creo que el tema de la localización fue algo que quedó absolutamente resuelto con el hecho de haber generado dos proyectos paralelos que pudieran dar cumplimiento a la necesidad de tener un Centro de Cultura, un centro de extensión en la ciudad y poder mostrar nuestro patrimonio en la ciudad y también, al mismo tiempo, poder generar también un Museo en San Miguel que es parte de la ciudad, como lo demostramos, también es parte del territorio de nuestra ciudad de Arica y que en ese sentido, pudiera también desarrollarse desde el punto de vista de un proyecto que se entrelazara con la comunidad, con el entorno rural en San Miguel y que pudiera dar cuenta, efectivamente, y generar un nuevo polo de desarrollo turístico y una fuente de conocimiento también, para lo que es nuestra gente de la región; en ese sentido, quisimos en la presentación, manifestar todo eso y esperamos haberlo podido plasmar; entendemos que quizás las ochocientas páginas son bastantes para poder analizar y en ese sentido, es una muestra de transparencia también, porque efectivamente, nosotros normalmente cuando traemos los proyectos, cuando los mostramos, no les entregamos el proyecto completo, siempre venimos con una parte que se explica, que se analiza, se comparte y se dialoga. En esta oportunidad, se adjuntó también en el proyecto que incluye el plan de gestión, que incluye muchas de las cosas que habían sido recogidas de las conversaciones anteriores y que en esa materia es una muestra de transparencia que se quería presentar.

Esto para nosotros, como Ministerio de Obras Públicas, que nos ha tocado trabajar en la infraestructura de la Región, trabajar en destrabar y sacar adelante numerosos proyectos, que por mucho tiempo estuvieron esperando ver la luz, forma parte importante de este grupo de proyectos, así como logramos sacar adelante el Embalse de Chironta, logramos sacar adelante lo que es el Borde Costero, también nos interesaba destrabar este proyecto que tiene una historia más atrás de que estamos en estos cargos, que tiene una larga historia, que ha tenido una larga discusión, yo creo que llega el momento en que en algún minuto nos pongamos de acuerdo y podamos efectivamente resaltar lo que es la Cultura Chinchorro en nuestra región, que es nuestra marca corporativa, nuestra marca como región con la cual tenemos que salir al mundo y mostrarnos y a partir de eso generar un nuevo polo de desarrollo para nuestra gente. Sólo eso.

SR. GOMEZ, PRESIDENTE: Gracias SEREMI. Ahora, usted, Rector.

SR. ARTURO FLORES F., RECTOR UNIVERSIDAD DE TARAPACA: Muchas gracias, Presidente. La verdad es que a los detalles que ha señalado el SEREMI Jorge Cáceres, yo quisiera agregar que éste es un proyecto que la Universidad no es ahora que está preocupada de este proyecto, si no que viene de hace varios años atrás, entonces, no es una situación que se esté desarrollando en estos días, ni improvisada ni mucho menos, es decir, es una cuestión que la Universidad viene desarrollando desde hace bastante tiempo; además está hablar acá de lo que es la Cultura Chinchorro y del papel que ha jugado la Universidad en poner a la Cultura Chinchorro en el panorama mundial; hace cincuenta años que nosotros estamos investigando en eso y por lo tanto, eso es la base de lo que generó toda esta preocupación y toda esta, digamos, este plan de colocar a la Cultura Chinchorro, a nivel del mundo, porque es una cultura que tiene las momias más viejas del mundo, más antiguas y por lo tanto, entonces, es un proyecto, es una situación pero que tiene unas derivaciones en lo que es digamos, la gestión académica, evidentemente. Pero si bien es cierto, el Museo, hoy día es sustentado y es administrado por un departamento académico, como yo lo expliqué aquí hace poquito rato, no es menos cierto que el nuevo plan de gestión señala que habrá un Director, pero por sobre el Director hay un Consejo Consultivo, en el cual están señalados

la participación de organismos públicos, organismos privados, del Gobierno Regional, de este mismo Consejo, del Consejo Regional, también van a formar parte de este Consejo Consultivo, todo lo que tenga que ver con personeros de tiene que ver con el patrimonio, la Cámara de Turismo, etc., etc. Hay un Consejo Consultivo que está por sobre el Director y que va a señalar la característica de un Museo que es establecido; es una Universidad estatal y que por lo tanto, en ese sentido, no tiene esa exclusividad, solamente la Universidad, sino que es un Museo que se va a dar a toda la comunidad de Arica, digamos.

El ingreso que hablaba el Concejal Paredes, el Consejero Paredes, respecto del tema del impacto social, la Universidad y el Museo, actualmente, un tercio de los visitantes son gratuitos; evidentemente, nosotros tenemos colegios, jardines infantiles, tercera edad, etc., clubes sociales, organizaciones sociales que tienen la posibilidad de solicitar la gratuidad respecto de la entrada y eso se va a hacer, incluso no solamente eso, si no que si esto se coordina bien y como yo espero que esto se va a coordinar, evidentemente, estas organizaciones sociales, los colegios, etc., podrán conversar con la Universidad, podrán solicitar a la Universidad el transporte que también, se los llevará, evidentemente, para allá.

Hay espacios educativos, fuera de los espacios, digamos, el espacio menor que hay para este nuevo Museo, es un espacio que tiene que ver con la investigación; nosotros tenemos aquí un desarrollo en investigación, como ya lo dije y que es inherente a lo que es un Museo hoy en día, o sea, un Museo que no cuenta con un espacio de investigación, obviamente que no puede ser sustentable; eso detiene, pero el espacio de exhibición se agranda inmensamente, el espacio de la conservación se agranda inmensamente.

Yo creo que la Comisión podrá haber señalado, podrá haber visto que esos espacios son efectivamente en esa dimensión; va a haber un espacio educativo en el cual puede ser señalado como un espacio casi independiente del Museo que se va a poder usar para difundir no solamente la Cultura Chinchorro, si no que difundir otra serie de cosas que evidentemente la comunidad de Arica y la comunidad de Azapa podrán seleccionar y podrán solicitar.

El SEREMI del MOP, acaba de decir que los temas de la viabilidad, digamos, para llegar al Museo, está siendo solucionada y por lo tanto, yo creo que hay muchas cosas que es posible, que dado el poco tiempo que tuvo la Comisión, según se ha dicho, son aspectos que, a lo mejor no se han tomado en su real dimensión, si no, que simplemente se pasó un poco a la rápida, justamente por orden del tiempo, así que yo creo que, qué más quisiera yo, que este proyecto se aprobara obviamente hoy día y pudiéramos seguir con este ímpetu que nosotros tenemos y con este deseo de avanzar con este proyecto ¿Cierto? Pero, yo estoy dispuesto también a establecer, digamos, que se den todas las informaciones factibles y todas las informaciones habidas y por haber, con la participación de la Universidad, con la participación de los especialistas que están acá, etc., es decir, todo es súper transparente para que este proyecto sea, efectivamente, un proyecto, que sea un proyecto que dinamice, no solamente el tema patrimonial, sino que dinamice también el tema turístico, el tema de los circuitos arqueológicos, que comienzan.

Hace poco tiempo atrás, hace pocos días atrás, inauguramos las momias testimoniales, que están ahí en Cuya, en Camarones y por lo tanto, desde allí comienza todo este circuito que perfectamente puede tener en el Museo una parte importante porque crece la muestra, casi se triplica la muestra, digamos, de vestigios y por lo tanto, entonces, eso sigue toda una lógica.

Yo creo que efectivamente se puede dar todos los detalles que se quieran, se pueden tener reuniones, todas las que ustedes se quieran, pero está la sensación, yo creo que esta situación del Museo se clarifique ya con este proyecto y se pueda votar hoy día.

SR. GOMEZ, PRESIDENTE: Gracias Rector. Le damos la palabra al Consejero Roberto Erpel.

SR. CONSEJERO ERPEL: Un poco, es lo que se planteó en el tema de la Comisión, de que partimos con un gran proyecto cercano a los veintiséis mil millones, por las discusiones que dónde se instala en Arica, que se instale en Azapa, ya lo rebajamos a casi quince mil millones y si vamos a seguir con las discusiones, no sé adónde vamos a llegar y eso es un

Página 26 de 70

poco el tema de que con un proyecto de tanta magnitud, que lo que va a significar tal vez el patrimonio cultural más grande de Chile y que van a tener realmente los turistas, que sería si nosotros nos comparamos con otros países, que se bajan los cruceros o van a las playas, nosotros lo que vamos a tener para mostrar es nuestra hermosa cordillera y vamos a tener también un museo de gran magnitud y recordar también que éste se subdividió en dos museos, un centro cultural que se iba a instalar en la ciudad y quedó el museo que iba a presentar en este caso, ambos por el Ministerio Público, por el Ministerio de Obras Públicas, en relación a crear este museo también en el Valle de Azapa y lo que planteábamos era que tenía que ser un museo interactivo, un museo entretenido que tuviese los espacios necesarios para que nuestros estudiantes que van a estar participando, no lo que se acostumbra en esos museos que muchas veces hay que guardar silencio, con luz tenue, no. Lo que planteábamos, que va a ser un museo interactivo, porque al revisar van a tener con las últimas tecnologías, para que las personas ojalá puedan estar interactuando.

No es menor también de considerar, que muchas veces son pocas las instituciones que se ponen con mil millones de pesos anuales para la administración del mismo tema, así ése es también un valor a considerar y en el mismo afán, también de la descentralización, muchas veces acá se argumentó en un momento determinado, acá también hay una posibilidad del tema de la administración y que ojalá, SEREMI, también llegue pronto el otro centro cultural que también va estar instalado en nuestra región y la función de los Consejeros Regionales en definitiva es, aprobar, rechazar o sustituir los proyectos y no muchas veces castigar a las instituciones que hacen su trabajo con eficiencia.

Ya tenemos un proyecto instalado en esta mesa de Consejo Regional y que en un momento, doble trabajo tuvo que realizar el Ministerio de Obras Públicas, porque en primera instancia ya se había tenido un proyecto, que era el proyecto inicial y reiterar con esta discusión, se logró el tema.

Yo, como lo planteé en la Comisión y se lo planteé a los funcionarios de la Universidad de Tarapacá, voy a estar dispuesto, por supuesto a apoyar esta iniciativa, iniciativa que yo creo que va a traer grandes logros y va a permitir y hay un compromiso también y cómo lo hacíamos cuando muchas veces llegaban los cruceros, se bajaban los turistas y querían ir al museo y muchas veces el museo en ese horario está cerrado, pero hay un compromiso que se estableció y lo podemos ir dejando el compromiso ya establecido por escrito, de que justamente cuando vengan esa cantidad de cruceristas, que vienen, justamente a ver a las momias más antiguas del mundo, que tengan la posibilidad de tener el acceso correspondiente, que es un poco también el objetivo de presentar a ellos esta gran oportunidad. Y aprovechar y reiterar, hay un trabajo importante que se está haciendo con nuestro patrimonio, que yo creo que nos va a renovar el sello como región. Solamente eso, Presidente. Gracias.

SR. GÓMEZ, PRESIDENTE: Gracias Don Roberto. Se le ofrece la palabra a algún Consejero. No habiendo más intervención de los Consejeros en este tema, llamamos a votar la propuesta que hace la Comisión.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Bien. Para registro, la Consejera y Consejeros que estén por aprobar la propuesta formulada por la Comisión, en el sentido de posponer la votación de este financiamiento, sírvanse levantar la mano.

La propuesta de la Comisión, fue posponer la votación. Eso se está votando en estos minutos ¿Correcto? Bien. Consejero Ferry, Consejero Castro ¿Posponer? ¿Nadie más? Tengo Consejero Castro, Valcarce, Gutiérrez, Ferry, Gómez y Tapia ¿Alguien más? ¿Posponer? Gracias Consejero Baltolú ¿Consejero Acuña? Gracias Consejero.

¿No aprueban? Juan Poma, Erpel, Ovidio Santos, Paredes. Gracias. ¿Su voto Consejero Sierralta? Gracias ¿Abstenciones? Ernesto Lee. Bien. Se aprueba por mayoría.

SR. CONSEJERO SANTOS: ¿Qué se aprueba por mayoría?

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: El hecho de posponer. Ocho aprobaciones, cinco rechazos, una abstención.

SR. CONSEJERO ACUÑA: Presidente, la palabra.

SR. GÓMEZ, PRESIDENTE: Consejero Acuña. Adelante.

SR. CONSEJERO ACUÑA: Sí, para darle una explicación al Rector y al SEREMI de Obras Públicas, con quien hemos tenido un contacto de un tiempo a esta parte. A mí me consta los esfuerzos, Sr. Rector, que está haciendo la Universidad de Tarapacá desde hace mucho tiempo, respecto a la vinculación con el medio, respecto a insertarse dentro de lo que es la región; de hecho la Universidad, desde hace un tiempo a esta parte, su slogan es *la Universidad del Estado*; y es una Universidad para la región y lo dijimos cuando se financió la Facultad de Medicina, que no era una Facultad de Medicina para la Universidad, sino que lo era para la Región y en lo mismo que se va a constituir este Museo. Este Museo no es un Museo para la Universidad, sino, que para la Región y nos consta y lo hemos conversado en la Comisión, que uno de los elementos básicos que se necesitan para que esto sea de la Región es un modelo de gestión y como lo ha dicho el Rector, entiendo que está en el legajo, en el documento que nos hicieron llegar. Si yo creo que ningún Consejero ni la Consejera se van a oponer a la construcción del Museo. Esperar diez días para la construcción de una obra que va a durar cuatro años, tampoco es un retraso significativo y lo que decía el Consejero Gary, de sobremanera, es lo que en particular, me hace posponer diez días esta votación o doce días, es porque nos llegó veinticuatro horas antes ese legajo a la Comisión, nada más. Eso, no es responsabilidad de nadie; simplemente se llega con ese plazo y creo que en diez, doce días, vamos a tener suficiente tiempo para introducirnos en la materia y yo creo que habrá una disposición y voluntad Sr. Rector, Sr. SEREMI de colaborar y de tener nuestro Museo Regional de la Cultura Chinchorro. Eso.

SR. GÓMEZ, PRESIDENTE: Gracias Consejero. Consejero Gary Tapia, por favor.

SR. CONSEJERO TAPIA: Sí. Es que como yo tuve que leer el resumen no pude opinar, pero también quería sumarme a las palabras de Claudio. Yo también quiero que quede súper claro que no nos estamos oponiendo al proyecto, en ningún caso. El espíritu de la Comisión, todo lo contrario, fue bastante proactiva respecto de lo que se espera de este proyecto; son quince mil millones de pesos, digamos, es una inversión, es la mitad del presupuesto de la región de un año; es el equivalente a construir tres CESFAM, o sea, es una cantidad de dinero importante. Yo estoy seguro que si la Junta de Adelanto, o sea, la Junta Directiva de la Universidad tuviese que aprobar un proyecto por quince mil millones de pesos, se daría el tiempo necesario, para poder profundizar respecto de aquello. No obstante aquello, el consenso, o sea, no sé, no me voy a hacer cargo de la palabra, o sea del resto de los Consejeros.

De lo que sucedió en la Comisión, es que había buen espíritu respecto de, de todas maneras respecto de este proyecto, pero sin embargo que era necesario generar los espacios para que existiese más retroalimentación, asimilación y retroalimentación respecto a lo que se pudiese hacer y creo que es importante e importante que la comunidad sepa que por qué hablamos de modelo de gestión, porque cuando hablamos de modelo de gestión, hablamos de asegurarnos, porque puede ser que esté, ni siquiera hemos tenido tiempo de profundizar en el tema. Asegurar de que esté presente en el desarrollo de esa construcción, de ese museo, de ese punto de encuentro cultural, esté presente la comunidad viva, los actores necesarios, porque no es pensado desde el punto de vista del área, es pensado desde el punto de vista del desarrollo de la región. Entonces, lo único que queremos es asegurar de que eso esté y que posiblemente ya esté, pero nos vamos a asegurar, vamos a tomar los tiempos; yo propongo que podamos agendar y lo podemos tratar de hacer en la brevedad posible, agendar, no sé, un par de reuniones, quizás puede ser en este mismo Consejo, respecto de moldear el modelo de gestión, otra puede ser incluso en el mismo San Miguel de Azapa, con la comunidad, o alrededor con la... y lo otro que sería interesante para recoger la opinión respecto de aquello y con eso, digamos, tener las condiciones para poder votar con tranquilidad y con conciencia este proyecto de la envergadura que es. Ojalá no lo entiendan en ningún caso, algo negativo, sino que algo que ojalá podamos retroalimentar para mejorar, porque todo lo que evidentemente, mientras más... sólo decir y en eso sí hay una crítica, pasaron tres años y nosotros no nos hemos visto respecto a este proyecto; entiendo que han

pasado muchas cosas, sí han pasado muchas cosas y quizás nosotros también hemos sido actores en éste, bueno, cada uno en sus individualidades, pero tampoco nos hemos visto en ese proceso, entonces, por eso era importante que nos viéramos más antes de la presentación de este proyecto; pero bueno, ésta es mi opinión; ahora opino más bien como yo, no como Presidente.

SR. GOMEZ, PRESIDENTE: Gracias Consejero Gary. Consejero Carlos Valcarce.

SR. CONSEJERO VALCARCE: Presidente, un proyecto de esta naturaleza y dado que están aquí las autoridades principales, Ministro, o sea, del Ministerio de Obras Públicas y el Sr. Rector. Usted quiere que lo votaran hoy día, catorce mil millones, que los votáramos sin leer, ni siquiera una hoja, ni siquiera el título; o sea, yo encuentro que realmente, amerita un estudio concienzudo. Son novecientas hojas. Estamos haciendo una inversión que traspasa las fronteras de la Universidad; es una inversión de la comunidad ariqueña para los ariqueños, por lo tanto, yo lo voy a leer completamente, sé que está en CD acá y voy a hacer los análisis correspondientes, desde el punto de vista y el pensamiento que yo tengo y algo también conozco sobre esta realidad y sobre la comunidad de Arica. Eso no más, Presidente.

SR. GÓMEZ, PRESIDENTE: Gracias Consejero. Consejero Baltolú.

SR. CONSEJERO BALTOLÚ: Gracias Presidente. Yo, lo primero que quiero manifestar es que da mucha pena que finalmente no hayamos podido llegar a un acuerdo del gran Museo de la Cultura Chinchorro que se había anunciado, por cuarenta millones de dólares, un Museo de clase mundial. Estoy reproduciendo lo que se decía y hayamos tenido que desarrollar dos proyectos distintos, porque no tuvimos la capacidad para dialogar o para ponernos de acuerdo.

Quince mil millones de pesos, tal como lo dice el Consejero Tapia, es mucha, mucha plata, son prácticamente el 50% del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, equivalente a construir tres CESFAM que terminarían con la brecha de la salud primaria que tenemos en Arica. Por lo tanto, yo no digo que no sea necesario, probablemente lo es, pero yo siento que nos faltó diálogo social, porque finalmente podríamos haber hecho algo mucho más potente si hubiéramos hecho un solo proyecto ¿Verdad? Y yo sé que me van a decir que son platas del PEDZE, que no se pueden colocar en salud. Ese discurso me lo sé de memoria.

No importa, pero yo te estoy haciendo una analogía; no te estoy diciendo, hagamos con eso... entonces ¿Cuál es la responsabilidad que yo espero, por lo menos, para votar en conciencia? Tener tiempo suficiente para poder analizar todos los elementos que me permitan tener un juicio con respecto a un proyecto de esta envergadura y que, por lo demás, insisto, es casi el 50% del Fondo Nacional de Desarrollo Regional. Gracias, Presidente.

SR. MÉNDEZ, JEFE DIPLAN: Muchas gracias, señores Consejeros. Sólo aclarar, por qué es necesario hacerlo; no podemos comparar los presupuestos de la Escuela de Medicina con el Museo, porque son presupuestos totalmente distintos. Efectivamente, la Escuela de Medicina está afectando el FNDR de Libre Disposición; pero cuando tratamos fondos del Plan de Zonas Extremas, recuerden que nosotros estamos a la par con otras cuatro regiones que también están ejecutando proyectos, por lo tanto, si nosotros nos retrasamos en ejecutar un proyecto, la región se va a llevar el presupuesto que esté disponible con sus presupuestos aprobados; por lo tanto, si hay que estudiarlo más, no tenemos mucho tiempo, digamos. Yo creo que eso hay que dejarlo claro, porque nosotros hemos tratado de responder cada vez, con lo mismo que ustedes nos exigen que los proyectos estén diez días hábiles antes de cada Sesión; por lo tanto, se supone que son diez días hábiles que son tiempo suficiente para estudiar los proyectos.

Ahora, independiente de eso, si este proyecto se demoró y se dividió en dos, es por justamente por el diálogo ciudadano, porque se llegó a determinar que no es posible tener todas las actividades vivas, que son más de quinientas, centros culturales, actividades culturales y artísticas que se desarrollan en la región que estén en un centro arqueológico y por eso se determinó que esa área y por eso se llama Centro Cultural, está en la ciudad y la parte arqueológica también es de una riqueza enorme de nivel mundial estuviera en el centro arqueológico que se está planteando. Sólo eso, Presidente.

SR. GÓMEZ, PRESIDENTE: Gracias. Consejero Raúl Castro.

SR. CONSEJERO CASTRO: Gracias, Presidente. Yo primero que nada quiero como Presidente de la Comisión de Presupuesto, aquí en el financiamiento nos señalan que esto sería financiado con FNDR y PEDZE; entonces, es un proyecto distinto al que nosotros tenemos considerado en el Plan de Zonas Extremas. El Plan de Zonas Extremas, considera la construcción del Museo Cultura Chinchorro, veintiséis mil millones de pesos, eso es lo que está establecido.

La división que se dice que se hizo de este proyecto, aquí no ha pasado por este Consejo, aquí nunca lo hemos considerado, ni se nos ha planteado. Lo que aquí pasó, fue un estudio que nos presentó nuestro SEREMI de Obras Públicas, don Jorge Cáceres, "Construcción del centro de la cultura y las artes de Arica"; ése es el gran centro cultural, que es el que la comunidad de Arica ha estado manifestando en distintas instancias; porque aquí don Sergio Méndez nos ha señalado que ha habido un diálogo ciudadano. El diálogo ciudadano, yo por lo menos, en todo lo que he participado, es que el gran museo de la Cultura Chinchorro, tiene que estar en la ciudad de Arica.

Aquí se da un contrasentido también que hay que señalarlo y aprovechando que está el Sr. Rector, que está nuestro SEREMI y yo lo quiero hacer ver aquí a los Consejeros y también a la comunidad de Arica. Figúrense que nosotros, este Consejo, este Gobierno Regional, no tiene ni siquiera sede propia, la sede que tiene se la arrienda a la Universidad y le paga por ese arriendo. Le financiamos la Escuela de Medicina y resulta que nosotros no hemos sido capaces de construir nuestro propio centro cívico, donde tendríamos que estar instalados y más encima estamos en esto, más quince mil millones de pesos. Yo les digo, y en esto, yo no tengo absolutamente nada contra la Universidad, al contrario, tengo diez años que trabajé gratuitamente para la Universidad de Tarapacá, que creo que son pocas las personas que pueden exhibir eso. Diez años trabajando gratuitamente para la Universidad en su Junta Directiva y lo hicimos con mucho gusto, le regularizamos su patrimonio, hubo una serie de adelantos que se hizo en su momento; pero yo aquí, este proyecto no lo está presentando la Universidad, lo está presentado el MOP.

Yo aquí y lo dejé constancia, yo dejé constancia porque en la sexta Sesión del 27 de marzo del 2017, dejé constancia de esta situación que se podía producir y hoy día nos vemos enfrentados a un proyecto que tiene RS, que el financiamiento para el año 2017, es bastante poco, pero el 2018 ya son cinco mil millones, en que no sabemos cuánto va a ser FNDR y cuánto va a ser PEDZE; entonces, además se nos entrega un CD, en el CD hay ochocientas páginas, que yo no alcancé a leerlas. A mí me interesa este tema, no lo alcancé a leer.

Tengo aquí el proyecto que nos presentaron del Gran Centro Cultural Chinchorro, pero ése es un estudio; aquí nosotros estamos absolutamente atrasados, estamos en este estudio y esto otro está con el RS, está a punto de empezar a construirse. Entonces, yo creo que esto amerita y por eso yo quiero justificar el voto de postergación porque esto hay que sincerarlo también con la Universidad, con el Ministerio de Obras Públicas y con la institucionalidad de Arica, porque el Gobierno Regional de Arica, ni siquiera tiene una sede, no tiene dónde funcionar; nosotros funcionamos en condiciones, aquí los Consejeros no tenemos la privacidad para atender a nadie y estamos en una condición miserable respecto de seguir financiando un monto de instituciones o actividades, que está bien. Yo creo y es mi opinión personal, que nosotros tenemos que potenciar a la Universidad en todo lo que es la parte científica y técnica en Azapa, construirle los laboratorios, todo el apoyo que en ese sentido sea, pero el Gran Museo de la Cultura Chinchorro tiene que estar en Arica, en un lugar destacadísimo aquí y que sea un ícono en nuestra ciudad.

Yo en esto tampoco quiero manifestarme contrario a la Universidad, ni causarle daño, al contrario, quiero ayudar pero también tengo que pensar en los intereses de Arica y Parinacota, sobre los intereses particulares, que son los intereses de estar dividiendo este proyecto, que yo no soy partidario, ni estoy de acuerdo que así se haga.

SR. GÓMEZ, PRESIDENTE: Gracias, Consejero. Se ofrece la palabra. Consejero Patricio Sierralta.

SR. CONSEJERO SIERRALTA: Solo entender que el argumento del tiempo es el único argumento válido; imposible leer tanta información en tan poco tiempo y hacerse una idea de aquello.

Ahora, respecto al acceso del bien, como un bien que se consume, creo que tenemos claridad de que si concentramos ese bien en un solo sector va a beneficiar a menos gente. Creo que el actual museo, requiere de mejoras importantes y eso viene también a eso, digamos, si hoy día la puesta en valor de este bien, lo hizo a través del tiempo la Universidad, a costa de la Universidad, desde un principio; ahora ya es un patrimonio de la región y también de la ciudadanía, por tanto, cualquiera que se haga sobre aquello, es importante.

Yo comparto plenamente que debe haber una instancia de este tipo dentro de la ciudad porque, evidentemente, va a beneficiar a más gente y comparto que la gente lo quiere así, digamos, los ariqueños; porque si vamos a Azapa, la gente lo va a querer en Azapa, si vamos a Camarones, la gente lo va a querer en Camarones; entonces, cómo hablamos del porcentaje y no hablamos de las personas, al final, todos van a querer un pedacito de esto, que creo que es un bien de la región y todos debieran tener un pedacito, digamos.

Comparto plenamente que se divida el proyecto porque creo que va a ser una tremenda inversión, sesgando a otros sectores para desarrollarse y hoy día, la verdad que hace falta también una inversión de este nivel en la comuna de Camarones, porque la hemos dejado postergada, porque también podemos hacer un museo in situ en Camarones y ponerlo en valor y ésa yo creo que es una discusión que nunca se ha hablado profundamente, porque tenemos otro tipo de problema ahí que también podríamos conversarlo, de por qué no se puede establecer un museo in situ en Camarones. Ahora, mientras más grande el negocio, menos beneficiados hay, y eso yo siempre lo he pensado, por tanto dividir esto, significa mayores condiciones de acceso al bien, por tanto, completamente de acuerdo. Tal vez, sí tomarnos un tiempo para revisar otro tipo de cosas, pero esto, completamente de acuerdo.

SR. GÓMEZ, PRESIDENTE: Gracias. SEREMI, don Jorge Cáceres, por favor, que sea cortito, preciso, porque ya estamos y tenemos que tocar otros temas también.

SR. RECTOR UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ (interviene fuera de micrófono)... de la Universidad, a revisar este proyecto desde la A hasta la Z. Yo no voy a dar otras ideas que se han dado acá, justamente en honor del tiempo, pero a las personas que tienen dudas de la Universidad o respecto de la Universidad o respecto a este proyecto con la Universidad, la Universidad ha estado abierta permanentemente a las preguntas y a las informaciones que ellos quisieran. Eso, Presidente, muchas gracias.

SR. GÓMEZ, PRESIDENTE: Gracias, Rector. SEREMI.

SR. SEREMI MOP: Yo, también, solamente manifestar la voluntad nuestra de trabajar en conjunto con el Consejo Regional, siempre se ha dado, yo creo que hemos dado muestras bastante fuertes respecto de eso y todos nuestros proyectos consideran participación ciudadana, en su etapa de formulación, en su etapa de desarrollo y así cada vez que hemos tenido esas participaciones hemos invitado a los Consejeros, muchos de ustedes nos han acompañado en todas esas etapas.

También, manifestar que efectivamente, las dudas que manifiesta el Consejero Castro, han sido contestadas en varias oportunidades y las seguiremos contestando las veces que sean necesarias hasta el momento que puedan quedar claras; también fueron largamente y latamente señaladas en la Comisión y esperamos en ese sentido, así como mostrar nuestra disposición a aceptar lo que hoy día se trató acá y a trabajar de la mano con los Consejeros en todo lo que sea necesario para que se puedan aclarar esas dudas, de poder trabajar en conjunto en este período; ojalá podamos fijar esas reuniones con anticipación y en ese mismo sentido, como está nuestra disposición también esperamos Consejero Castro, ojalá nos pueda acompañar en esas reuniones, para poder explicarle nuevamente, lo que involucra este proyecto y lo que involucra también el proyecto anterior, si es que todavía tiene dudas al respecto, que son dos proyectos complementarios que lo buscan, efectivamente, es potenciar nuestra región en todo su ámbito y en ese sentido, como decimos en el MOP, el futuro no se espera, se construye y esperamos poder empezar a construirlo lo antes posible, para que

Página 31 de 70

nuestra región, efectivamente, pueda apalancar más recursos del Plan de Zonas Extremas y podamos seguir liderando como región, la ejecución dentro de este Plan.

Estos son, ambos proyectos, financiados íntegramente por recursos del Plan de Zonas Extremas, no van a afectar al FNDR, para su tranquilidad, sino, que muy por el contrario, nos van a permitir poder seguir invirtiendo como lo hemos hecho hasta ahora en la región. Así que toda la disposición a trabajar, aceptamos lo que aquí se ha planteado y estamos desde mañana dispuestos, si es necesario, a reunirnos las veces que sea necesarias, para poder aclarar todas las dudas y explicar lo que se busca efectivamente con el proyecto. Muchas gracias, Presidente.

SR. GOMEZ, PRESIDENTE: Gracias, SEREMI. Adelante, Raúl.

SR. CONSEJERO CASTRO: Gracias Presidente. A ver, nuestro SEREMI Jorge Cáceres, nos ha señalado que esto sería financiado 100% con PEDZE. Yo quisiera preguntarle a don Sergio Méndez y a don Patricio Negrón, si va a ser así o se van a utilizar fondos FNDR para el financiamiento de este proyecto.

SR. MÉNDEZ, JEFE DIPLAN GORE: No, para que quede en acta, es 100% del Plan de Convergencia PEDZE.

SR. CONSEJERO CASTRO: Cero FNDR.

SR. MENDEZ, JEFE DIPLAN GORE: Cero FNDR.

SR. GÓMEZ, PRESIDENTE: Gracias don Sergio. Damos por finalizado el tema, para pasar a otra Comisión. Gracias por la presencia del SEREMI y del Rector de la Universidad y a todos los presentes. Gracias. No, no hay receso. Ya. A petición de algunos Consejeros y Consejera, damos dos minutos de receso.

Estando todos los Consejeros presentes, continuamos con los informes de las Comisiones. La Comisión Especial de Estrategia Regional de Desarrollo, presidida por el Consejero don Raúl Castro Letelier.

SR. CONSEJERO CASTRO: A ver, Presidente. La Estrategia Regional de Desarrollo ha estado avanzando y los profesionales que se han contratado más el apoyo de la Corporación de Desarrollo han estado en este último tiempo confeccionando los informes finales de las Comisiones de Expertos. Estamos para convocar y ésta es la idea, de que en esta Sesión hubiéramos convocado a la participación ciudadana, pero el problema que tenemos es que nosotros oficiamos a la Sra. Intendenta pidiéndole financiamiento y ella nos ha respondido con el oficio 601 del 23 de junio, en lo cual, nos da respuesta; señala que *"a través del presente medio quien suscribe viene en dar respuesta a los requerimientos señalados en Oficio de Ant."*, - que es el oficio 66- *"asociados a la Participación Ciudadana de la Estrategia Regional de Desarrollo 2017-2023, sobre la materia se detallan las gestiones a realizar y factibilidad de recursos: material de trabajo"* - no hay problema porque lo van a gestionar División de Administración y Finanzas; *"publicidad para participación"* - ahí también hay un convenio del Gobierno Regional;- *"locales de reunión, será gestionado por el Gabinete"* - no hay problema- *"bebidas y alimentos"*, será gestionado también; *"impresión de documentos"*, será gestionado; *"Consulta Regional, será gestionado a través de la División de Administración y Finanzas"* y *"Comisión Rural, será gestionado por la División de Administración y Finanzas y vuestra Secretaría"*.

Todos estos ítem no hay problema ¿Dónde se nos presenta el problema? En la contratación de los dos profesionales que nosotros solicitamos y que acordamos aquí, en atención a que consideramos que era indispensable hacer todo un, tener un sistema comunicacional, para que nadie pudiera desconocer la convocatoria de la participación ciudadana y lo otro, poder organizar la misma participación ciudadana sin dejar a nadie de lado; entonces nosotros acordamos contratar dos profesionales, a Don Cristián Pradenas para la parte comunicacional y a la Sra. Carolina Videla, para la parte organización territorial.

Lo que nos responde la Sra. Intendenta es que *"por limitaciones en la disponibilidad presupuestaria impiden contrataciones de personal, por ello no será posible cubrir este requerimiento, más aun cuando en reunión con consejeros Tapia y Acuña no fue solicitada"*

contratación de personal alguno. Sin perjuicio de lo anterior y teniendo en consideración la existencia de dos contrataciones, el Gobierno Regional cuenta con unidad de Comunicaciones, Gabinete y Territorial a fin de abordar el Plan estratégico comunicacional y logístico.

Bueno, eso significa que nosotros quedamos sujeto a lo que el Gobierno Regional quiera realizar o disponer; sus profesionales están a tiempo completo, así que es muy poco el apoyo que nos pueden prestar; por lo tanto, yo quiero manifestar, Presidente, a pesar que no nos hemos reunido como Comisión, porque me esto fue entregado hoy día en la mañana, hoy día en la tarde, no sé.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: En la tarde fue recepcionado este documento.

SR. CONSEJERO CASTRO: En la tarde de hoy fue recepcionado este oficio, por lo tanto, no nos pudimos reunir como Comisión que hubiera sido el ideal. Para mí, como Presidente de la Comisión y aquí voy a hablar a título absolutamente personal, es muy difícil seguir con el proceso de participación ciudadana, si no tenemos a los profesionales y las personas dedicadas en un 100% en esta actividad. Entonces, la solicitud o la propuesta sería, Presidente, de que ver a través suyo hablar con la Sra. Intendente, porque estos profesionales van a estar por tres meses o máximo cuatro meses, pero ellos es fundamental para que nosotros podamos hacer un trabajo como corresponde y hacer la verdadera participación ciudadana, porque a mí, aquí se ha nombrado varias veces los diálogos ciudadanos, pero esos diálogos uno dice ¿Cuándo fueron? A nosotros los Consejeros Regionales nos llegan mil invitaciones, pero si yo voy a hacer una participación ciudadana tengo que llegar en forma personalizada a los dirigentes, hacerles presentes las necesidades, las urgencias y la necesidad de que puedan y participen en esto tan importante como es la Estrategia Regional de Desarrollo.

Yo lo quiero manifestar a título personal. En la semana lo veremos, haremos una reunión de la Comisión, la convocaremos para ver cómo haremos, si es posible o no es posible, porque yo, por lo menos, estaría presentando la renuncia a la Presidenta de la Comisión si no tenemos este apoyo de estos profesionales. Yo, profesionalmente, no estaría en condiciones de hacerme responsable de algo que es tan importante para la región, porque realmente necesitamos gente de cien por ciento disponibilidad para sacar esto adelante, porque si no, vamos a hacer un trabajo a medias y vamos a hacer un trabajo inconcluso; así que yo, Presidente, como usted acaba de asumir, yo creo que, aquí también está el señor Jefe de Gabinete, ver la posibilidad de hablar mañana con la Sra. Intendente y con esa respuesta nosotros seguir adelante con el proceso y como solución para poder avanzar en los tiempos, porque ya hemos ido postergando reiteradamente, yo sugeriría que aprobáramos condicionado la convocatoria a la participación ciudadana a la contratación de estos dos profesionales, porque fue un acuerdo del Consejo, no es que sea un capricho del Presidente de la Comisión y estuvimos y hubo consenso en que esas dos personas eran las que necesitábamos para poder hacer el trabajo que en definitiva requerimos y yo creo que su nombre, en su calidad de nuevo Presidente del Consejo, yo creo que es perfectamente posible destrabar esto con la Sra. Intendente y en un gesto de poder seguir con esto adelante porque yo creo que es lo más importante que tiene el Consejo Regional.

Hoy día hemos visto, acabamos de ser testigo de lo que nos pasa con el Museo de la Cultura Chinchorro; es decir, aquí, esto se va a volver a poner en la palestra, nos vamos a volver a dividir y se nos van a cruzar miles de problemas. Por eso Presidente, yo quisiera someter a la aprobación de que convoquemos como Consejo Regional, sujeto, condicionado a la contratación de estos dos profesionales y una vez, si la Sra. Intendente acoge eso, nosotros el martes, miércoles o jueves, estaremos convocando, de acuerdo a la disponibilidad de los Consejeros que forman parte de la Comisión, para los efectos de que procedamos a iniciar el trabajo de la participación ciudadana. Eso es Presidente. Gracias.

SR. GÓMEZ, PRESIDENTE: Gracias Consejero Castro. Tiene la palabra el Consejero Lee.

SR. CONSEJERO LEE: Presidente, entiendo perfectamente el problema que se está generando y como que esto pone una barrera a no continuar con esta Comisión, en este

proyecto; sin embargo, se aceptará por ejemplo, que hipotéticamente, la Intendente dijera, yo tengo un equipo comunicacional en la cual tengo varios periodistas y yo dispongo durante tres meses a esta persona y en el aspecto técnico, en la parte técnica, apoyo técnico, acabo de enterarme, que acá que hay un funcionario que ha sido desvinculado, que podrían darle continuidad de trabajo. Es un profesional muy bueno, muy bueno; no sé si se aceptará de esa forma. Eso Presidente.

SR. GÓMEZ, PRESIDENTE: Gracias Consejero Lee ¿Algún Consejero? Adelante Consejero.

SR. CONSEJERO SIERRALTA: Comparto con el Consejero Lee, respecto del tema que la Intendente plantea la disponibilidad, respecto de las capacidades que se requieren para poder desarrollar esto, pero la única diferencia la hace, entendiendo que ella va a poner a disposición los funcionarios que ya están contratados en el Gobierno Regional y entiendo que eso pasa por un tema netamente presupuestario, quiero entender de buena manera eso; no creo que ella se oponga a que se desarrolle de buena manera la pega que estamos haciendo acá en el Consejo; por tanto, creo que podríamos hacer el mismo voto que hizo don Raúl, que también yo lo comparto porque sin esa gente no se va a poder lograr el objetivo, pero no necesariamente que sean estas personas las que estamos nosotros planteando; si ni siquiera hemos podido resolver el problema que tiene el Yayo, que todavía mantiene el mismo sueldo y estamos pidiendo contratar otras dos personas, o sea, igual es complejo; lo que pediría es que mejor resolvamos el problema del Yayo y nos pongan dos personas más del Gobierno Regional y cerramos el tema. Es un tema que se puede conversar con la Intendente.

SR. GÓMEZ, PRESIDENTE: Tiene toda la razón, primero conversarlo con la Intendente, a más tardar el día martes, porque ya mañana es sábado y a primera hora yo me comprometo; si algún Consejero me acompaña porque no quisiera ir solo a la conversa con la Intendente respecto al tema.

La palabra, Consejero Poma.

SR. CONSEJERO POMA: Presidente, solamente para decirle que yo lo acompaño.

SR. GOMEZ, PRESIDENTE: El día martes con seguridad a primera hora para agendarlo ya con tiempo. No, perdón, perdón.

SR. CONSEJERO SANTOS, (interviene fuera de micrófono): Hay un cometido el día martes de la Intendente.

SR. GÓMEZ, PRESIDENTE: Perdón, voy a hacer la consulta al Jefe de Gabinete, a lo mejor ya tiene comprometido o agendado el día martes. La Intendente va a Lima.

Consejero Raúl.

SR. CONSEJERO CASTRO: Presidente, yo quisiera para no atrasar más, porque yo sé que la Sra. Intendente va a tener que buscar una fórmula si se lo está pidiendo el Consejo, es decir, aprobar en esta Sesión la convocatoria a la participación ciudadana, condicionado a la contratación de estos dos profesionales, porque fueron seleccionados ellos; nosotros necesitamos gente con expertis en el tema; pueden haber muchos periodistas, muy buenos periodistas, muy buenos comunicadores, pero las personas que necesitamos y en eso lo conversamos con el Consejero Gary Tapia; el Consejero Gary Tapia conversó con las dos personas, yo también he conversado con ellas.

SR. CONSEJERO TAPIA, interviene fuera de micrófono.

SR. CONSEJERO CASTRO: Te pongo como ejemplo porque ésas eran las personas adecuadas para poder cumplir y hacer un buen trabajo, Presidente y en esto nos enaltece a todos en el Consejo, si aquí nadie está tratando de sacar ventajas políticas ni mucho menos de ese tipo.

SR. GÓMEZ, PRESIDENTE: Bueno, Consejeros, vamos a hacer las gestiones en ese tenor, como se dijo en reuniones pasadas, contratando a estos dos profesionales.

SR. CONSEJERO TAPIA: Sólo quiero hacer una aclaración.

SR. GÓMEZ, PRESIDENTE: Consejero Tapia.

SR. CONSEJERO TAPIA: Sólo quiero hacer una aclaración ¿Ya me están censurando? Solo quiero hacer la aclaración de que en esa reunión, lo que discutimos con la Intendente fue, que le íbamos a hacer llegar un presupuesto más detallado y que según ese presupuesto detallado, entendíamos que habían algunas cosas que podían ser gestionadas a través del Gobierno Regional y otras cosas que no y yo estoy convencido, como lo he estado siempre, que esto pasa por un tema de voluntad, no pasa por un tema de oficio, pasa por un tema de voluntad y yo tengo y yo creo que démosle el trabajo al nuevo Presidente del Consejo, démosle la oportunidad para que pueda hacer las gestiones necesarias para que esto salga adelante, en el entendido que esto no pasa por un tema burocrático, porque si es la voluntad de la Intendente, va a decir, bueno, pero aquí hay un equipo periodístico, - eso no es mostrar voluntad; voluntad sería efectivamente generar las condiciones de donde sea necesario, para que efectivamente esto salga adelante, porque es la Estrategia Regional. Ése es el tema. Es la Estrategia Regional y eso es en favor del desarrollo de la región y de sus habitantes; si no lo entendemos así, no lo entendemos así y seguimos adelante, digamos, y si lo entendemos así avanzamos todos juntos, porque aquí no tiene que ver con los intereses partidarios, ni nada por el estilo. Eso.

SR. GÓMEZ, PRESIDENTE: Tiene la palabra el Consejero Valcarce.

SR. CONSEJERO VALCARCE: Considerando que por supuesto no es mensajero el Sr. Ortiz, pero dado que está acá y como Jefe de Gabinete, debiera adelantar con la información, por lo menos ya cumplió una misión, así que ahí puede pedir y sacar rápidamente la plata.

SR. GÓMEZ, PRESIDENTE: Gracias Consejero Valcarce. Consejera Dina.

SRA. CONSEJERA GUTIÉRREZ: Presidente, pero tengo entendido que en la Sesión anterior se le pidió al Sr. Ortiz de este tema, que eran elegidos los dos profesionales, que usted intercediera. Sí. Está acá, está el Jefe de Gabinete y podría, bueno; yo, entonces, me equivoqué.

SR. GÓMEZ, PRESIDENTE: Gracias Consejera ¿Algún Consejero quiere la palabra?

SR. CONSEJERO ERPEL: Presidente.

SR. GÓMEZ, PRESIDENTE: Adelante Consejero.

SR. CONSEJERO ERPEL: El que conoce bien la materia y sabe podría explicarle como corresponde para que la Intendente entienda cuál es el objetivo al final de la contratación de esos profesionales, yo creo que Raúl, el Consejero Raúl Castro ha estado trabajando y debería acompañarlo usted Presidente y sentarse en la mesa y conversar con la Intendente y explicarle realmente cuál es el objetivo de la contratación de estos dos profesionales, porque tú tienes clara cuál es la idea de la presentación que es fundamental y buscar ese acercamiento también que se entienda cuál es el objetivo como tal, Presidente.

SR. GÓMEZ – PRESIDENTE: Adelante.

SR. CONSEJERO CASTRO: Yo estoy a disposición, lo que sea necesario realizar para que podamos avanzar yo estoy a disposición, pero a mí me gustaría que hoy día convocáramos a la participación ciudadana para los efectos de ganar tiempo y el equipo profesional que está trabajando pueda ir proyectando y en la semana tener la reunión para que vayamos viendo cual es el nuevo calendario y las actividades y la forma de cómo vamos hacer la participación ciudadana, entonces yo no quisiera perder la oportunidad de esta Sesión dejándola condicionada naturalmente que se contraten estos profesionales.

SR. GÓMEZ – PRESIDENTE: Están de acuerdo con lo que dice el Consejero Castro. A la participación ciudadana, pero condicionando la contratación, a ver usted me ayuda?.

SR. CONSEJERO CASTRO: Perdón, si nosotros hoy día acordamos convocar la participación ciudadana, podemos ya entrar a la segunda etapa a la etapa realmente importante y terminar ya todos los informes de la comisión de expertos, yo estoy seguro que hablando con la Señora Intendente que es una persona razonable va a entender los motivos que necesitamos apoyo, entonces yo quisiera tener un respaldo del Consejo en ese sentido para poder seguir trabajando, porque si no se va a dar lo que dice el Consejero Gary Tapia de que aquí no hay una voluntad política de apoyar esto y si no hay voluntad política, bueno dejemos las cosas tal y como están y hasta ahí llegamos, pero no los vamos a ser responsable de una situación que no es responsabilidad nuestra, porque este es un tema y es un trabajo profesional y necesitamos profesionales para que nos ayuden hacerlo y es multidisciplinario, no basta que sea una persona que trabaje en esto y tiene que ser pluralista y que comprenda a toda la comunidad, todas las visiones que hay de la comunidad.

SR. ARTURO GÓMEZ – PRESIDENTE: Gracias Consejero.

SR. CONSEJERO PAREDES: Yo creo que le hemos dado muchas vueltas a esto, falta el tema de los proyectos, son las siete de la tarde y faltan varios puntos importantísimos, ya se dijo que iba a ver una comisión que iba ir hablar con la Intendente, ya fueron, volvieron de vuelta con la cola entre las piernas y ahora van otra vez, ojalá les vaya bien, yo no creo que les vaya a ir muy bien, pero ya y eso es todo, tantas opiniones y nos hemos dado vuelta en esto hace como veinte, veinticinco minutos, yo creo que debemos de darle curso a otros puntos, todavía quedan cuatro puntos, más los puntos varios y vamos a salir por lo menos once, doce de la noche, gracias compañeros.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Sr. Presidente una consulta Consejero Castro, el requerimiento suyo es adoptar un acuerdo donde el Consejo aprueba la convocatoria para la participación ciudadana de la Estrategia Regional de Desarrollo 2017-2023, hay que votar aquello?, esa es la petición, toda vez que existe una respuesta emanada del órgano ejecutivo donde dice que asociado a la participación ciudadana.....señala cuáles van a ser el financiamiento de esto, ahora no entiendo respecto a condicionar todo aquello, todo esto a la contratación de los dos profesionales. Para obtener acuerdo don Raúl, esa es la consulta que le hago.

SR. CONSEJERO CASTRO: En razón de que esto se complicó yo retiro el voto y tendremos que esperar la próxima Sesión, esperemos la próxima Sesión de Consejo y ahí tomaremos el acuerdo para convocar a la participación ciudadana y si se logra Presidente obtener la contratación de estos dos profesionales, nosotros de inmediato convocamos a la Comisión y llevamos una propuesta a Putre de cómo va a ser.

SR. ARTURO GÓMEZ – PRESIDENTE: Gracias don Raúl, continuamos con las comisiones. Termino el tema? Se terminó, continuemos con la comisión. Continuando con las comisiones, la comisión de Deporte y de Recreación presidida por el Consejero Mauricio Paredes Fierro. Mantengamos el orden por favor porque o si no vamos avanzar. Don Mauricio.

SR. CONSEJERO PAREDES: Voy a dar comienzo a mi comisión por favor, comisión de Deporte, siendo el día viernes 23 de junio de 2017, la asistencia de los Consejeros Regionales, la Sra. o Srta. Dina Gutiérrez, Mauricio Paredes, Claudio Acuña, Roberto Erpel, Giancarlo Baltolú, Ovidio Santos, Carlos Ferry, Giancarlo Baltolú otra vez, te repitieron aquí, saliste dos veces, Gary Tapia, Patricio Sierralta, Carlos Valcarce Medina, Ernesto Lee, Arturo Gómez, Juan Poma; invitados: el Jefe de la DACOG Patricio Negrón, y los profesionales Claudio Cornejo y no lo pusieron aquí Sergio Méndez.

Primero que todo no se llegó a una conclusión clara respecto al tema del 2%, primero porque no estaban los elementos de juicio en el minuto, llegaron a última hora y aquí se produce un problema que no es menor, un problema de producciones porque al no ser votado hoy día estos proyectos, pasan automáticamente a ser votados el día 10 y aquí tenemos

proyectos admisibles que no tuvieron ningún problema para ingresar a esta mesa para su evaluación y posterior votación que lamentablemente no se podían votar, que ocurre con eso, que aquí tenemos campeonatos que vienen ahora en estos días, a fin de mes, los primeros días de julio y lamentablemente no se podrían realizar, por lo tanto yo tengo una propuesta en esa dirección y es todos los proyectos de julio y porque no decirlo parte de los de agosto, debiésemos votarlo hoy día acá por el bien de estas Instituciones que no tienen la culpa de estos atrasos que hemos tenido, si nosotros no hacemos este ejercicio hoy día, (señores puedo continuar o no), que terrible, que falta de respeto, que atropello, entonces si no nos ponemos de acuerdo por lo menos ahora en votar por lo menos estos proyectos, yo estoy convencido que los proyectos que entraron admisibles y sin problemas y sin observación debiesen votarse hoy día y todo aquel proyecto que es admisible pero con observaciones, debiesen verlo y darle una vuelta éste Consejo junto a los profesionales de la DACOG y también atender a las denuncias en los tribunales que existen en algunos proyectos que no sabemos si los tribunales le van a dar la razón o no, mi pregunta es la siguiente, nosotros nos vamos agotar o vamos acotar los recursos que tenemos y en la eventualidad que los tribunales le den la razón a estos cristianos nadie sabe cómo se les va a suplementar o a entregar los dineros que le corresponderían a ellos si la justicia da la razón, por lo tanto yo creo que hoy día es prioritario votar estos proyectos primeros y ver la posibilidad que vayamos terminando con este proceso y hay otra proposición que quiero hacer yo y esto lo quiero hacer público aquí hay varios dirigentes del deporte y ojalá me apoyen y aquí están los profesionales de la DACOG para evitar estas problemáticas porque yo creo que esta es la única región en Chile que empieza toda su actividad deportiva a mitad de año hacia adelante, ósea que los campeonatos de veranos no existen en esta región, porque empezamos el concurso lo terminamos acá en junio y vamos a empezar a ejecutar julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre, yo propongo a este Consejo y quiero proponer a todos los deportistas de nuestra región, elaborar las bases en conjunto con el Gobierno Regional, con la Intendenta, consensuar este tema de tal forma que se haga el concurso, las bases en noviembre y en diciembre y se empiecen a ejecutar estos proyectos en enero, febrero y marzo, porque? Porque todos los grandes campeonatos y todas las actividades culturales de finales son en enero y febrero, porque esa es la fecha más importante donde más calor hay, donde más provechos le podemos sacar a estos campeonatos, mayor impacto social se les puede entregar, entonces esa es la proposición quería hacer, estas es una de las consultas que quería hacerle al Señor Negrón, es posible que nosotros hagamos este concurso en noviembre y diciembre para empezar, porque de hecho se ha hecho en otras ocasiones, nosotros entramos a este Gobierno Regional, entramos en marzo, y en enero y febrero ya se habían adelantado los CORES anteriores y habían hecho el concurso, o sea es posible hacerlo y de esta forma cualquier problema que tengamos vamos a poder solucionarlos a tiempo, esa es mi pregunta al Sr. Negrón.

Antes de analizar y ver el otro tema, existe la posibilidad real Sr. Negrón de poder hacer el concurso y adelantar esto.

SR. PATRICIO NEGRON – JEFE DACOG: Bueno ese ha sido mi propósito en estos dos años 2016 y 2017 y debo confesar que en ambos períodos he fracasado, la primera vez 2016 fue porque teníamos que mandar las bases a Contraloría y ahí perdimos dos meses, después la Contraloría dijo que no tenía que tomar razón y este año nosotros mandamos las bases el 9 de enero con el propósito justamente de empezar muy temprano todas las actividades deportivas, sin embargo las bases fueron aprobadas recién el 27 de marzo y eso nos está demorando mucho y permítame decirle Consejero que concuerdo absolutamente con usted, es posible hacer muchas cosas, lo que si no estoy seguro de poder empezar el concurso en noviembre y en diciembre, lo que si podemos hacer en el mes de diciembre o antes trabajar las bases, ponernos de acuerdo para las bases, hacer todo lo que tengamos que hacer y el 15 de diciembre ya vamos a saber los presupuestos, los presupuestos que vienen por cada fondo verdad y recién allí nosotros estamos en condiciones de lanzar el concurso, no hay ningún

problema de que una vez promulgada la Ley del año 2018 se pueden comprometer recursos con cargo al año 2018.

SR. CONSEJERO PAREDES: Se podría ejecutar eso en febrero.

SR. PATRICIO NEGRON – JEFE DACOG: Si tenemos aprobadas las bases, no sé si en febrero porque tienen que ser 30 días, este año por ejemplo no sé porque razón se llevaron 30 días hábiles, el año pasado fueron 30 días corridos, así se empezaron a prolongar los plazos, si ponemos 15 días de plazo para la presentación de los proyectos es suficiente, entre el uno y el quince postulación y entre el quince y el treinta evaluación verdad, en febrero podríamos estar efectivamente financiando actividades no solamente deportivas, y tienen toda la razón ustedes, culturales, están los carnavales verdad, está la fiesta de los pueblos rurales, efectivamente Consejeros pensando optimistamente yo siento que es posible.

SR. CONSEJERO PAREDES: Muchísimas gracias Presidente, la verdad que este es un alivio para muchas Instituciones que me habían planteado esta inquietud, yo he conversado incluso con don Julio Sedano y respondiendo a la inquietud que tenían los deportistas y confiando en el criterio, en el muy buen criterio algunas veces de mis colegas, confío y les dije que esto si era posible y la consulta iba solamente a entregársela a usted y también en cierta medida era una facultad privativa inicialmente de la Intendente y yo creo que la Intendente no va a tener ningún problema en apoyar esto porque a las finales si crece el deporte y se hace deporte crece el turismo, crece todo, y en definitiva la figura de cada uno de nosotros también puede verse incrementada, eso señor Presidente, muchas gracias.

SR. ARTURO GÓMEZ – PRESIDENTE: Gracias Consejero Mauricio, la Consejera Dina Gutiérrez y posteriormente don Raúl Castro.

SRA. CONSEJERA GUTIERREZ: Con respecto a lo que dice el Presidente de la Comisión de Deporte, leyó pero no leyó la recomendación de la Comisión, solamente propuestas tuyas, entonces quiero saber qué es lo que propuso la Comisión, porque eso no lo leyó.

SR. CONSEJERO PAREDES: La Comisión no propuso absolutamente nada, porque en definitiva no hubo Comisión, no sé si usted estuvo en la Comisión, en la Comisión lo que nosotros recomendamos era posponer, inicialmente posponer, haber cuando yo te estoy diciendo que hay campeonatos que vienen ahora, dos, tres, días más, y nosotros no sabíamos, porque nosotros hasta el día de hoy no sabemos cuándo son los campeonatos y nos enteramos hoy día en tarde después de esta Comisión, nos damos cuenta que tenemos campeonatos todos estos días antes del diez, automáticamente a esa gente las dejan fuera, porque no tienen como financiar su campeonato, por lo tanto al no tener campeonato difícilmente yo voy a llamar a la recomendación de no votar hasta el diez cuando hoy día en la tarde cuando el conjunto de algunos Consejeros, el criterio de algunos Consejeros llegamos a la conclusión que íbamos a plantear esto, entonces cuando estamos planteando esto es para tratar de buscarle una solución a un problema, si yo afirmo esto que la Comisión llegó a la conclusión que debíamos esperar hasta el diez, es porque estamos dejando fuera a todas estas Instituciones.

SRA. CONSEJERA GUTIERREZ: Le recuerdo que en la Comisión usted se retiró, la de Deporte usted se retiró y la continúe yo, estamos de acuerdo, si perfecto, y después como usted se retiró y estuvimos viendo más...

SR. CONSEJERO PAREDES: Sabe porque me retire? Por el respeto que me merecía la gente que estaba acá, por eso me retire, pero déjame hablar un poquito, por eso me retire, ósea es re fácil hablar y *porque se retiró*, yo me retiro si yo soy individual.

SRA. CONSEJERA GUTIERREZ: Tú estabas dirigiendo una Comisión y no tuviste respeto.

SR. CONSEJERO PAREDES: Pero te puedes callar un ratito que estoy hablando yo.

Página 38 de 70

SRA. CONSEJERA GUTIERREZ: No porque yo pedí la palabra.

SR. ARTURO GOMEZ – PRESIDENTE: Consejero Mauricio, la Consejera pidió la palabra, déjelo que hable y después responda por favor.

SRA. CONSEJERA GUTIERREZ: Yo le pedí, yo estoy en estos momentos, yo continué y llegamos al acuerdo que se iba hacer una Comisión, un Régimen Interno hoy.

SR. CONSEJERO PAREDES: Nueve de la mañana estoy acá.

SRA. CONSEJERA GUTIERREZ: No, se dijo nueve y media de la mañana.

SR. CONSEJERO PAREDES: Yo estoy de las nueve de la mañana acá, ocho y media, tomo desayuno acá.

SRA. CONSEJERA GUTIERREZ: Nueve y media no estuvieron los 14 Consejeros, lo que se hizo, la Comisión se hizo con los cuatro Presidentes de las Comisiones que tienen que ver con el 6%, y te estoy diciendo a que acuerdo llegamos y a qué hora nos entregaron los CD, entonces como vamos aprobar algo hoy día que ni siquiera lo hemos visto completo, no es que yo los vaya a dejar afuera, sino que es el Gobierno Regional no nos entregó toda la documentación como corresponde.

SR. CONSEJERO PAREDES: Yo le voy a responder y quien le responde a la gente, el Gobierno Regional o nosotros, yo cuando vi que habían proyectos que eran admisibles completamente, dije y le dije a todo el mundo estos proyectos los voy aprobar, cuando a mí me dicen que hay proyectos que ingresaron después de con observación y la observación no venía, dije yo no les voy aprobar, cuando supe que habían proyectos que estaban afuera que a mí me parece normal dejarlos afuera, y tuve una discusión con el Sr. Negrón, una falta de respeto del Sr. Negrón hacia mi persona, yo tengo todo el derecho como ser humano, como persona a retirarme, porque yo no vi ningún Consejero Regional que dijera: Señor usted no le puede faltar el respeto al Consejero Regional acá, ninguno, con esa solidaridad que los caracteriza en algunas ocasiones, no me retracto de eso, no me salgo de ahí, vi poca solidaridad de tú parte, entonces que me queda seguir acá, seguir defendiendo qué, si yo lo que tenía que defender yo ya lo había hecho, por lo tanto a mi esta reunión ya no me representaba, y no representaba a mi representado Dina Gutiérrez, tu estas representando 19 Instituciones que se quedaron afuera, 19 Instituciones que se quedaron afuera que a mi juicio unilateralmente, 19 Instituciones que son 19 juntas de vecinos y por respeto a esa gente, a la gente que está acá y a la gente que postulo como cualquiera y no quedo, yo me retire y no me arrepiento de haberlo hecho, eso Presidente.

SR. ARTURO GOMEZ – PRESIDENTE: SR. Consejero Raúl Castro, Consejero Baltolú y Sierralta.

SR. CONSEJERO CASTRO: Presidente, una consulta, yo hasta donde recuerdo la bases están aprobadas y se hizo el proceso de selección y ese proceso de selección lo hizo el Gobierno Regional y termino ese proceso, yo lo único que tengo en mi carpeta es un índice, lo único que tengo dice: Se solicita proceso de selección de parte del Consejo Regional del proyecto fondo social y el otro fondo de deporte declarado técnicamente admisible según acta de la comisión evaluadora e informe ejecutivo que se presentará a la Comisión Social del CORE, entonces yo lo que pregunto porque me tengo que manifestar, pronunciar sobre proyectos que no he evaluado ni han recurrido ante el Consejo con recursos de ninguna especie, salvo que nosotros hiciéramos uso sobre la facultad fiscalizadora, así lo entiendo yo desde el punto de vista jurídico, pero me gustaría hacerles esta pregunta porque si es que nosotros tenemos que pronunciamos la Consejera Dina Gutiérrez tiene toda la razón porque yo no tengo la información, yo no vine a la Comisión, yo no tengo la información como la mayoría de los Consejeros que creo que no la tienen, a mí no me han entregado ese CD, yo no lo tengo, no sé yo no lo tengo, entonces Presidente será posible preguntarle a don Patricio Negrón para

que nos explique de acuerdo con las bases, que papel jugamos nosotros porque nos solicitan que validemos el proceso y ahí el Secretario Ejecutivo nuestro nos tendrá que decir: corresponde que nosotros nos pronunciemos sobre proyectos que fueron presentados y que nosotros no conocemos, lo único que habría en el CD serían los puntajes que obtuvieron y cuáles serían declarados admisibles y otros inadmisibles, entonces yo desde mi punto de vista con esto que hizo la Comisión evaluadora yo creo que darles a conocer al Consejo y eso ya estaría resuelto el asunto, por eso tengo esa duda y quiero plantearla Presidente.

SR. PATRICO NEGRÓN – JEFE DACOG: Voy hacer muy breve en realidad porque no voy a repetir lo que dije dos horas durante la mañana en el mismo tema, ese fue precisamente el sentido de que ayer se tomó la determinación de que a fin de esclarecer y tener claro todo el proceso desde principio a fin, nosotros tenemos que presentar un completo informe respecto de lo desarrollado, cosa que hicimos para claridad de los Consejeros y al respecto no escuche si bien no desconozco que hay planteamientos críticos de parte del Consejero Paredes verdad, pero en general de las otras perspectivas, nosotros hemos actuado, primero hemos sido tremendamente rigurosos, minuciosos, exhaustivos analíticos y por eso nos hemos demorado, esta vez llegaron 450 proyectos, no 800, lo que significó un proceso de demora en todos los procesos de admisibilidad y también la evaluación técnica y también respetamos absolutamente los derechos de las organizaciones en el sentido que muchos apelaron, hubieron 104 apelaciones, 5 días como dice la ley, llegaron 104 apelaciones y los abogados tienen que analizar jurídicamente verdad, para responder como corresponde de acuerdo a las bases y a otras normas que regulan todos estos procesos concursales, porque no solamente son las bases que están ahí.

Pero respondiendo derechamente su pregunta Consejero Castro, lo que las Comisiones hicieron no es selección, proceso de selección de acuerdo a la glosa la analiza el Consejo, es el Consejo quien en definitiva tiene que pronunciarse, decir sí o no, seleccionar más bien los proyectos que las Comisiones evaluadoras han evaluado técnicamente y han asignado un puntaje, entonces los informes que se entregaron en la mañana, que vienen muy completos porque vienen todas las actas de las Comisiones, viene el informe ejecutivo que nosotros preparamos como División de análisis y también y lo más importante que vienen absolutamente todos los antecedentes que las organizaciones subieron en el sistema todas y si alguien tiene alguna duda todo lo que tiene que hacer es entrar y pinchar y está todo ahí, el tema es que efectivamente ya me había dado cuenta que era imposible, si bien teníamos ese propósito que se planteó en el Consejero anterior, era imposible que en dos días pudiéramos sacar Social y Deporte como era el afán, porque en Deporte no solamente son 100, para no equivocarme en Deporte son setenta y siete proyectos evaluados y similar número, por lo tanto que ya no era posible resolver en estos dos días, se requiere de más tiempo, entonces mañana y hoy día nos reunimos y nos pusimos de acuerdo en varios temas pensando en que la próxima semana tenemos dos semanas para trabajar extensivamente y ver caso a caso como se ha hecho el año pasado, el tema es que como señala muy bien el Consejero Paredes y no nos percatamos y no nos dimos cuenta al calor de otros temas que efectivamente hay organizaciones que tienen programada su agendas para el mes de julio, entonces si bien no se discutió y no se analizó en Comisión, yo entiendo que el pleno tiene la solución para ver algunos casos, yo en la tarde atendiendo la petición de algunos Consejeros determinamos dictados de quienes tenían actividades el mes de julio y encontramos que son seis y de las cuales de las seis eso lo estoy evaluando durante la tarde, de las seis hay tres que no tienen absolutamente ningún problema y no tienen observaciones, fueron bien evaluadas y además tienen sus viajes muy pronto y las otras tres yo no me permito recomendar que se aprueben hoy día porque requiere de análisis y revisión de parte del Consejo, contiene algunas observaciones que si bien como lo señala el Consejero Paredes, requiere que el Consejo vea los temas y se pronuncie tranquilamente no bajo presión como estamos en este minuto, entonces me referí a este segundo tema Consejero Castro aprovechando el minuto por eso me extendí porque respondí por un lado y siento que

en mi concepto quizás si sea posible si el Consejo lo estima a bien, verdad, considerar los tres casos que son solamente tres para que puedan tener algún pronunciamiento y justamente no provocarle un perjuicio porque es una actividad que no se pueden reemplazar a diferencia de los locales que los Campeonatos locales se pueden reemplazar, un mes o dos meses no hay problema. Gracias.

SR. ARTURO GOMEZ – PRESIDENTE: Gracias don Patricio, tengo la palabra la tiene ahora Sr. Baltolú, voy a mencionar, don Roberto Erpel, Dina Gutiérrez.

SR. CONSEJERO PAREDES: Y yo.

SR. ARTURO GOMEZ – PRESIDENTE: A ver, después del Sr. Baltolú don Gary Tapia, Dina y usted al último.

SR. CONSEJERO BALTOLU: Me nombro a mí, le gustaría Consejero Tapia que no opináramos. Terminaron de conversar, gracias.

Lo primero que yo quiero decir es que no sé cuál es el propósito de la recomendación de las Comisiones, porque yo comparto con la Sra. Dina Mauricio, de que más allá que hayan contingencias posteriores, había un Consejo digamos de parte de la Comisión de cómo enfrentar lo que se viene, la verdad que yo entiendo que estamos frente a una premura de siete proyectos que tienen que partir lo antes posible, pero como bien sabemos esto es un concurso y no una asignación, entendiendo por concurso que los recursos son menores a la cantidad de proyectos solicitados, por lo tanto votar siete proyectos hoy día generaría un perjuicio muy importante a las otras organizaciones, sino le gusta lo que digo yo no me importa, entonces yo creo que no es eso además que hemos sido cuidadosos de tener toda la información disponible, le dijimos a la UTA con todos sus Directivos que no habíamos tenido el tiempo prudente para hacer un análisis objetivo y a mí me parece que si llega un CD cinco minutos antes tampoco se puede hacer un análisis objetivo, además si nosotros no lo hemos visto, por lo menos yo no lo tengo, entonces yo no sé qué alternativas pueden ser pero siento que habría una discriminación total hacia los otros proyectos si es que votamos estos siete y los otros no, porque en definitiva no habría igualdad de condiciones y entiendo que este concurso tiene que tener igualdad de condiciones.

SR. ARTURO GOMEZ – PRESIDENTE: Gracias Consejero Baltolú. Patricio Sierralta.

SR. CONSEJERO SIERRALTA: Comparto plenamente las palabras de Baltolú, hace rato no compartía tanto las palabras, pero creo que tiene un problema y esta cuestión tiene un tema que a lo mejor le faltó tiempo, porque es cierto que este proceso que debemos iniciar ahora tiene que ver con la asignación de los recursos, que es la potestad de este Consejo Regional, en la medida como dijo el Consejero Baltolú si es que la cantidad de recursos es nuestros disponibles ser inferior o superior a lo requerido por el Concurso mismo, si uno hace el ejercicio matemático básico de sumar y respetar te puedo asegurar que hoy día tenemos un superávit en el Deporte de trece millones de pesos y bueno un poco más trece millones cero dos, entonces el argumento de Baltolú que yo lo comparto plenamente, pero que lamentablemente no se puede aplicar porque ya no hay, lo que si la única duda que tengo es porque temprano en la mañana Patricio plantea que va a depender de la voluntad de la Intendenta el traspaso de los recursos de aquí para allá, de aquí para allá, pega, eso es pega, creo que hoy día la Intendenta no va a tener la mala fe o la mala onda de no hacer estas transferencias para que la totalidad de los proyectos estén en óptimas condiciones, ósea, con el puntaje de corte, con las observaciones subsanadas, sean aprobado y estas lucas se ocupen en la región porque para eso son, ahora cuando nosotros planteamos que tenemos seis o siete o veinte proyectos que se van a desarrollar o se van a ejecutar durante la primera semana de julio o a fines de junio, también sería desde el punto de vista de nuestra responsabilidad harto feo que no la financiáramos, porque cuando perdemos el proceso ya no nos van a quedar trece millones de pesos, nos van a quedar más menos como unos cuarenta, cincuenta millones de

pesos, si es que no aprobamos estos proyectos porque ya el día diez ya no los vamos a poder aprobar porque los proyectos ya pasaron y si nosotros asignáramos esos recursos el día diez no podrían ejecutarse porque lamentablemente son proyectos que requieren de fecha internacionales y cosas por el estilo, porque no son tan fáciles, lo que si también estoy de acuerdo que lamentablemente como no tenemos toda la información, pero en el transcurso del día ha ido salido información para que nos de luces de esto, yo sé que no van a poder confiar jamás en mis palabras porque yo tampoco lo haría con algunos de los Consejeros, pero si son buena onda y toman su tiempo y suman y restan, se van a dar cuenta que lo que yo estoy planteando es real y que si hay un esfuerzo de parte del ejecutivo para hacer la transferencia, no vamos a tener ningún problema en tener la totalidad de los proyectos que estén óptimos para ser financiados y no nos vamos a quedar con trece palos guardados si sale la demanda de los diecinueves y yo creo que mucho más.

SR. ARTURO GOMEZ – PRESIDENTE: Gracias Consejero. Roberto Erpel, empiece Consejero, Consejero Baltolú por favor.

SR. CONSEJERO ERPEL: Todos tenemos la intención de ayudar y de partida dejando claramente establecido, lo que si yo los voy a invitar a que seamos responsables con las decisiones que vayamos a tomar en el sentido que si nosotros solamente aprobamos los proyectos que se van a ejecutar en julio posiblemente pudiesen ocurrir un hecho que significa la apelación que puede que un proyecto que esta con bajo puntaje vayan a ser aprobados en relación a los que están con alto puntaje, mi propuesta es la siguiente, acá hay una Comisión técnica que ya hizo una evaluación y evaluó todos los proyectos que están admisibles, los que están admisibles están en condiciones, es que si están con observaciones no son admisibles, estoy hablando de admisibilidad. Señor Paredes.

SR. ARTURO GOMEZ – PRESIDENTE: Don Mauricio por favor.

SR. CONSEJERO ERPEL: Estoy hablando de los proyectos admisibles, solo admisibles, no los que están con observación y aprobar todo eso que están admisibles y nos va a quedar, aproximadamente cuanto nos está faltando, trece millones, sobre 13, hablemos de quince millones de pesos que pudiese Patricio, con los fondos que nos están sobrando de los otros fondos porque nos están sobrando tengo entendido, pudiésemos cubrir, pudiésemos cubrir ese faltante y aprobar y sería como un tema bien importante de transparencia, cuales son los proyectos para estar tratando que muchas veces se ha criticado, que se sube uno, que se baja otro y respetamos plenamente en este caso la Comisión técnica y aprobamos absolutamente todos los proyectos que están inadmisibles y lo podemos aprobar el día de hoy y dejamos a todo el mundo contento y no solamente a un grupo que nos pudiese generar en definitiva al final del día por querer apoyar algunos generar un conflicto mayor, esa es mi propuesta Sr. Presidente, gracias.

SR. ARTURO GOMEZ – PRESIDENTE: Gracias Consejero Roberto Erpel, don Gary Tapia y la Sra. Dina después.

SR. CONSEJERO TAPIA: Dos cositas, me pareció raro escuchar, me van a disculpar don Patricio pero aquí vamos a diferir bastantes, yo no recuerdo que en las dos reuniones que hemos tenido estuviéramos bien de acuerdo respecto de los procesos de admisibilidad, yo creo todo lo contrario yo creo que ha habido un consenso generalizado respecto de que esto ha sido un proceso que ha tenido una serie de problemas que pueden ser legítimos, es más yo considero que son legítimos, son legítimos porque cambiamos un sistema de papel a virtual y lo dijimos de antemano que esto probablemente esto podría producir ciertos problemas, y es parte de un proceso cuando tú generas cambio, es normal y pero siento que y lamento porque nosotros no nos podemos meter en procesos de admisibilidad y entendemos y eso lo dejaron claro y no podemos inferir en ese proceso, no obstante aquello podemos también inferir de que hay una decisión política de resguardarse de una forma súper burocráticamente por resguardarse que puede ser que haya un reclamo de no sé qué cosa, que esto otro, de esto

Página 42 de 70

otro, de esto otro, y eso ha generado dificultades y muchos reclamos en el proceso de admisibilidad y yo no entiendo porque esa decisión de..., porque entiendo yo que es una decisión política porque uno define como va a mirar los parámetros que uno estableció, podrán no estar de acuerdo conmigo pero tengo el derecho de plantear así porque estoy convencido que eso ha sido así y estoy convencido que en definitiva eso ha generado que muchas personas y muchas organizaciones sociales quedaran fuera siendo que tuvimos toda la intención de que este proceso mejorara, no obstante aquello aún con eso este proceso de todas maneras mejoro en términos generales porque más gente postulo, hubieron menos gente que quedo inadmisibles, no obstante aquello yo creo que ahí se genera un primer prejuicio respecto de aquello, pero hay una tanda de doscientas noventa y ocho si no me equivoco que eran, cerca de trescientos organizaciones que si postularon y quedaron admisibles y que hicieron el proceso y que están admisibles y nosotros tenemos que velar porque esas organizaciones puedan desarrollar su proyecto porque uno tiene que velar por el derecho del otro y lamentablemente la única forma de que o sea nosotros no podemos hacer mucho por el proceso de admisibilidad, más bien lo otro sería echar abajo este proceso, pero eso sería perjudicar a más de 300 organizaciones, por lo tanto también es complicado y se da el mismo problema ahora con estas siete organizaciones porque me dicen: claro si pero es complicado que nosotros financemos estas siete organizaciones que son organizaciones que se van a ejecutar en julio o en el primer mes de agosto, porque le vas a dar preferencia versus lo otro, si pero a raíz del atraso de este proceso que no es culpa de este Consejo Regional, que no es culpa de este Consejo Regional que entiendo yo también que tiene que ver con el mismo proceso, tiene que ver con el mismo proceso no sabíamos que iban a postular tantas organizaciones y supongo que eso genero el problema, el tema virtual me imagino que no fue lo más rápido, todo esto nos ha generado problemas, todo esto nos ha generado problemas y ahora resulta que me veo en esta siguiente disyuntiva y hay siete organizaciones sociales que si no la aprobamos hoy día también estamos generando un perjuicio y ellos hicieron algo malo? ellos postularon cuando tenían que postular y el proceso de postulación decía que terminaba en tal fecha y ese proceso ya debería haber pasado por el Consejo Regional, ellos tienen culpa de eso? Pero sin embargo ellos van a pagar el costo de que este proceso ha sido lento, de que este proceso ha tenido problemas porque el sistema virtual genero complicaciones, porque genero una cantidad de reclamos en organizaciones que también nos tiene preocupado, porque nos tiene metida una demanda encima, entonces yo me pregunto estas siete organizaciones tienen culpa, son los culpables? pero no te estoy acusando a ti, es un tema general, cálmense, lo que estoy diciendo es que estoy en una situación compleja, pero lo que estoy diciendo es que a mí lo que me preocupa es que estamos resguardando, nosotros estamos haciendo exactamente lo mismo que hasta haciendo el Gobierno Regional, resguardarse, resguardarse, porque hay que resguardarse, pero sin embargo estamos generando un perjuicio respecto a estas organizaciones sociales, y eso es lo que a mí me complica y lo que dice Patricio tiene razón y es que por lo menos en el fondo de Deporte que es al único al que hemos tenido acceso y hasta por ahí porque el CD tiene ciertas fallas los CD que nos entregaron, es que podamos por lo menos avanzar respecto a estas organizaciones para que ellos no sean perjudicados y es una opinión pregunta en términos si es que tenemos, si eso no viola ninguna Ley y con eso no estamos incumpliendo en ninguna norma ni nada y estamos haciendo nada ilegal por decirlo así y financiar primero estas siete organizaciones para tener tiempo, bueno o la derecha me va a escuchar o va a opinar y hablar sola, gracias Presidente.

SR. ARTURO GOMEZ – PRESIDENTE: Gracias, la palabra la tiene la Consejera Dina Gutiérrez.

SRA. CONSEJERA GUTIERREZ: Me llama la atención que don Patricio diga que algunos Consejeros revisaron siete o unos tantos proyectos, si lo dijo así don Patricio porque yo lo anote, porque algunos Consejeros tienen esa facultad o se atribuyen a revisar proyectos,

en que momento? No lo entiendo, si ya en la mañana tuvimos una reunión y quedamos en un acuerdo, entonces esa es mi consulta.

SR. ARTURO GOMEZ – PRESIDENTE: Pero yo creo que lo pidieron en el transcurso de la tarde, después de teniendo la información Consejera Dina.

SR. CONSEJERO ERPEL: Es lo que yo estoy planteando colegas, y superamos el tema con transparencia.

SRA. CONSEJERA GUTIERREZ: Presidente desde un comienzo no hemos tenido todo parejo toda la información que deberíamos tener que debería ser justo para todos, porque con unos y los otros? Eso también va en perjuicio de la gente que postulo de las organizaciones porque aquí al parecer como que quiero preferir algunos y a otros no, entonces la verdad que eso me molesta, me incomoda.

SR. ARTURO GOMEZ – PRESIDENTE: Gracias Consejera Dina, la palabra Consejero Paredes usted había pedido la palabra.

SR. CONSEJERO PAREDES: Lo único que yo les quiero decir que queda claramente de manifiesto que este proceso no ha sido el mejor proceso, con el respeto que merecen los profesionales, no puede ser tanta la coincidencia, no pueden ser tantas las organizaciones sociales, aquí lo único que están buscando, no es pasar a llevar a nadie Dina Gutiérrez, no es tratar de saltarnos algún proceso, lo único que estamos queriendo hacer que esta embarrada que hay no sea tan grande, porque si estas personas, estos siete proyectos que dice don Patricio Negrón que están ya con la premura del tiempo quedan afuera, vamos a tener siete demandas más y más bien que otro poco, pero por favor estoy hablando Dina, delante hablaste y no me dejaste hablar, tú hablaste, entonces lo que nosotros tenemos que hacer y de verdad te lo digo no me agrada mucho, pero tenemos que hacerlo por el bienestar de la gente, porque nosotros trabajamos para la gente, por un error, me perdona de nuevo el Sr. Negrón, que cometió el Gobierno Regional por este atraso y lo acaba de reconocer hidalgamente el SR. Negrón y dice claro nosotros no nos percatamos que había y nos atrasamos, pero no le podemos contar con una guillotina a esas personas que no tienen absolutamente nada que ver, nosotros después veremos cómo arreglamos el tema aquí adentro, como se dice la ropa sucia se lava en casa, pero tratemos de solucionar este problema a estas siete Instituciones que están ahí que postularon como decía Gary como cualquier vecino con todas las ganas del mundo y lamentablemente hoy día estarían quedando afuera y no estaríamos...ahí esta nuestro Secretario Ejecutivo que lo puede explicar, estaríamos exponiéndonos a una nueva demanda y este Gobierno Regional ya no está y por supuesto que va a dar una demanda si toda esta gente que esta acá y está haciendo este campeonato tiene gastos Dina, esta gente tiene un montón de gastos, tiene una cantidad de gastos, una cantidad de gente que tiene los pasajes sacados para viajar Arica a un campeonato nacional, hay otros que tienen sus pasajes sacados para determinados campeonatos, si con la plata que nosotros le pasamos no financiamos todo, hay gente que financio sus propios pasajes y están esperando el recurso que nosotros le vamos a entregar para complementar el gasto, si nosotros no le entregamos estas luquitas nos metemos en un problema, no nosotros, el Gobierno Regional vuelvo a repetir, pero como yo podría decir y que me importa a mí, que ellos se la arreglen como puedan con el error que cometieron, a mí lo que me importa es lo que va afectar a la gente, lo que pasa con el Gobierno Regional es responsabilidad de ellos mismos, muchas gracias Sr. Presidente.

SR. ARTURO GOMEZ – PRESIDENTE: Don Patricio Negrón.

SR. PATRICIO NEGRÓN – JEFE DACOG: Esperaba no hacerlo, Consejeros por favor si me pueden escuchar, esperaba no tener que hacerlo nuevamente porque ya lo he hecho tres veces, ayer doy y hoy día en la mañana, pero acá hay dirigente presentes entonces yo no puedo permitir que quede la sensación como aquí se plantea y esto es un desastre y es una

embarrada, no lo es, no lo es, y no lo es, desde la óptica nuestra de cómo se han dado las cosas, como lo han manejado, acá no hay ninguna embarrada se ha puesto en énfasis increíble, no están preocupados de los 145 inadmisibles que si están postularon derechamente trataron de hacer bien las cosas, les faltó un papelito y fuera y si hay una gran preocupación de gente que ya reclamo legítimamente en la Corte y hay que esperar los resultados de la Corte, 11 organizaciones ese tema no puede matar los 452 proyectos que se presentaron válidamente ingresados, no puede ser que estén preocupados por el uno por ciento del 2% eso es lo que ha hecho, no ha habido aquí como se plantea señalar que hay esto que se dice que hay ventajas para algunos, eso no es así, nunca fue y no lo va hacer, mientras este yo eso no va a pasar, no paso el año pasado y no está pasando ahora, si los 150 que quedaron afuera siempre le van a echar la culpa al otro, esto nos pasó el año pasado y fue peor, este año el 70% aprobó y un 30 reprobó, el año pasado fue un 55 y un 45 y porque no pasó nada, no entiendo, entonces hay una situación especial hoy día que es distinta al año pasado y que está provocando eso, pero yo no me puedo hacer cargo de eso.

El tema del tiempo, Consejero Paredes, yo nunca reconocí que el atraso se debe a nosotros, dije claramente y no lo quise decir y dije nosotros presentamos el nueve de enero las bases acá, el nueve de enero las bases y el 27 de marzo se aprobaron, tres meses, tres meses, eso no es culpa mía, no es culpa del Gobierno Regional, entonces por favor seamos serios en conjunto.

SR. CONSEJERO PAREDES: Ósea la culpa es nuestra.

SR. PATRICO NEGRON – JEFE DACOG: Yo he señalado que en la aprobación de las bases sí.

SR. CONSEJERO PAREDES: La culpa es nuestra.

SR. PATRICIO NEGRON – JEFE DACOG: En la aprobación de las bases sí, pero si no tengo ningún problema en decirlo es cosa de ver las actas, es cosa de ver las actas, yo no quiero entrar más en este tipo de diferencias que nada ayudan porque yo siento en algunos Consejeros que están en el afán de buscar alguna solución a un problema que es absolutamente solucionable, pero si nos enfrascamos en nuestra discusión no sirve.

SR. ARTURO GOMEZ – PRESIDENTE: Gracias. Consejero don Roberto.

SR. CONSEJERO ERPEL: Yo creo que volvamos a lo que nos convoca que es buscar la solución del tema y lo planteaste porque tu cambiaste el discurso, en un momento planteaste aprobar todos los que son admisibles y ahora volviste atrás que solamente los siete, no, lo que yo planteo y él está reconociendo es que nosotros tenemos la posibilidad de que todos los que están admisibles aprobarlos hoy día y va a quedar un saldo faltante.

SR. CONSEJERO PAREDES: Pero yo no he cambiado la postura y me parece bien a los dos.

SR. CONSEJERO ERPEL: Y el saldo faltante ellos van a buscar la forma a través de los fondos y ver la primera etapa y no solamente algunos que nos puede traer alguna complicación.

SR. ARTURO GOMEZ – PRESIDENTE: Gracias. Se puede, pero usted tendrá que tener alguna opinión, porque acá no la tenemos.

La consulta al Secretario Ejecutivo si es que es factible realizar lo que menciono don Patricio Negrón.

SR. PATRICO NEGRON – JEFE DACOG: Quiero precisar lo que dije, empecé diciendo que hay seis proyectos no siete, yo hable de seis, que están ejecutables en el mes de julio de los cuales tres y lo dije claramente, tres no tienen absolutamente ningún problema de ser aprobados hoy si al Consejo así le aparece, los otros tres de acuerdo a las evaluaciones técnicas

refleja el manifiesto de algún nivel de observación a un nivel de problemas que tiene que ser analizado en merito por el Consejo, por lo tanto yo no me permito sugerir aprobar esos tres.

SR. CONSEJERO PAREDES: La última consulta don Patricio Negrón que me asalta, esta es la duda porque o si no vamos a quedar metidos, vamos a solucionar a un lado y nos va a quedar la escoba por otro lado, que pasa con los otros tres concursos, hay alguna actividad que se haga también esto para solucionar, si vamos a solucionar uno solucionamos también los cuatro concursos, o no están evaluados, o sea ese atraso de nuevo tenemos culpa nosotros.

SR. ARTURO GOMEZ – PRESIDENTE: Y posteriormente don Raúl Castro.

SR. CONSEJERO FERRY: Yo creo que acá esta todo hablado y pronunciémonos, que el Sr. Patricio Negrón nos diga cuáles son los tres proyectos que podríamos adelantar y procedamos a votar si es asequible o no, para acortar el punto porque a la larga vamos a seguir dándonos vuelta en lo mismo.

SR. ARTURO GOMEZ – PRESIDENTE: Gracias. Consejero Raúl Castro.

SR. CONSEJERO CASTRO: Yo me adhiero a lo que dice el Consejero Carlos Ferry para que avancemos porque si esa es una manera de solucionar el problema solucionemos.

SR. ARTURO GOMEZ – PRESIDENTE: Me parece muy bien, a mí también me parece bien la idea, pero antes quisiera hacerles estas consultas al Secretario Ejecutivo, si es que es posible realizar este acto.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Como cuestión previa para ordenar el Gobierno Regional conforme lo mandata la norma en el petitorio para ser puesto a votaciones en esta Sesión, solicita dice, solicita proceso de selección de parte del Consejo Regional proyecto Fondo Social, lo mismo para Deporte, eso sí se vio el día antes de ayer luego, los asistentes a esta Comisión conformaron una Comisión el día de hoy y donde don Patricio Negrón expuso a grandes rasgos cuales son los en cuanto al proceso y la cantidad de cuantos han sido declarado inadmisibles, inadmisibles y se entregó esa presentación, cierto. En ese acto entrego un CD con los antecedentes y en ese acto entrego un CD que contenía los antecedentes, la totalidad de los antecedentes del proceso de Deporte, ese CD al abrirlos al computador presentaba daños, estaba mal grabado, algo sucedió, bueno entonces en general no se pudo abrir, se presentó esa situación y hace más menos una hora atrás don Patricio Negrón me hizo entrega de los CD que corresponden a Deporte, Social y Seguridad Ciudadana, es tarea pendiente aún Cultura y además hizo entrega en una carpeta el Informe Ejecutivo del Fondo de Deporte, en ese informe ejecutivo que no ha habido la oportunidad para hacer entrega, porque se ha estado discutiendo el tema cierto, aparece la petición de solicitud: de acuerdo a lo expuesto se solicita al Consejo Regional aprobar el proyecto que en el ámbito que parezca pertinente seleccionar teniendo presente que el monto máximo de la subvención a otorgar por este concepto no puede superar los montos aprobados por cada categoría señalados en tabla uno que acompaña el presente Informe Ejecutivo, es eso lo que hay hasta ahora, entonces consulta al Consejo y al Gobierno Regional, van a someter a votación solamente tres proyectos eso ha sido visto en Comisión o se va a someter la solicitud que aún no ha sido discutida por la Comisión o al menos en el pleno, si hay un acuerdo del Consejo...pero tiene que ver acuerdo.

SR. PATRICIO NEGRÓN – JEFE DACOG: Si hubiera acuerdo del Consejo en orden a revisar estos tres casos, serían solamente esos tres casos porque yo no recomiendo, no siendo mi facultad no recomiendo porque así está dicho en los otros cuatro casos que tienen observaciones no podría yo responsablemente decirle al Consejo vótenlo también, hay tres que no tendrían mayores problemas, mayores problemas en ser rápidamente analizados hora mirando, revisando el Informe Ejecutivo y bueno.

SR. CONSEJERO PAREDES: Pero don Patricio hay algunos de los otros proyectos que también estén en la misma condición, *nopo*, estoy hablando del Deporte el dicen que hay seis en Deporte, tres en Deporte y en los otros Social no hay, porque esta es la gran oportunidad de votar por esos proyectos también, entonces no podemos votar por esos tres.

SR. ARTURO GOMEZ – PRESIDENTE: Consejero Raúl Castro.

SR. CONSEJERO CASTRO: Perdón, yo quisiera hacerle una consulta a nuestro Secretario Ejecutivo en atención a que nuestro Secretario Ejecutivo es experto en derecho administrativo, a mi juicio todo el proceso de selección ya está hecho, se ejercieron los recursos que dice la Ley que le correspondía a la Sra. Intendenta resolverlos, pero a mí me parece inoficioso y les pido que me corrijan si estoy equivocado, me parece inoficioso que este Consejo se esté pronunciando, lo que están admisibles están admisibles y tendrían que empezar a correr, pero que yo asuma responsabilidades respecto a proyectos que yo nunca he visto y que hasta el momento no tengo ninguna información, yo no quiero cargar con esa responsabilidad, para mí esa responsabilidad es del Gobierno Regional y las instituciones que han estimado pertinente han recurrido a los Tribunales y hay un recurso de protección que está en los Tribunales y le pidieron un informe a la Sra. Intendenta, pero bueno para no irnos a otra parte desde el punto de vista administrativo está agotado el proceso administrativo o no está agotado?.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Administrativamente si, toda vez que se interpusieron los recursos administrativos que corresponden y el órgano ejecutivo ha dado respuesta, paralelamente se ha judicializado hoy día fueron los alegatos y creo que el día martes habría Resolución respecto a ese recurso que se interpuso, ahora hago presente que no es facultad del Consejo Regional analizar y omitir opinión respecto a la admisibilidad, eso está señalado en las bases y hay una Comisión nombrada mediante una Resolución que de la admisibilidad o no a la admisibilidad lo que corresponde al Consejo Regional es aprobar la entrega de recursos y modificar los montos que de acuerdo lo establece la Ley de Presupuesto de este año y así también lo indica la Contraloría, es referente a los montos de cada postulante dependiendo del área que se presentaron.

SR. ARTURO GOMEZ – PRESIDENTE: Gracias. Consejero Sierralta.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: A su pregunta su respuesta.

SR. CONSEJERO SIERRALTA: Solo plantear que una de las características que tienen los Consejos Regionales y que se ha luchado durante mucho tiempo para mantenerla, porque es la única instancia que la tiene, es que nosotros tenemos la posibilidad de votar proyecto a proyecto independiente que vengan en un paquete, los paquetes acá no existen los paquetes quedan para otras personas, por tanto lo que yo quiero plantear sin miedos y sin tapujos que no hay que meter Ley, no hay que meter nada, no hay que meter los tapujos porque hay que meter la experiencia y la praxis, la praxis dice nosotros tenemos la potestad como Consejeros Regionales de votar proyecto a proyecto si alguien quiere presentar un proyecto y quiere analizar y no dañar a la gente que está en sus casas que participo en este concurso que deben estar soñando hoy día con participar en el viaje y los niños también, yo les pido por favor leamos los tres proyectos de repente en menos tiempo los vemos y si no están de acuerdo lo rechazan o lo otro hacemos una extraordinaria mañana en la mañana.

SR. ARTURO GOMEZ – PRESIDENTE: Gracias, la palabra el Secretario Ejecutivo.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Y lo último estimada Consejera y Consejeros y lo último me permito recordar que dirigentes se han acercado acá a cada Consejero y sucedió acá con el Consejero Paredes donde le han hecho inquietudes respecto a que con posterioridad deben remitir una opinión, es decir, un voto por cada persona que solicita aquello deber ser ingresado a la Ley del Lobby sucedió que hoy día nuevamente una persona fue hablar con el Consejero Paredes respecto a que tomara conocimiento por un asunto que con posterioridad

se someta a votación y el Consejero Paredes represento que, bien lo hizo, que eso debe ser ingresado a la Ley del Lobby toda petición, hago presente para que después no tengan problema cada Consejero, cada Consejero es responsable de la atención de la Ley del Lobby, cada vez que le lleguen peticiones de su actos, gracias Presidente.

SR. ARTURO GOMEZ – PRESIDENTE: Consejeros, a petición de algunos Consejeros damos dos o tres minutitos de receso, gracias.

Consejeros continuamos con la Sesión, aquí por el hecho que ya hemos Sesionado más de cuatro horas, vamos a solicitar el alargue de esta Sesión hasta finalizar.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Entonces la Consejera y Consejeros que estén por extender el horario hasta finalizar la presente Sesión, sírvanse a levantar la mano, gracias Consejera y Consejeros se aprueba por unanimidad.

SR. ARTURO GOMEZ – PRESIDENTE: Continuando con la Sesión, por favor tengamos un poco de cordura y respeto, somos personas y nos comuniquemos por favor, gracias.

Con respecto al tema que estamos analizando, voy a pedir al Secretario Ejecutivo la propuesta que estamos viendo de poder votar estos proyectos que cumplen con los requisitos para poder ser votados, proyecto de Deporte, el Secretario los va a leer que proyectos son, si están de acuerdo en votarlo o rechazarlos, los va a leer aquí. Los va a leer.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Tengo el detalle aquí yo. Hay que sacar una copia por favor.

SR. ARTURO GOMEZ – PRESIDENTE: Don Rodrigo por favor.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Los proyectos que hacen alusión, están en la página 8, página 8, guarismo octavo, folio 508573 Club Deportivo Surf de Arica, nombre del proyecto fecha del Tur Mundial de Surf Arica Pro Tur 2017, monto: doce millones de pesos, puntaje 32.

Observaciones: el proyecto se encuentra formulado de manera correcta y es iniciativa de gran importancia para la ciudad y se considera a los mejores exponentes al nivel mundial de Surf, este se enmarca en la categoría competencia internacionales con un límite máximo de doce millones de pesos, consideran las competencias internacionales y a su vez se refieren aquellas en que participen a lo menos cuatro o más equipos o delegaciones constituidos fuera del país, cumple con las bases 2017, ese es el primero.

SR. CONSEJERO SANTOS: Presidente y quien va a fiscalizar que esta competencia tenga un mínimo de lo que dice acá 4 equipos. Por favor Presidente destituido no me hable de esa manera.

SR. CONSEJERO SIERRALTA: Me gustaría responderle a don Ovidio.

SR. ARTURO GOMEZ – PRESIDENTE: Adelante.

SR. CONSEJERO SIERRALTA: Don Ovidio una de las garantías que tiene este Consejo Consejero Regional, es poder generar ciertos grados de fiscalización respecto de estos actos, porque lo que existe en el Gobierno Regional es la supervisión de los proyectos, no la fiscalización, entonces la fiscalización debieran cometerla los Consejeros Regionales.

SR. ARTURO GOMEZ – PRESIDENTE: Van a dar lectura a los tres proyectos que están y posteriormente se someten siempre y cuando estén de acuerdo los Consejeros.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: El segundo está en la página N° 10, en la página N°10 en el 1.14 el número 5 es el último categoría D, perdón 1.4. Categoría D N° 5, folio 509976 Club Los Galácticos, nombre del proyecto: Participación 14 Campeonato Mundial de

Maxibasquetbol FIMBA Montecatini-Terme, Toscana Italia, monto: once millones novecientos noventa y cinco mil cuatrocientos sesenta y seis pesos, puntaje 27.

Observaciones: no cumple el artículo 9.2 presupuesto equipamiento excede el 50%, el evento está programado para el 30 de junio al 9 de julio, por lo cual es probable que el otorgamiento del financiamiento resulte temporáneo, hago presente que si bien es cierto la observación señala no cumple artículo 9.2 presupuesto equipamiento del 50%, acabo de ver la ficha del proyecto y el equipamiento el monto es 0 pesos, tengo que hacerlo presente.

SR. ARTURO GOMEZ – PRESIDENTE: El audio.

SR. PATRICIO NEGRÓN – JEFE DACOG: Sugiero que Consejeros como están todos los antecedentes que mostremos rápidamente en pantalla el presupuesto, para que ustedes vean de qué forma se compone el presupuesto, porque efectivamente este proyecto no hace ninguna referencia a equipamiento no sé porque la Comisión evaluadora habla de equipamiento.

SR. CONSEJERO BALTOLU: Se puede hacer la consulta de quienes son los beneficiarios de este proyecto.

SR. ARTURO GOMEZ – PRESIDENTE: Consejero Baltolú. Esperemos unos segundos más y vamos a ver la presentación.

SR. CONSEJERO TAPIA: Deportistas destacados que representan a la ciudad.

SR. CONSEJERO SIERRALTA: No hay nadie acá que practique basquetbol, si practicara o conocieran el deporte sabrían quiénes son, van a representar, leí yo el proyecto no!!!

SR. CONSEJERO BALTOLU: Este proyecto es una cajita de sorpresas. Se puede saber quién es el capitán de este equipo. Podemos mostrar los wasap de los Consejeros.

SR. ARTURO GOMEZ – PRESIDENTE: Para continuar y aprovechar el tiempo que nos queda.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: El tercer proyecto está inserto en la página 11 N° 9, página 11 N° 9, le va a dar la lectura usted Consejero, folio 503816, Club Deportivo Esgrima de Arica, nombre del proyecto: Participación Sudamericano de menores y Ranking Nacional Escolar de Esgrima 2017, monto: diez millones cuatrocientos mil seiscientos ochenta y tres pesos, puntaje 26.

Observaciones: proyectos formulados de manera correcta, es de categoría competencias internacionales, límite máximo del proyecto doce millones de pesos, es importante destacar que el profesional entrena a los jóvenes ya que es especialista en el tema.

Y el último está en la página N° 12, cuatro me acaban de...perdón tiene toda la razón Sra. Dina, le pido las disculpas del caso.

El tercero está inserto en la página N° 12, pero son tres y se me informo recién que había un cuarto, me equivoque, el de Esgrima no va, el que leí recién no va. Me equivoque, el de Esgrima no va, el que acabo de leer el tercero, ese no va, queda para el próximo Consejo, el tercero entonces, a ver recapitulando, todo de nuevo.

El primero es el que está señalado en la página N° 8, el número 8, página 8 número 8.

El segundo es la página 10 número 5, el segundo es la página número 10 número 5.

Y el tercero es la página 12 número 1, página 12 número 1, folio 516085, Institución Fundación Iyari o Arica Activa, nombre del proyecto: Arica Maratón 21k, Corre Chile en invierno en el Borde Costero de la ciudad, monto: doce millones de pesos, puntaje: 33, proyecto bien

formulado cumple con las bases 2017, esos son los tres que presenta el Gobierno Regional don Patricio, esos son los tres.

SR. CONSEJERO BALTOLU: Presidente se va a votar individualmente o se van a votar los tres proyectos.

SR. ARTURO GOMEZ – PRESIDENTE: Así es proyecto a proyecto Consejero Baltolú.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Si llegaron los CD de los otros concursos, solamente faltaría el de Cultura, cuando finalicemos la Sesión le haré entrega de los CD señor.

SR. ARTURO GOMEZ – PRESIDENTE: Señor Negrón está listo, todavía no? adelante don Patricio.

SR. PATRICIO NEGRON – JEFE DACOG: *Consejeros, quiero explicarles en un minuto que este va a ser el procedimiento que vamos a utilizar para que trabajemos en Comisión proyecto a proyecto donde los Consejeros van a tener la oportunidad de entrar para no tener la oportunidad de entrar. Postularon las organizaciones uno a uno, están todos, absolutamente todos y en este caso en particular de este proyecto que estamos hablando que es un proyecto de...*

SR. CLAUDIO CORNEJO – PROFESIONAL DACOG: El CD que ustedes tienen para el caso de Deporte, viene el informe ejecutivo, acta de evaluación técnica, admisibilidad y acta de admisibilidad digital, aquí en este caso las Comisiones hicieron las separaciones las que llegaron por papel y las que llegaron vía sistema y dentro de esta carpeta Proyectos Deportes está la totalidad de las iniciativas en este caso 77 entre Privadas y Municipales y otras entidades públicas con todos los antecedentes que subieron al sistema, cuál es la manera de buscar este número de aquí, así lo arroja el sistema automáticamente arroja este chip, por lo tanto este de aquí es el folio y el folio que estamos viendo aquí en particular es el 508573 doble clic y se va abrir el CD que va a traer cada uno de los archivos que la institución subió al sistema, acá están todos los nombres y el que yo abrí fue la tabla y los nombres también vienen a través del sistema de esa manera y este es el que trae el presupuesto que don Patricio se lo va a mostrar tal cual como la Institución lo subió.

SR. PATRICIO NEGRON – JEFE DACOG: Deberíamos más bien reflejar que por una razón que desconocemos y que probablemente hay que asumirlo como un error del evaluador es que puso como observación de que excede el 50% de los gastos de equipamientos, en circunstancias que si ustedes se fijan en equipamiento no hay ningún gasto y es raro que se vea equipamiento porque también estamos hablando de la categoría B que son los viajes y competencias internacionales que tienen un tope doce millones y no hacen ninguna referencia a límites en que básicamente los gastos van en pasajes, traslados y alimentación es básicamente lo que se gasta y ellos están pidiendo un financiamiento, ahí tenemos por ejemplo alojamiento cinco millones doscientos, difusión: ciento veinte mil pesos, cero gasto en operación, tiene un aporte como nueve millones me parece.

Para los efectos nos interesaba mostrar que este proyecto no sería ningún problema en que si al Consejo le parece puede ser aprobado, puesto que está bien evaluado, parece que está en un quinto lugar u octavo lugar del ranking y no tiene observaciones.

SR. ARTURO GOMEZ – PRESIDENTE: Patricio, preguntan quién es el representante de ese proyecto de Los Galácticos. Quedamos claro y démosle curso. Empecemos avanzar. Estamos listo? Muchísimas gracias.

Bueno Consejeros, ya nos han hecho la presentación de este proyecto, bueno yo creo que empezamos a votar proyecto a proyecto, si es que ustedes están en condiciones y si lo desean también, gracias.

La palabra Consejero Valcarce.

SR. CONSEJERO VALCARCE: La palabra, está claro Sr. Negrón, está clarísimo que aquí no faltó ningún papel que resiste cualquier análisis de la justicia, bajo su propia responsabilidad.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: A que lo indica.

SR. PATRICIO NEGRÓN – JEFE DACOG: Yo soy quien firma el Informe Ejecutivo, por eso me hago cargo de aquello.

SR. ARTURO GOMEZ – PRESIDENTE: Algún Consejero la palabra, Secretario Ejecutivo llame a votar los proyectos.

SRA. CONSEJERA GUTIERREZ: Presidente antes de haber empezado a revisar uno a uno estos tres, no llamamos a votación para poder aprobar hacer esto, yo no recuerdo que haya llamado y vamos hacer esto, llegaron y empezaron a mostrar las tres.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias por recordármelo Consejera.

SR. ARTURO GOMEZ – PRESIDENTE: Entonces a petición de la Consejera, llamo a votar estos tres proyectos, antes de votar el proyecto uno a uno, por votación de aprobación.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: La Consejera y Consejeros que estén por aprobar someter a votación los tres proyectos antes anteriormente indicados, sírvanse a levantar la mano.

Voy a tomar nota porque voy a emitir un Certificado para aquello, don Ovidio, don Patricio Sierralta, don Claudio, don Carlos Valcarce, don Ernesto Lee, don Gary, Paredes, Arturo Gómez, Roberto Erpel, Juan Poma, su voto Consejero, todavía no...? Los que rechazan que sean votados ahora estos tres proyectos, Consejera Dina, Giancarlo, gracias, Abstenciones? Don Raúl Castro, perdón Consejero Ferry su voto es aprobar, bien gracias. Gracias Consejera, Consejeros, se aprueba por mayoría 11, se somete a aprobación, 11 aprobaciones, 2 rechazos y una abstención.

SR. ARTURO GOMEZ – PRESIDENTE: Dado al resultado de esta votación, se somete a votación estos tres proyectos.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Entonces la Consejera y Consejeros que estén por aprobar el financiamiento correspondiente a proyectos de Deportes, glosa 2.1 de la Ley de Presupuestos, para la categoría c, folio 508573 Club Deportivo Surf de Arica, por un monto de doce millones de pesos, sírvanse a levantar la mano. Consejero Ferry, Consejero Lee, Consejero Sierralta, Consejero Ovidio Santos, Carlos Valcarce, Consejero Roberto Erpel, Juan Poma, Consejero Baltolú, por acá aprueba don Claudio Acuña, Arturo Gómez, Mauricio Paredes, don Gary Tapia. Gracias Consejeros. No aprueban Consejera Dina. Abstenciones? Don Raúl Castro, Consejero Baltolú, abstención? Gracias Consejero. Gracias Consejeros Consejera, se aprueba por mayoría, 11 votos de aprobación, un rechazo y dos abstenciones.

SR. ARTURO GOMEZ – PRESIDENTE: Consejero Raúl Castro.

SR. CONSEJERO CASTRO: A ver yo quiero fundamentar mi voto de abstención, primero yo creo que no le corresponde al Consejo Regional pronunciemos sobre estos proyectos, tengo ese convencimiento, segundo lo considero discriminatorio respecto de otros proyectos que también debían haber sido aprobados, yo tampoco me opongo porque entiendo que son urgentes, pero eso no he votado, me he abstenido de votar favorable o negativamente los proyectos.

SR. ARTURO GOMEZ – PRESIDENTE: Gracias Consejero. Consejero Baltolú.

SR. CONSEJERO BALTOLU: Yo también quiero fundamentar bajo la misma dinámica y yo creo que como estamos volando estos tres proyectos podríamos a ver votado todos y por

lo tanto me parece que se podía generar cierta discriminación hacia los otros proyectos, pero entiendo también que era parte de la juega.

SR. ARTURO GOMEZ – PRESIDENTE: Gracias Consejero. Continuamos con la votación.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: La segunda votación, la Consejera y Consejeros que estén por aprobar financiamiento correspondiente al proyecto Deporte correspondiente a la glosa 2.1 inserto en la Categoría D N° 5, folio N° 509976 para el Club Los Galácticos, participación Catorceavo Campeonato Mundial de MaxiBasquetbol FIBA Montecatini-Terne, Toscana Italia, por un monto de once millones novecientos noventa y cinco mil cuatrocientos sesenta y seis pesos, sírvanse a levantar la mano para aprobar. Consejero Ferry, Consejero Lee, Consejero Valcarce, Consejero Sierralta, Consejero Poma, Consejero Erpel, Consejero Gómez, don Gary, don Claudio, don Mauricio Paredes, gracias, don Ovidio, gracias Consejeros. Rechazan: Consejera Dina. Abstenciones: don Raúl y don Giancarlo Baltolú.

SRA. CONSEJERA GUTIERREZ: Presidente.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Perdón Consejera, gracias Consejera Consejeros, se aprueba por mayoría 11 votos aprobación, 1 en rechazo, y dos abstenciones.

SR. ARTURO GOMEZ – PRESIDENTE: Consejera Dina Gutiérrez.

SRA. CONSEJERA GUTIERREZ: Porque se vio solamente un proyecto y el otro que se está votando no se vio?

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Le respondo Consejera, porque las observaciones respecto de las dos decía que cumplían con las bases, se dio este y se hizo presente pese a que las observaciones señalan que no cumple con el anterior toda vez que excede el 50% en los antecedentes que puso el Jefe de la DACOG señala que el equipamiento es cero, eso fue lo que se representó anteriormente.

Y con la tercera votación Presidente, y la tercera, está en la página 12, la Consejera y Consejeros que estén por aprobar el financiamiento del proyecto Deporte, conforme a glosa 2.1, inserto en la categoría E N° 1, folio 516085, fundación Iyari o Arica Activa, nombre del proyecto Arica Maratón 21k corre Chile en Invierno en el Borde Costero de la ciudad, por un monto de doce millones de pesos, sírvanse a levantar la mano, gracias Consejera, Consejeros, rechazos? No aprueban? Gracias, rechazo gracias Consejera, abstenciones? gracias Consejeros, gracias Consejera Consejeros se aprueba por mayoría, un rechazo, tres abstenciones, quiero hacer presente que ambas, las tres votaciones son conforme al Informe Ejecutivo Elaborado por el Jefe de la División de Análisis y Control de Gestión del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, gracias Presidente.

SRA. CONSEJERA GUTIERREZ: Solamente justificar mi votación, mi rechazo no es a las organizaciones porque ni siquiera sé quién está detrás de esa organización, tampoco lo quiero saber, pero no me parece justo frente a las otras organizaciones que presentaron, lo que hicimos hoy día no me parece, por eso mi voto.

SR. ARTURO GOMEZ – PRESIDENTE: Gracias Consejera, la palabra a los Consejeros, si no hay quien intervenga continuamos con la tabla.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: La siguiente consulta, como ha sido manifestada la voluntad de aprobar tres iniciativas, para la próxima semana se va a convocar a las Comisiones respectivas de Deporte, Seguridad Ciudadana, Cultura y Social, para que analicen proyecto a proyecto y en la próxima Sesión debería someterse a votación y viene la petición cierto.

SR. PATRICIO NEGRON – JEFE DACOG: La solicitud nuestra es que durante la próxima semana destinar un día a cada Comisión, no digo un día completo, no estoy hablando de ocho horas, sino que el día martes terminar con Deporte, yo creo que con tres o cuatro

horas una vez que adquiramos la mecánica va a ser distinto fondo, porque en el caso de Deporte sabemos que los recursos están disponibles, pero igual hay que mirar las observaciones, entonces yo siento que con tres o cuatro horas por Comisión el miércoles podría ser Social, el Jueves Seguridad, y el viernes el último día Cultura, porque recién el martes vamos a entregar Cultura, entonces para que tengan por lo menos tres días y puedan revisar y evaluar y llegan los Consejeros con información o con preguntas ya bastantes precisas, esa es la solicitud nuestra entonces en una semana podríamos sacar, incluso tenemos el margen de la otra semana si es que faltara tiempo para que en el Consejo Regional del día 10 las Comisiones ya lleguen con una propuesta definitiva, formal, ampliamente discutida y que se yo y votada, de manera que todas estas discusiones que hemos tenido diferencias, que me parece bien y legítima, ojalá que al correr de la semana empiecen a decantar y podamos avanzar más rápidamente y con una mayor armonía que es el propósito que a mí particularmente me anima y obviamente también al equipo que me va acompañar que va a ser el abogado y también va a estar también el funcionario que es experto en el tema informático que hoy día no está aquí pero para que sea mucho más ágil y diligente las presentaciones.

SR. ARTURO GOMEZ – PRESIDENTE: Gracias Señor Negrón. Por otro punto la Comisión de Régimen Interno presidida por el Consejero.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Lo que está en tabla en el punto ocho, perdón punto cinco, se posterga y se soluciona a lo ya acordado.

SR. CONSEJERO VALCARCE: Sr. Presidente, respecto a la Comisión de Régimen Interno dentro de los temas tratados se ratificó la fecha del mes de julio para el día 10 y el día 30, 31 me parece, las Sesiones Ordinarias serían el día 10 y el día lunes 31, están ya ratificadas en la Sesión anterior.

Segundo hay cometidos, hay un cometido a la fecha el cual lo tiene usted para que pueda dar lectura el Secretario Ejecutivo.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Conforme a lo formulado en la Comisión de Régimen Interno, a cada Consejera, Consejero, le llego una misiva enviada por la Fundación ENOC, Encuentro Nacional Oración por Chile, que invita al vigésimo sexto Encuentro Nacional de Oración, evento de carácter ecuménico y laico que convoca a la máxima autoridad del país destinado a promover la oración y la unidad, dicho evento se realizará el sábado 5 de agosto de nueve a doce horas en Centro de Eventos Casa de Piedras comuna Vitacura, región Metropolitana, se mandata a la concurrencia del Cuerpo colegiado, procedemos a la votación Presidente.

SR. ARTURO GOMEZ – PRESIDENTE: Adelante.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: La Consejera y Consejeros que estén por aprobar mandatar la concurrencia de los miembros de este cuerpo colegiado para participar en el vigésimo sexto Encuentro Nacional de Oración, conforme a invitación formulada por el Presidente de la Fundación ENOC Eduardo Palacios Urzúa, el día sábado 5, mandatando la concurrencia para el día 4 y 5 de agosto del año en curso, sírvanse a levantar la mano. Gracias Consejeros. No aprueban? No aprueban? Abstenciones? Una abstención gracias Consejera, Consejeros se aprueba por mayoría.

SR. CONSEJERO VALCARCE: Sr. Presidente se analizó también en la Comisión de Régimen Interno el viaje del Secretario Ejecutivo acompañando a los Sres. Consejeros Regionales que asistirán a Lima el día lunes a una reunión, tengo entendido a un Seminario con Alcaldes de la ciudad de Lima, para ver el tema, estaba en el programa que le llego a usted, el tema de regionalización.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Si al respecto quiero señalar Consejero y me permito dar las gracias a cada uno de ustedes por el acuerdo adoptado en Régimen Interno, sin

embargo debo señalar que a esta actividad no concurriré toda vez que hay que hacer una tramitación correspondiente y ya estamos en días y horas inhábiles para asistir a dicho cometido, agradezco al Gobierno Regional como al Consejo Regional por la buena predisposición que tuvo al respecto.

SR. CONSEJERO VALCARCE: Y que conste que iba a ir con los fondos del Consejero Carlos Valcarce, yo soy así, a mí la plata no me interesa. Señor no hay ninguna otra, adelante.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Lo último es someter a votación mandar al cuerpo colegiado para asistir el día sábado 8 y domingo 9 a efectuar visitas a las Obras financiadas con el FNDR y que ha sido trabajo del Consejo Regional en las comunas de Putre y Camarones y visita a las Obras que han sido financiadas y ejecutadas pero financiadas por el Consejo Regional fondos FNDR por la Fundación Altiplano de dicha comuna supeditada a la confirmación de dichos Municipios y Fundación. Camarones y Putre.

SR. CONSEJERO VALCARCE: Porque no pide la votación Sr. Presidente.

SR. ARTURO GOMEZ – PRESIDENTE: Adelante Consejero Ovidio.

SR. CONSEJERO SANTOS: Previo a ver este asunto sería bueno confirmar que el día 10 se va a hacer el Pleno en Putre, está confirmado?.

SR. ARTURO GOMEZ – PRESIDENTE: Si ya está confirmado, Secretario por favor llame a votar.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias, la Consejera y Consejeros que estén por aprobar mandar a la totalidad de este cuerpo colegiado para efectuar visitas a las Obras financiadas con el FNDR y aprobadas por este órgano colegiado en las comunas de Putre y Camarones y visitar las Obras financiadas también con el FNDR y efectuada por la Fundación Altiplano en dichas comunas supeditadas este cometido a la confirmación por parte de ambos Municipios y la Fundación los días sábado 8 y domingo 9 de julio, sírvanse a levantar la mano. Gracias Consejera y Consejeros, se aprueba por unanimidad.

SR. CONSEJERO VALCARCE: Sr. Presidente efectivamente los señores que no tienen dinero pueden usar mi cuota para que puedan subir al Altiplano, pero no me mire así si estoy regalando el dinero, eso es todo lo que tiene esta Comisión de Régimen Interno, no hay mayores novedades solamente que murió el loro de tanto gritar que votaran por el Presidente, pero que le vamos hacer.

SR. ARTURO GOMEZ – PRESIDENTE: Gracias, en puntos varios le doy la palabra, la Consejera Dina, don Raúl Castro, don Claudio Acuña, don Ernesto Lee, Ernesto Lee y don Carlos Baltolú, disculpe. Consejera Dina por favor.

SRA. CONSEJERA GUTIERREZ: Presidente, en el Consejero anterior se solicitó que se Oficiara al SEREMI de Obras Públicas referente...

SR. ARTURO GOMEZ – PRESIDENTE: Disculpa un poquito, orden por favor, orden por favor, Consejera ahora sí.

SRA. CONSEJERA GUTIERREZ: La Sesión anterior se solicitó se invitara al SEREMI de Obras Públicas por el tema de la Catedral, yo lo vi acá en delante pero lo pedí que lo viéramos en puntos varios porque no me parecía verlo en el tema de la Comisión de Infraestructura que estaba en ese momento pero no lo veo, acá tengo la carta del Oficio que se le entrego.

SR. ARTURO GOMEZ – PRESIDENTE: Secretario Ejecutivo tiene algo que decir al respecto.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Si al respecto el día antes de ayer o ayer me parece, hable con el SEREMI indicando que se le iba hacer llegar este Oficio para que participará en la

Comisión conforme al acuerdo adoptado por el Consejo, conforme al planteamiento que usted iba a indicar, yo hablé con él y dijo que se le llamara cuando estemos en puntos varios, estoy llamando ahora en este minuto Consejera.

SRA. CONSEJERA GUTIERREZ: Segundo, solicito a este Consejo que todas las invitaciones que lleguen aquí al CORE, puedan...porque yo tengo problemas para salir y siempre estoy molestando acá a don Rodrigo que me las envíe o me cite porque no puedo llegar y salir de mi trabajo, tampoco abuso, porque yo tampoco soy una persona de la que abusa y que me estoy arrancando del trabajo, para nada, y si me tengo que quedar en el trabajo de más, las hago, por cumplir mi trabajo, pero también no me parece justo de que no pueda participar en diferentes eventos, por eso solicito que mis invitaciones se puedan mandatarse, es posible don Rodrigo?.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Es posible aquello, administrativamente lo veo con usted Sra. Dina, no hay ningún problema.

SRA. CONSEJERA GUTIERREZ: Y tercero las oficinas cuando van a estar.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Las oficinas ya están en condiciones solamente faltaría el cumplimiento del acta de entrega que me va hacer la DAF de la División a la Secretaria

SRA. CONSEJERA GUTIERREZ: Al Consejero Lee de una chaqueta, y me dijeron que les iban a entregar unas chaquetas que fueron para cada uno de nosotros.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: No tengo conocimiento de aquello, chaquetas de Gobierno Regional? Porque hace tiempo atrás fue creo el año pasado el Consejero Lee trajo chaquetas de ANCORE, no del Gobierno Regional como Consejo Regional.

SRA. CONSEJERA GUTIERREZ: Las tiene pero es cosa de entregarlas, pero cuando.

SR. CONSEJERO LEE: Lo que pasa yo se las deje a las Secretarias para que ellas hicieran entreguen y no tenía idea de esto que no habían sido entregadas y como había que desocupar esas dependencias y yo las lleve y las tengo para entregárselas y por si acaso si yo no las hubiera retirado allá en Santiago esas se pierden, yo aproveche el viaje de traerlas.

SR. ARTURO GOMEZ – PRESIDENTE: Gracias Consejero, la consulta, esas chaquetas que trajo usted son para todos los Consejeros, ya gracias. Don Raúl Castro y después usted.

SR. CONSEJERO CASTRO: Presidente, acá hay una segunda situación que se nos presenta con la Sra. Intendente, nosotros el 15 de mayo de 2017 se le Oficio con nuestro Secretario Ejecutivo a la Intendente, para fijar las fechas para dar a conocer públicamente junto al Consejo Regional el resultado del trabajo efectuado entre el GORE y la Comisión de Presupuesto, Inversión y Control de Gestión de los Proyectos PEDZE del 2016, aquí no fue con la Comisión de Presupuesto, sino que fue un acuerdo del Consejo que aprobamos nosotros este trabajo que hizo finalmente la Sra. Betzy entonces a mí me parece que deberíamos reiterar a la Sra. Intendente o a lo mejor Presidente con la nueva reunión que vamos a tener con ella de fijar la fecha y entregarlo en conjunto y eso es un buen resultado para Arica lo que se ha estado haciendo con el PEDZE, entonces yo creo que eso quería hacerlo presente para tenerlo en la agenda en la conversación con la Sra. Intendente y hacer entrega de esto porque ya lleva más de un mes que está aprobado.

Y lo segundo Presidente quiero aprovechar de hacer un reconocimiento público al Consejero y ex Presidente don Claudio Acuña por su labor que tuvo como Presidente del Consejo en que a cada uno de nosotros nos dio los espacios, nos hizo respetar y tuvo una gestión a la altura de lo que nosotros merecemos y entendemos que debe tener la dignidad de un Consejero Regional, yo sé que Claudio Acuña va a pagar unos costos enormes por muchas

de las situaciones que hoy día se dieron y por lo que él durante su mandato de un año tuvo que poner la cara y actuar en nombre del Consejo Regional, yo creo que nunca fue comprendido en su integridad, pero yo quiero dejar en público testimonio de mi reconocimiento porque yo me sentí respaldado, me sentí bien tratado, y con un espíritu amplio y pluralista, nunca se me negó la palabra, nunca se segregó cualquiera actividad que uno pudiera considerar como agravante, así que yo quiero felicitarlo públicamente y dejar constancia en el Acta de la buena gestión que tuvo el Consejero Claudio Acuña en su gestión, gracias Presidente.

SR. CONSEJERO VALCARCE: Yo lo mismo.

SR. ARTURO GOMEZ – PRESIDENTE: Me permite, porque me pidió la palabra usted, tiene la palabra Consejero Lee.

SR. CONSEJERO LEE: El mes pasado el Gobierno Regional a través del departamento de planificación nos entregaron las bases del próximo concurso FIC, Fondo de Innovación para la Competitividad, estos montos son bastantes abultados y quienes puedan participar son solamente las Universidad o Corporaciones, a nivel nacional los proyectos FIC se están realizando muchos con bastante éxito, en Arica tenemos varios proyectos que han sido exitosos, pero resulta que tenemos problemas serios, se entregan ciento ochenta millones de pesos y en este momento para este concurso solamente son dos años el largo del proyecto, en otros casos han sido cuatro años, pero entonces al finalizar el proyecto muchos de estos proyectos terminan exitosos, pero acá está el problema, resulta que la como lo entrego el Gobierno Regional entonces la propiedad intelectual pertenece al Gobierno Regional, de tal modo de cuando queremos transferir tecnología al área privada de tal modo que esto genera fuentes laborales, desarrollo en diferentes ámbitos de escasas regional, llámese acuicultura, turismo, etc., estos no se pueden ejecutar y tengo acá por ejemplo un proyecto FIC que se llama Integración de Sistema de recirculación que lo hizo el CIHDE se terminó el proyecto y todas esas lechugas que se produjeron a través de este pez amazónico que digamos es abono termino exitoso, pero las lechugas hubieron que cortarlas y votarlas. Después tenemos el caso de las truchas en Copaquilla se produjeron sobre mil unidades de 6 kilos aproximadamente y esa trucha hubo que sacarla, matarla e incinerarla, tenemos el caso de la UNAP que produjo un fotovioledactor para cultivar chórela, la Universidad saco una patente para protegerla la propiedad intelectual de ese invento, pero sin embargo ahí están y no se pueden producir, no pueden sacarle provecho y tampoco transferir la tecnología al resto de las personas, esto más o menos para que ustedes tengan una idea en el sur del país está el caso del salmón, esto también nació de un proyecto FIC y el proyecto fue tan exitoso que nosotros somos los segundos productores en el mundo del salmón, sin embargo acá estamos con un problema de tipo jurídico porque al final esa propiedad intelectual es del Gobierno Regional y el Gobierno Regional tampoco puede sacarle provecho porque es una actividad del Estado y no tiene fines de lucro, entonces este tema lo vamos a tratar el próximo fin de semana, el próximo viernes seguramente para que entre todos podamos buscarle solución e invitar a las personas indicadas para que saquemos un acuerdo, podría ser hasta Nacional, que este la Contraloría, que estén todos los organismos pertinente para que se puedan ejecutar en buena forma estos proyectos, no podemos estar farreando tanta plata, en este momento nosotros necesitamos de acuerdo a las bases ellos dijeron que querían transferir ochocientos millones, pero la Ley de Presupuesto dice que para el proyecto FIC hay mil trescientos cincuenta millones y es lo que aprobamos y acá tenemos la nota que envió a la Sra. Intendenta que dice le hacemos estas modificaciones, aparte de otros puntos más que hizo el departamento de Planificación del GORE, eso Presidente.

SR. ARTURO GOMEZ – PRESIDENTE: Gracias. Consejero Claudio Acuña

SR. CONSEJERO ACUÑA: Gracias Presidente, agradecer a los Consejeros que se han pronunciado de una manera positiva hacia la gestión, yo estos agradecimientos los quiero transferir a una dirigente que conocí hace un tiempo que cuando vine ya estaba aquí más horas

Página 56 de 70

que muchos Consejeros, lleva seis horas y media esperando y peregrinando casi indignamente por la ejecución de su proyecto, me refiero a la Sra. Minerva Acuña Vega, Presidenta de la Junta de Vecinos N° 20 Carlos Ibáñez del Campo, y entonces ella escribió a la Presidencia después de haber venido acá a audiencia que nosotros Oficiamos por una Plaza, ella escribió a la Presidencia y de la Presidencia derivan al Gabinete del Subsecretario de Vivienda y el Subsecretario de Vivienda a la SEREMI Claudia Bustos que le responde, más bien le adjunta el Certificado del Consejo Regional, el Certificado N° 22 del 2017, en el cual hubo un financiamiento, una imputación financiera que ser reformulo, entonces le solicito Presidente por su intermedio Oficiar a la Sra. Intendente para que la SEREMI Claudia Bustos no solo adjunte el Certificado, sino que el cronograma del proyecto de Mejoramiento Parque Héroes de la Concepción de la Población Eduardo Frei Arica, eso, que adjunte el cronograma de ejecución del proyecto Mejoramiento Parque de los Héroes de la Concepción de la Población Eduardo Frei Arica, por favor Presidente por su intermedio solicito Oficiar.

SR. ARTURO GOMEZ – PRESIDENTE: Gracias Consejero.

SR. CONSEJERO TAPIA: Por lo mismo yo creo que la Dirigenta con las seis y tantas horas que lleva, como mínimo se ha ganado el espacio por lo menos expresar un par de palabras, dentro del malestar que tiene respecto de ese Parque que es uno de los dos Parques que son parte del Desarrollo de los espacios urbanos, entonces yo les pediría votar si le damos la palabra a la Sra. Minerva que además es una histórica Dirigenta de nuestra...Minerva Acuña.

SR. ARTURO GOMEZ – PRESIDENTE: Llamamos a votar para la intervención de la Sra. Minerva.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Consulta, después de la votación Oficiar.

SR. CONSEJERO TAPIA: Primero la palabra.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: La Consejera y Consejeros que estén por aprobar lo expuesto por el Consejero Gary Tapia, sírvanse a levantar la mano, gracias Consejeros.

SRA. MINERVA – DIRIGENTA: Buenas noches a todos los Consejeros, yo quiero agradecer a Claudio Acuña por este espacio que me acaba de dar, estoy conforme porque la verdad que a mí me preocupa bastante por mi gente, no solamente por mí sino que mi gente todos los días están viendo que están saliendo proyectos para otros lados, pero este proyecto viene del 2013, entonces cuando la señora Intendente era la SEREMI del MINVU, entonces yo me vi en la necesidad y tuve respuesta del Sr. Claudio Acuña estando en Santiago me llamo y justamente el día antes había llegado la nota a mí de Santiago, entonces por eso le adjunte el documento para que hoy día lo presentará como yo le había hecho la petición a todos ustedes para que me pudieran cooperar y averiguar cuál era la demora de este proyecto, porque en realidad es mucho tiempo porque yo teniendo todos los documentos en la mano, todo este presupuesto, porque ahora le aumentaron otros dos millones de pesos para hacer el estudio, pero que pasa que a mí me dicen que ya había un Arquitecto en Santiago, porque acá en Arica nadie se quiso hacer cargo de este proyecto, entonces de que me están hablando, esa fue la respuesta que mando a decir la Sra. Claudia Bustos con su Secretaria, porque según la Secretaria este proyecto la tenemos hasta acá...entonces yo nuevamente le doy las gracias porque sé que ustedes han trabajado bastante, estoy también desde que llegaron ustedes acá acompañándolos y decirles que estoy muy agradecida por la petición que hizo Claudio Acuña, y espero también tener una respuesta favorable para llevársela a mi gente, muchas gracias y agradezco.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: La Consejera y Consejeros que estén por aprobar lo formulado por el Consejero Claudio Acuña, sírvanse a levantar la mano. Gracias Consejera y Consejeros, se aprueba por unanimidad.

SR. ARTURO GOMEZ – PRESIDENTE: A continuación Consejeros la palabra la tiene el Consejero Erpel, don Carlos Baltolú y don Carlos Valcarce.

SR. CONSEJERO BALTOLU: Giancarlo don Arturo.

SR. CONSEJERO PAREDES: Yo quería solicita, si me dieron la palabra señor, no se ponga muy nervioso Sr. Presidente, yo por favor quiero solicitar a este cuerpo colegiado, darle la posibilidad a un funcionario que hace dos días tengo entendido del Gobierno Regional hace tres horas atrás un analista al cual todos conocemos y él quiere plantear en pocas palabras porque estamos con el tiempo brevemente cuál es la problemática que él está sufriendo hoy día, todos sabemos la problemática que existe en Arica por el empleo, cuesta mucho encontrar un empleo y sobre todo cuando un profesional joven, personas que han sido destacadas y respetadas por este Consejo Regional, yo le pido al cuerpo colegiado que le permitamos contarnos un poco su historia de porque fue desvinculado del Gobierno Regional. La forma injusta en la que fue despedido.

SR. ARTURO GOMEZ – PRESIDENTE: Consejeros están de acuerdo? Votemos entonces.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Votemos entonces. Los Consejeros que estén por votar lo formulado por el Consejero Paredes, sírvanse a levantar la mano. Gracias Consejera y Consejeros.

SR. JUAN MERUVIA: Buenas tardes Consejeros y a todos, como lo señalaba el Consejero Mauricio Paredes, hasta hace tres horas de las cuatro y media de la tarde en plenas funciones me encontraba conversando para solucionar temas del día martes con una funcionaria de la DAF, se acerca el Jefe de Recursos Humanos y entonces viene con dos notificaciones, con dos cartas de desvinculación inmediata hacia mi personas, que soy analista de la División de Análisis y Control de Gestión y Gastón Soto también profesional igual que yo Ingeniero Comercial y así como hace 20 minutos estaba con la Alcaldesa Maricel Gutiérrez viendo temas de FRIL, porque el ve todo lo que son los Municipios rurales, y eso es muy importante para la región, bueno Gastón no alcanzo la notificación porque se retiró antes y llego antes en ese momento y me notificaron tuve que leer y acceder a firmar esa carta donde no daba ninguna causal, solamente expresada y decía por expresa decisión de la de la autoridad máxima de la Intendencia queda desvinculado a partir de este momento lo cual le sorprendió obviamente al Jefe de Presupuesto que estuvo acá, Claudio Cornejo, se acaba de enterar también don Patricio Negrón, que dice que desconoce totalmente esta decisión no hay motivos tampoco, al final retire mis cosas vino computación hacer lo que corresponde a rigor en lo cual yo vengo a expresar a ustedes en el fondo que aquí las decisiones que se toman tiene que hacerse responsable la Sra. Intendencia con todo el respeto que se merece, pero desde hace un tiempo que están ocurriendo hechos en lo cual yo no me puedo hacer cómplice porque quiero a mi región, como lo dijo Mauricio Paredes y como ustedes pueden entender, me conoce Roberto Erpel de años desde pequeño, Ernesto Lee que fue el Director de mi Colegio, si algo que voy hacer es que siempre dije que iba a ser un profesional y una persona integral y que por eso me forme y por eso recibí el apoyo de la Universidad que me formo, de mi Colegio que me formo, de los valores que me entregaron, que siempre lo leía al entrar a la División, que ahí se hace falta a la probidad, a la transparencia, al compromiso, a la responsabilidad, en donde en el fondo la División de Análisis y Control de Gestión, se basa en tres pilares fundamentales que no lo cumplen todos los profesionales, que es Análisis, Control y Gestión, en la cual si no están los profesionales idóneos, por eso existe para que lo tengan en conocimiento un convenio por más de 198 observaciones que hubieron durante que se formó el Gobierno Regional hacia la fecha con todos los proyectos, yo trabajo en el área transferencia de capital, que nos encontramos en varias Comisiones acá con el Consejero Acuña resolviendo los problemas como SERNATUR, SERNAPESCA, el tema del FOSIS que fueron proyectos que fuimos presentantes en el avance que ustedes por primera vez se encontraban mucho de ellos

Página 58 de 70

que siempre habían que aprobar levantando la mano y nunca sabían en que terminaban, nosotros lo llevábamos a acá con los Directores de Servicio siempre mostrando los avances con las etapas, por lo tanto de mi trabajo yo no tengo más que decir, más ustedes lo vieron desde acá en terreno, me acuerdo de las palabras cuando era Presidente Claudio Acuña y dijo ustedes los analistas son los ojos para entregarnos una información clara, oportuna y precisa, pero si llenamos la División de Análisis y Control de Gestión, con profesionales que son, con todo el respeto que me merecen la educación sin tener la expertis, sin tener los conocimientos, sin tener la idea de las competencias, es difícil que saquemos adelante el desarrollo de nuestra región porque es la División de Análisis y Control de Gestión, hay que tener un poco de respeto a la profesión, yo respeto como decían mi abuela y mis padres, pastelero a sus pasteles, porque a lo mejor de voluntad no se puede hay que tener también el conocimiento cierto, para eso uno se prepara y quiere entregar lo mejor de sí como un buen profesional, pero también había un compromiso personal vengo de un sector y sigo viviendo en mi sector que muchos le llaman vulnerables por ser un tema totalmente complicado Maipú Oriente, pueden conocer esa población, ahí sigo viviendo, ahí sigo desarrollándome en lo Deportivo, lo cual ha sido en el fondo mi pilar para sostenerme y sostener a mi familia, yo lo único que pido es que en estos momentos ustedes como representante de la comunidad, que aquí fueron elegidos por votación popular hagan ver porque en dos ocasiones no se ha presentado la Sra. Intendenta Of., sobre un mandato presidencial, un mandato, un instructivo que va en la circular 6 que cumplíamos ciertos requisitos íbamos a pasar a contrata, no yo no hice uso del privilegio cuando el Intendente Emilio Rodríguez, conociendo mi trayectoria, ya que él me formo dentro de la Universidad de Tarapacá y me llamo a participar a cooperar a traspasar mis conocimientos a sacar mi experiencia, mi trabajo hacia el Servicio Público, yo estaba en el área privada, cuando ingrese no pedí, ni exigí ningún tipo de privilegios, pudiéndolo hacer como muchos lo hacen y están en conocimiento, no, yo me lo quería ganar como se dice en la cancha y así lo he ido mostrando en estos tres años de servicios, no me arrepiento porque fueron los mejores que compartí con la gente, como lo dice el Consejero Tapia, llámese con los pescadores y con muchas otras tareas que se me encomendaron a través del Jefe de División y el anterior, así que les pido señores Consejeros que ustedes le exijan a la Intendenta que paso cuando le pidieron los criterios y cuáles fueron los procesos en donde paso y lo digo con todas sus letras a la cuñada del ex Jefe de Gabinete Gonzalo Araya, profesora de Educación Básica, al esposo de la SEREMI de Vivienda que estaba hace un año que ingreso al Gobierno Regional y hoy en día asume como contrata grado 11° con todas las condiciones que se dan y todo lo que condice esa mejora, en desmedro de los profesionales honorarios que no hemos visto en el fondo ya con una causa que la gano un ex colega y otra reincorporación de otra profesional a contrata, o sea aquí se está llenando la División de Análisis y Control de Gestión donde se toman las decisiones y donde se envía después la información para que ustedes lo tengan bien claro y en conocimiento, aquí no se toman las decisiones entre amigos, aquí es una decisión a nivel regional. Gracias.

SR. ARTURO GOMEZ – PRESIDENTE: Gracias.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: La Consejera y Consejeros que estén por aprobar lo formulado por el Consejero Paredes, sírvanse a levantar la mano respecto a la intervención, gracias Consejera y Consejeros.

SR. JUAN BEYZAGA – FUNCIONARIO DACOG: Señores Consejeros Regionales tengan muy buenas noches, mi nombre es Juan Beyzaga Cepeda, yo soy el Presidente de la Asociación de Funcionarios del Gobierno Regional y Dirigente Nacional de mi Federación y También Dirigente de ANEF, yo creo que es lamentable lo que estamos viviendo en este tiempo como decía Juan Meruvia hace unos instantes, ellos fueron despedidos el día de hoy y está David Padilla que fue despedido el año pasado y que siguió un juicio al Gobierno Regional y lo gano, porque la gente que está a honorarios se asimila al contrato de trabajo, al código del trabajo, perdón, le da derecho porque la persona marca, tiene jefatura, entonces acá ya han

Página 59 de 70

habido abusos reiterados, tenemos el caso de Juan Won que conversamos con la Intendente, que le hicimos ver que estaba mal despedido, que estaba la confianza legítima, no nos hizo caso y resultado de esto pasaron cuatro a cinco meses Contraloría revisa el caso esto va a Santiago, y justamente a don Juan Won lo pudimos recuperar, vuelve con nosotros y perdimos cuatro meses y aparte del hostigamiento de la persona que trabaja hacia el Gobierno Regional también tenemos gente que está castigada, tenemos a José Jofré, a Viviana Borques que el día 3 de julio enfrenta un juicio de acoso laboral, la Intendente, dos Jefes de División del Gobierno Regional y un funcionario de confianza y aparte de eso yo tengo dos demandas una por injuria por publicidad, por el tema de haber hecho publicidad el día 8 de febrero en el Diario Arica Mía y una denuncia por discriminación y aparte de eso un sumario que hasta el día de hoy no he sido notificado y tiene fecha 11 de abril si es que no me equivoco, entonces estas no son cosas que están pasando aisladas porque si al final analizamos quien es Sandy Carrasco, quien es Cristian Quintero? Es gente cercana a la Intendente, entonces yo creo que está tomando decisiones equivocadas, porque al final yo sé que esta despedido Gastón Soto, esta despedido Juan Meruvia, y eso implica un juicio, ósea ellos tiene tres años, el Gobierno Regional va a perder cincuenta millones de pesos más, ósea que aquí la autoridad no está cuidando el pecurio del Estado y además se sigue a Juan Meruvia siendo que él es Socialista del mismo partido de la Sra. Intendente, entonces creemos que estos abusos no se pueden seguir aguantando en la región, entonces yo les pido a ustedes que se pronuncien, ha sido citada en dos oportunidades ella no responde a nada, aquí las autoridades no son Dioses están de paso, queda poco tiempo ya, quedan siete meses, entonces es lamentable como aquella gente que se gasta de los trabajadores, de los derechos de los trabajadores vulneran constantemente el derecho de los trabajadores, no reconocen la carrera funcionaria, no es posible que gente que este a honorarios tres, cinco y siete años y la gente que está a contrata, 6 años grados 15, 14, 13, 12, se han pasado a llevar por personas que están ligadas en forma de parentesco, ósea nepotismo puro esa es la palabra, eso es lo que yo les puedo decir, muchas gracias Consejeros por escucharme.

SR. ARTURO GOMEZ – PRESIDENTE: Gracias.

SR. CONSEJERO PAREDES: Ese es el análisis que le podemos hacer a esto, que ya donde vamos a llegar, esto está pasando y les guste algunos o no esto amigos que está pasando ahora lo vengo denunciando desde que esta niña apareció por estos lados, el nepotismo, la prepotencia y resulta que este Consejo Regional que representa el más fidelismo pensar de los ciudadanos hasta hoy, porque no teníamos este tipo de antecedentes muchas veces no nos hemos pronunciado, nosotros tenemos que tener un pronunciamiento frente a esto porque si seguimos: Sr. Intendente porque hecho a este, y seguimos mandando Oficio y los Oficios no los pesca, nosotros de una vez por toda tenemos que hacer una denuncia pública de lo que está pasando en el Gobierno Regional porque el Gobierno Regional no es de ella, ella se cree princesa, reina y algunos se endiosan con estos cargos que son como dice el Dirigente pasajeros, los tenemos hoy día y mañana no los tenemos y nosotros nos debemos a la gente, porque si la gente el día de mañana dice que fuimos malos dirigentes porque en cierta medida somos dirigentes, no los van a volver a elegir, entonces no podemos permitir que personas que están de paso que representan un partido como el partido socialista, el glorioso partido socialista que tiene que ser garante de la estabilidad laboral y el trato laboral a los trabajadores, termina maltratando y pisoteando la dignidad de la gente, eso no se puede seguir permitiendo, gracias Presidente.

SR. ARTURO GOMEZ – PRESIDENTE: Consejero Gary.

SR. CONSEJERO TAPIA: A mí lo que me parece complejo de esto es que como tratamos a los trabajadores que trabajan en condición de honorarios que es una condición pareciera ser que hoy día ha pasado de tercera a cuarta categoría, yo no sé cuáles son las condiciones en que se toma esta decisión del porqué, pero nosotros si hemos conocido yo

conozco al Juan desde la Universidad, pero lo conocimos aquí trabajando con nosotros haciéndose cargo de varios proyectos durante más de tres años y siendo analista de proyectos, haciéndole seguimiento a proyectos no menores, como FOSIS que fue uno grande, CORDAP sino me equivoco tenía a cargo, proyectos de gran envergadura y apoyados siempre por su jefatura entonces cuando suceden estas cosas y uno pregunta cuál fue el motivo, no sé no hay motivo, la Jefatura directa ni siquiera tiene idea, pareciera ser que hay una falta de respeto tremenda y porque, porque son honorarios, y claro y podría venir el abogado del Parlamento y decirme y bueno no hay relación, no sé va a buscar toda la cosa legal para poder decir si está de acuerdo y por lo demás que no les ha ido muy bien porque entiendo que ya han perdido un par de demandas, pero no creo que sea la forma en que se deben tratar los trabajadores, a mí me parece que eso es lo principal y yo en realidad no sé qué es lo que pudiésemos oficiar en estricto rigor respecto a esto, porque si bien es cierto nosotros no podemos meternos respecto de las funciones directas del Ejecutivo, pero entiendo que nosotros podemos fiscalizar, en realidad paso a leer una consulta respecto de que pudiésemos consultar en este caso más allá de que yo debo representar mi molestia por el trato a los trabajadores, porque los trabajadores honorarios no son de cuarta categoría y creo que no pasa por un tema legal el cómo tratamos a nuestros trabajadores, gracias Presidente.

SR. CONSEJERO VALCARCE: Lo que pasa que muchas veces las autoridades de alguna manera van tomando una función o una actitud bastante en el limbo pero cuando hay ese tipo de experiencias que yo tuve la experiencia con un Intendente que también en el Gobierno del Señor Piñera, también se fue al limbo y lo bajaron del limbo, entonces es cosa que a veces no pasan por este Consejo y a veces pasa más por el lado de ustedes que están en el Gobierno porque así son las cosas, yo creo que para eso está Santiago de alguna manera, sino aquí nadie los va a poder escuchar porque es la máxima autoridad, Santiago es diferente.

SR. ARTURO GOMEZ – PRESIDENTE: Consejero Raúl Castro.

SR. CONSEJERO CASTRO: A ver aquí hay cosas que a uno realmente les cuesta entender, porque resulta que las autoridades que se han designado por este Gobierno, son producto del trabajo que cada uno de nosotros hicimos en terreno pertenecemos o estuvimos en la nueva mayoría, si la nueva mayoría no la gana la Sra. Intendenta, no la ganaron los funcionarios designados, la ganamos nosotros que estuvimos en la calle apoyando una candidatura, entonces por eso que a uno le duele que en un Gobierno de centro izquierda en que tiene por principio respetar la dignidad de las personas y de los trabajadores que estén ocurriendo estas cosas, yo solidarizaría como este Consejo Regional con la Asociación de Funcionarios, con los funcionarios despedidos y pondría estos hechos en conocimiento del Ministro del Interior para que se tome conciencia en Santiago de que aquí están pasando cosas en la región que no están bien, aquí la Sra. Intendenta no solo ha tenido conducta con los funcionarios, también con los Consejeros Regionales hemos sido víctimas de situaciones complejas, por eso yo Presidente sugiero que adoptemos un acuerdo y pongamos estos hechos en conocimiento del Ministerio del Interior como superior jerárquico de la Sra. Intendenta.

SR. ARTURO GOMEZ – PRESIDENTE: Gracias Consejero. Consejero Patricio.

SR. CONSEJERO SIERRALTA: Solamente decir que hay que en este tema es compleja la situación porque yo no sé miro todas las caritas y todas en algún momento de nosotros hemos tenido poder, hemos metido y hemos sacado gente, yo me pregunto cuanto de ustedes han pasado por el Gobierno y como entraron y quien los puso y como lo sacaron, acá hay un tema que se llama confianza, confianza de quien te puso, entonces comparto la carrera funcionario porque soy Radical, pero también se y no estoy abalando la actitud que pueda tener cualquiera que ostente el poder, porque acá hay varios que se miran el ombligo, acá hay varios que han pasado por lugares donde han tenido mucho poder y han metido a su familia, a sus primos, a sus hermanos a sus tíos y que nadie diga que no, porque hay varios acá, hay varios que sí, entonces no nos pongamos papas, lo que si yo no estoy de acuerdo que

si hay un funcionario que cumple bien su función que está bien evaluado, que vengan y lo saquen de mala manera, pero eso cuando viene alguien acá que ha tenido una carrera política bastante amplia y me dice sabes que hay que hacer una presentación del Ministro del Interior y basado en que información donde está la información que nos permite a nosotros hacernos un juicio real de lo que paso, porque hasta ahora el argumento de la salida, a Meruvia yo lo conozco hace rato, hace bastante rato y no dudo de él ni de sus capacidades, sus cualidades y lo trajo el Intendente anterior bien, está bien, pero yo no sé porque salió y eso es lo primero que hay que hacer, porque no me gustan las cosas que son así como de látigo, yo prefiero tener los antecedentes y en función de esos antecedentes si hay que tirar piedra tiramos piedras todos juntos, pero hay que tener los antecedentes para que las piedras traigan un mensaje o sino los ponemos cabeza pistola nomas, eso.

SR. ARTURO GOMEZ – PRESIDENTE: Gracias, Don Ovidio.

SR. CONSEJERO BALTOLU: Presidente pero ya aquí hemos pedido la palabra hace rato ya. Eso deberíamos haber pensado antes de votar.

SR. ARTURO GOMEZ – PRESIDENTE: Perdón, don Roberto adelante. Don Carlos por favor.

SR. CONSEJERO SANTOS. Yo lo que quería expresar solamente Presidente, es que las cosas hay que mirarlas con calma y a la vez no podemos tomar una posesión de una parte, también hay que escuchar la otra parte, necesitamos explicaciones, ahora como Presidente de una Asociación de Funcionarios, no puede venir acá porque nosotros no somos un muro de lamentos, para todas las posiciones, nosotros somos para aprobar proyectos, inversiones, entonces desde ese punto de vista aparte nosotros tenemos que conocer la otra parte de la medalla y más me parece impresentable, ocupa una palabra del frente impresentable que se diga oye mandemos una votación para mandarle esta queja al Ministro del Interior, eso me parece un despropósito porque estamos escuchando una parte y así tan livianamente, vamos a exigir una posición firme, yo no lo creo Presidente, eso es gracias.

SR. ARTURO GOMEZ – PRESIDENTE: Consejero Baltolú.

SR. CONSEJERO BALTOLU: Yo solamente lamentar lo que están viviendo los funcionarios, recordarles algunos Consejeros que no solo es patrimonio del Partido Socialista la dignidad de los trabajadores, hay algunos que creemos que los trabajadores necesitan dignidad y no somos Socialistas, pero yo lamento mucho lo que están viviendo y ojalá se tomen las decisiones y no sé de qué manera podemos servirle nosotros salvo las propuestas que se han hecho, pero en lo concreto acá no solamente lo primero que esta pasando, lamentablemente nosotros nos estamos acostumbrando a una serie de situaciones que en definitiva ponen en riesgo el buen funcionamiento de la administración pública, no solamente lo digo por el Gobierno Regional, paso con la Municipalidad, la Municipalidad tiene que reintegrar no sé cuántos trabajadores pagar mil millones de pesos, y lastimosamente eso es algo a que nos estamos acostumbrando, pero yo quería terminar con el tema y seguir con otra materia que me interesa y que tiene que ver con la buena gestión, el día 15 de junio la Presidente Bachelet le dio el ultimátum a los funcionarios que fueran candidatos, a funcionarios de confianza que fueran candidatos, entonces yo quería pedirle que le oficiáramos a la Intendenta que ella haga estricto cumplimiento de ese instructivo Presidencial porque obviamente me parece que es lo que corresponde, hoy día uno va caminando por 18 y hay micros donde hay candidatos que son funcionarios hoy día de Gobierno y que todos sabemos que son candidatos, Moya se llama creo y por lo tanto él tiene que seguirse a las instrucciones que da la autoridad que en este caso es la Intendenta, entonces que es lo que quiero pedir que le mandemos un Oficio a la Intendenta pidiéndole que ella haga cumplir de una manera muy estricta el instructivo presidencial de que los funcionarios no sean candidatos, gracias.

SR. ARTURO GOMEZ – PRESIDENTE: Don Roberto Erpel. Votemos de inmediato la propuesta que hace. La palabra la ha tenido primero don Roberto Erpel respecto del mismo tema, adelante.

SR. CONSEJERO ERPEL: A Juan lo conozco hace bastante tiempo distintamente de las condiciones políticas que podemos tener, siempre he reconocido en ti un excelente profesional destacado en una persona que está dedicada también al Deporte al Deporte Ciencia, así que solidarizar contigo por este momento que sé es difícil por lo que estás pasando, igualmente a usted Presidente que también le tengo una alta estima, porque también lo conocí cuando nosotros fuimos Gobierno y usted siempre luchando y estando acompañando a los trabajadores de distintos color político, así que vaya también mis reconocimientos para usted y tratamos con usted en un momento determinado cuando fuimos Gobierno entregar los mejores diálogos y respetar en lo máximo aquello en los trabajadores, y lamento mucho lo que está ocurriendo pero lamentablemente es una realidad que está en manos de ustedes que son Gobierno los que tienen que velar por el derecho de sus propios trabajadores y que pertenecen a sus mismas coaliciones, ustedes son los que tienen que velar por ese tema, yo un poco también en el sentido no sé qué más podemos hacer de pronto lo que planteaba Raúl Castro, Consejero Raúl Castro en el sentido de que nosotros a nivel local la verdad de las cosas no podemos hacer absolutamente nada y no está en nuestra función gestionar para que los vuelvan a recontractar, lamentablemente ahí tenemos nosotros unas limitaciones, pero acompañándolos y solidarizando con ustedes y si hay que elevar algún documento por supuesto que van a contar con mi apoyo y con mi firma respecto a este tema, solamente eso Presidente.

SR. ARTURO GOMEZ – PRESIDENTE: Seguir con el mismo tema, don Carlito.

SR. CONSEJERO TAPIA: Es que ese es otro tema.

SR. ARTURO GOMEZ – PRESIDENTE: A ya, el mismo tema.

SR. CONSEJERO LEE: Si el mismo tema, yo había propuesto que el funcionario de la DACOG, él es un analista que tiene bastante experiencia en cuanto a manejo de todo lo que es proyectos y quehacer regional y había propuesto que el fuese una de las personas que la Intendenta Oficiare para que ella reconsidere la situación y lo mande al joven para que nos apoye en lo que necesitamos para el Plan de Desarrollo Regional y estamos necesitando junto con él o un periodista que podría venir de allá, eso Presidente.

SR. CONSEJERO TAPIA: Gracias Presidente, gracias Consejeros, yo quiero enfatizar respecto con algunas cosas, por eso Pato cuando dice algunas cosas le encuentro la razón y en otras no, y tiene que ver con que más allá de las contrataciones pon confianza, más allá de todo eso que puede suceder yo lo encuentro además súper legítimo y es normal de cada uno de los procesos, es que hay respeto por el trabajador como trabajador, como funcionario y me parece la forma, porque yo acaba de volver a consultar un día cualquiera x y que vengan a las cuatro y media y te digan pesca tus cosas y retírate, sin decirte porque, porque eres un trabajador honorarios, da lo mismo como ingresaste, por lo menos hay una gran falta de respeto a la labor que cumple el funcionario, este es el tema, entonces si alguien tiene más información es tema interno, pero esa falta de respeto a mí me complica mucho, es el mínimo detalle y además porque ya han fallido en dos ocasiones este tipo de formas de despedir una persona los mismos tribunales ya le han planteado que es una forma incorrecta, es lo mínimo, más allá de todas las otras interpretaciones porque después cada uno empieza hacer sus propias interpretaciones y yo no voy a caer incluso en lo otro porque es más complejo, pero eso como mínimo me parece que es una falta de respeto tremenda y eso a mí me molesta porque así como decía don Raúl y soy súper categórico porque también es mi Gobierno, a mí me molesta un montón, entonces como mínimo en estas cosas podríamos hacernos cargos respecto de aquello, porque como mínimo nosotros somos fiscalizadores de la Intendenta y estos son funcionarios de Gobierno Regional y por lo tanto yo creo que porque es importante? Porque tiene que ver con lo que viene, yo no sé lo que va a pasar porque me imagino que no

Página 63 de 70

vamos a resolver el problema del Juan y tampoco pasa por generar expectativas de que lo vamos a traer para acá, yo imagino que él va a buscar un camino que tiene que ver con los tribunales y seguirá su camino, pero tiene que ver con establecer criterios para el futuro, para que ningún trabajador nunca más tenga que ser tratado de esa forma, ese es el tema que para mí es importante podamos sentar antecedentes.

SR. ARTURO GOMEZ – PRESIDENTE: Don Claudio.

SR. CONSEJERO ACUÑA: Presidente, yo quiero solidarizar con Juan Francisco y por su intermedio a Gastón Soto que también ubico, y solidarizar porque se encuentran hoy día frente a este cuerpo colegiado en la más absoluta indefensión, porque acá han sido pura excusas y menos busca de soluciones para defender los derechos de estos trabajadores y en ese sentido hay que saludar la presentación de Juan Beyzaga que sin pelos en la lengua y con todos los costos que le ha significado, él sigue defendiendo a los trabajadores, que más tenemos que esperar, llevamos años desde que yo llegue ustedes antes, tratando de que este cuerpo colegiado tenga el valor que se merece y no solo en la ejecución del presupuesto, porque yo no entiendo que significa ser representante de la ciudadanía en la administración regional, no entiendo porque me tengo que limitar cuando se está pasando a llevar un derecho de un trabajador en la administración regional, no entiendo, no entiendo que significa hacer uso de la facultad fiscalizadora, sino le gusto, algunos no les gusto como hemos incrementado más de un 6% los Oficios de requerimientos de distintas materias durante el año de gestión que acabo de terminar y de paso agradezco a todos los que han tenido las buenas intenciones en sus palabras, tampoco fue suficiente porque eran más documentos, no son suficientes los documentos, no es suficiente el antecedente que ponen aquí ante nosotros el termino anticipado de un contrato que me imagino duraba hasta fin de año, ósea no es suficiente terminarlo ahora como antecedente, no es suficiente que venga el Presidente de la Asociación de Funcionarios y respalde a estos funcionarios maltratados o desvinculados de mala forma, no es suficiente, no es suficiente que estos dos señores de alguna u otra manera y se cruzaron conmigo cuando yo era Presidente y me dijeron, Presidente cuando podemos ir hablar con usted, y mire después de eso que me comentan, que hay un instructivo del Ministerio de Hacienda que lo está pasando por encima, que no se está respetando sus derechos según este instructivo del Ministerio de Hacienda de tener la contrata, de pasar a contrata, porque cumplen con mayor requisito que cualquiera, no es suficiente antecedente, porque además se agrava porque resultan que dejan una carta acá, no sé si fueron ellos y me imagino que sí y que es un antecedente, e incluso el Consejero Tapia me pregunta que llego y llego una *cuestión* donde piden el pronunciamiento de este cuerpo colegiado respecto a un instructivo del Ministerio de Hacienda en esta administración regional que no se está respetando, no son suficientes los antecedentes para que hagamos algo, eso nomás Presidente.

SR. ARTURO GOMEZ – PRESIDENTE: Consejeros, todo trabajo es digno porque lo hacen las personas, la forma que los desvincula a mí también me causa mucho, mucho pesar, porque soy parte de este Gobierno, hemos trabajado para este Gobierno, lo hemos ganado con mucho sacrificio, otros más otros menos, pero se ha llegado a una victoria, pero realmente me da pena los casos que nos están presentando, realmente la dignificación de estos dos funcionarios será pisoteada, ese es mi sentir, desconozco obviamente como dice el Consejero Ovidio, desconozco la otra parte, quisiera conocerla, pero desde ya con lo que usted han manifestado me da mucha pena y hasta molestia con lo que ha ocurrido. Consejero...

SR. CONEJERO SIERRALTA: Empezar con pega por casa sí, porque la verdad acá hay artos honorarios y llevan arto rato y nunca los han ayudado. Mira, honorarios acá en el Consejo Regional. Mira yo no estoy de acuerdo con las flexibilidades laborales, pero estamos por ahí desde el punto de vista ideológico, pero más me complica la segunda parte de los comentarios que hizo el Presidente de la Asociación de Funcionarios que tiene relación que ya hay dos casos anteriores sancionados de forma positiva para los trabajadores y eso significa

a mi entender que el Gobierno Regional tuvo que pagar, ahora los Gobiernos Regionales y las Instituciones públicas no pueden ejercer ese pago de forma tan fácil porque no existe ese pago dentro de los asientos contables dentro de su presupuesto, entonces a mí me gustaría saber cómo hoy día el Gobierno Regional se está haciendo cargo del pago de ese tipo de acciones, tiene que haber un juicio, es cierto, pero a su vez la persona que generó el acto, que generó un perjuicio al Estado por el pago de eso, esa persona debe ser responsable administrativamente del acto, porque lo planteo de esa manera, porque ahí si nosotros los Consejeros Regionales tenemos al algo que decir, tenemos que fiscalizar ese tipo de cosas y de ahí esa es una plataforma de trabajo que podemos tener nosotros, pero de repente cuando tratamos de hacer cosas que este Consejo Regional no tiene ninguna facultad es medio complejo, ahora de que le sirve a Meruvia que le mandemos una carta y decir "*sabi que te acompaño en tu sentir*" porque mejor vamos y nos presentamos para ver y ya te paso dos veces y viene una tercera y queremos investigar respecto de cómo estas pagando lo que paso y de los antecedentes de cómo regresaron al Gobierno de porque fueron sacados y haremos las comparaciones y tomaremos una decisión política y diremos "*sabi que aquí te estay pegando el mismo condoro*", quien es el responsable de esto, porque eventualmente no necesariamente sea la Intendente Regional la responsable de repente puede ser uno por ahí intermedio o alguien que está enojado, o Meruvia no sé si se pegó su condoro por ahí, cualquier cosa puede suceder, pero eso es lo que nosotros tenemos que buscar, esa verdad y en función de esa verdad tomar una decisión política, porque nosotros somos un órgano político y no podemos estar haciendo cartitas de buena onda.

SR. ARTURO GOMEZ – PRESIDENTE: Gracias, como Presidente me parece una noción muy razonable lo que ha mencionado, no sé cómo lo toman ustedes el resto de Consejeros, pero por lo menos, una noción muy razonable para realizar.

SR. CONSEJERO TAPIA: Presidente para finalizar entonces, porque yo quiero complementar lo que planteo el Patricio, está declaración de principio porque en definitiva no es más que eso, se puede hacer esta declaración de principios y se puede enviar a distintos lados y que no es más que eso, está bien no quiero decir que no lo hagamos, hagamos eso, pero como segundo para darles fuerza a esto, yo les plantearía como dice el Claudio armemos una Comisión investigadora que realice una fiscalización respecto del tema de los dineros, de los fondos públicos que ha dejado de percibir el Gobierno Regional debido a...

SR. ARTURO GOMEZ – PRESIDENTE: Consejero Baltolú y Consejero Raúl Castro.

SR. CONSEJERO BALTOLU: Lo que ocurre que quiero hablar otra cosa.

SR. CONSEJERO CASTRO: A ver tratándose de conductas que son reiterativas aquí en el Gobierno Regional y nosotros hemos sido testigos, yo vuelvo a insistir pongamos estos hechos en conocimiento del Ministro del Interior para que tome las medidas del caso y llamen la atención, porque si esto pasa en el sector privado y yo que soy empresario del sector privado, que contrato gente, yo hago esto, es decir a mí me cuelgan en la plaza pública, y si lo hace un empresario, llega a extremos inauditos, por eso yo Presidente esto para mi es gravísimo porque esa no es forma de poner término a un contrato, no puede ser que a uno le digan "*retire las cosas, trabaja hasta este momento, retire sus cosas*" y llega un informático y le toma el computador de inmediato y le empieza a examinar lo que tiene en el computador, ahí hay una falta de dignidad y un atropello absoluto a todas las garantías constitucionales, perdone Presidente para terminar y no alargar más esto, yo insisto que oficiemos al Ministro del Interior poniendo en conocimiento junto con la Asociación de Funcionarios estos hechos.

SR. CONSEJERO PAREDES: Apoyo esa noción, el Ministerio del Interior que por lo menos tome conocimiento.

SRA. CONSEJERA GUTIERREZ: Presidente yo quería pedir la palabra.

SR. ARTURO GOMEZ – PRESIDENTE: Adelante.

SRA. CONSEJERA GUTIERREZ: Solamente coincido con lo que dice don Raúl, porque esto ya había pasado más antes y yo lo puse acá en la mesa cuando cancelaron a Patricia Sanhueza de salud y que dijo la Intendente le dijo a la Directora de Salud que la despedía porque los Consejeros no estábamos contentos con ella y ella hizo una carta, incluso está por acá la carta que la funcionaria hizo en ese entonces, entonces yo opino que podríamos Oficiar y hacer una declaración pública.

SR. CONSEJERO PAREDES: Yo creo que deberíamos llamar a votar si es que efectivamente y yo creo que es la única forma mandando Oficios a la Intendente, ya estamos aburrido, esto va a seguir pasando, yo creo que lo que se debe hacer primero es una Comisión Investigadora y por el momento ya enviar esta queja al Ministerio del Interior, porque esto no puede seguir pasando porque o si no vamos a salir cada uno por su lado, yo personalmente mañana esto lo voy a denunciar donde tenga que denunciarlo en las radios, tengo algunos medios por ahí y voy a denunciar esto, porque es impresentable lo que está ocurriendo en el Gobierno Regional, es un abuso al final creen que es como la casa de ellos que hacen y deshacen, o sea se tomaron el Gobierno Regional y el Gobierno Regional es de todos, por lo tanto yo estoy totalmente de acuerdo con don Raúl Castro, de verdad que nunca había estado tanto de acuerdo con él de enviar una carta al Ministro del Interior para que se entere, porque hay una cantidad enorme de cosas que están ocurriendo aquí, yo estuve en Santiago hace poco estuve en el Partido Socialista y el Partido Socialista se agarraba la cabeza a dos manos como puede estar pasando esto en Arica, en Arica el Partido Socialista no es así, el Partido Socialista es un Partido que defiende a los trabajadores que le da un trato digno a los trabajadores y lamentablemente tenemos un Gobierno Regional encabezado por una socialista que no está dando el ancho hace rato y que por lo demás está pisoteando la dignidad de los trabajadores.

SR. ARTURO GOMEZ – PRESIDENTE: Don Ovidio.

SR. CONSEJERO SANTOS: Presidente yo creo que se puede acceder a diferentes solicitudes y que el Consejo vote favorable o rechace, pero no podemos fiarnos de una sola fuente o sea de un lado, tenemos que escuchar, citemos a alguien encargado del Gobierno Regional pertinente en este caso para que venga y nos dé explicaciones porque ahí si es bienvenida la queja se hace de buena a primera tomando un lado y no escuchar la otra parte no me parece.

SR. ARTURO GOMEZ – PRESIDENTE: Gracias Consejero. Realmente a mí me complica porque yo personalmente no conozco la versión de la otra parte y por lo tanto sometemos a votación, sometemos a votación los que quieren que se haga Oficio. Secretario Ejecutivo, llamemos a votar esa moción.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Previo a la votación la siguiente consulta, quien va a redactar, yo puedo tomar el acuerdo, pero ustedes del acuerdo que va a tomar el Consejo, pero quien va a redactar? don Raúl Castro hizo una petición.

SR. ARTURO GOMEZ – PRESIDENTE: La pregunta está hecha con relación a la redacción del documento que se va a elaborar.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Vuelvo hacer la consulta, don Raúl Castro solicita redactar un Oficio al Ministerio del Interior en conjunto con la Asociación de Funcionarios, la pregunta yo tomo el acuerdo de aquello, quien va a redactar esa petición, cuales son los fundamentos, que antecedentes ha entregado a esta Consejo don Juan y la Asociación de Funcionarios para que sean parte del fundamento de aquella petición.

Y segundo, quien va a integrar la Comisión Fiscalizadora, pero antes de votar porque necesito los antecedentes para plasmar en el Certificado, respecto a la primera petición, quién va a integrar la Comisión Fiscalizadora.

SR. CONSEJERO ERPEL: Presupuesto primero se vota y luego quien va conformar en el momento.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: ok y la finalidad de la Comisión Fiscalizadora.

SR. CONSEJERO BALTOLU: El posible daño económico que ha generado los despidos injustificados.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Posible daño.

SR. CONSEJERO BALTOLU: Económico que ha generado los despidos injustificados.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Que ha generado los despidos.

SR. CONSEJERO BALTOLU: A las arcas fiscales querido Gary.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Entonces la Comisión fiscalizadora a quién va a fiscalizar? a la División de Administración y Finanzas, a la Intendenta, Intendente y DAF, y a las Divisiones y a los Organismos que de él dependa, perdón por hacer la consulta, pero que quede claro en la petición.

SR. ARTURO GOMEZ – PRESIDENTE: Consejeros, tenemos ya, que nos falta Secretario.

SR. CONSEJERO CASTRO: Mire, yo creo que hay que poner los hechos si la Asociación de Funcionarios lo hará por su lado, nosotros poner estos hechos en conocimiento del Ministerio del Interior para que investigue, tampoco se trata de que nosotros sea de cualquier forma, una carta diciendo miren nosotros hemos recibido estos hechos estas denuncias, nos parecen que son situaciones graves que nos vemos en la obligación de poner en conocimiento de usted como Ministerio del Interior para los efectos que se adopte la medida o se esclarezcan estos hechos.

SR. CONSEJERO TAPIA: Porque no armamos una Comisión de tres personas que se encarguen de redactar esa carta y la envíe y el Consejo Regional pone su confianza en esas tres personas y puede ser el Pato, puede ser don Raúl, el Claudio, el Mauricio, te parece o no? Patricio, don Raúl y don Claudio propongo yo, o el Mauricio puede ser.

SR. ARTURO GOMEZ – PRESIDENTE: Consejeros, orden. Don Raúl.

SR. CONSEJERO CASTRO: El ideal es quien presentó el problema aquí al Consejo quien fue, Mauricio, entonces Mauricio tiene que estar en la Comisión redactora, yo no tengo inconveniente de redactar un borrador, nos ponemos de acuerdo los tres, después presentamos un borrador.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Entonces la Consejera y los Consejeros que estén por aprobar la conformación de los Consejeros Raúl Castro, Mauricio Paredes y don Patricio Sierralta, para efectuar, redactar, redactar, el documento que será enviado al Ministerio del Interior firmado por el Presidente del Consejo, en nombre del órgano colegiado, sírvanse a levantar la mano. Gracias Consejeros. No aprueban? Don Arturo Gómez, don Ovidio Santos. Abstenciones? Gracias Consejera y Consejeros se aprueba por mayoría, no, esa es la carta, la Comisión que va a redactar la carta y se envía al Ministerio del Interior a través del Consejo, solamente se votó eso, entonces ahora hay que tomar acuerdo si lo tienen a bien deshacer esa., la votación ya fue Consejera, sipo, pero si el Consejero quiere cambiar su voto hay que pedir acuerdo para cambiar el voto y si hay acuerdo se vota nuevamente.

SR. ARTURO GOMEZ – PRESIDENTE: Con respecto a lo que dice Patricio Sierralta, con respecto de armar la Comisión Investigadora.

SR. CONSEJERO TAPIA: Sierralta, Castro y Paredes.

SR. CONSEJERO CASTRO: No ahí no me metan a mí, pero no a la DAF, tiene que ser a la Intendente.

SR. CONSEJERO TAPIA: Acuña, Paredes, Sierralta, a usted no le gusta reclamar.

SR. CONSEJERO CASTRO: Gary tú.

SR. CONSEJERO TAPIA: Yo me auto propongo, no soy como otros que tiran la piedra y después esconden al mano, yo tiro la piedra, me saca la capucha y digo soy yo. Secretario Ejecutivo la propuesta es que la Comisión la componga don Patricio Sierralta, don Mauricio Paredes y quien habla Gary Tapia.

SR. CONSEJERO CASTRO: Me da la impresión que renunció don Patricio a la redacción de la carta.

SR. CONSEJERO BALTOLU: Nos representa a todos.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Y la finalidad de la Comisión Fiscalizadora de acuerdo a lo que planteo el Consejero Baltolú dice: posible daño económico haya generado los despidos injustificados a las arcas fiscales.

SR. CONSEJERO TAPIA: En qué periodo ha pasado todo esto.

SR. CONSEJERO BALTOLU: Desde la administración de la Intendente actual.

SR. CONSEJERO TAPIA: Gestión de la actual Intendente. Ya listo.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Entonces la Consejera y Consejeros que estén por aprobar la constitución de una Comisión Fiscalizadora integrada por los Consejeros Gary Tapia, Patricio Sierralta y Mauricio Paredes, que tiene por finalidad fiscalizar los posibles daños económicos que ha generado el despido injustificado a las arcas fiscales en el período de la actual Intendente, sírvase a firmar la mano. Gracias Consejeros. No aprueban? Ovidio Santos. Abstenciones? Una abstención, gracias Consejera y Consejeros, se aprueba por mayoría.

SR. GIANCARLO BALTOLU: Aprovechando este clima de tanta generosidad que hemos visto generosidad y solidaridad en este último tiempo.

SR. GARY TAPIA: Como usted no está acostumbrado a eso.

SR. CONSEJERO BALTOLU: Para nada y este compromiso estricto con la descentralización y con las etnias, es que me tomo la libertad de poder hacer un compromiso que teníamos hace rato y también para reconocer a mi colega Claudio Acuña, en el sentido que hoy día somos los inicios dos que no teníamos y por lo tanto mi propuesta es que el Sr. Acuña asuma la Comisión de Adulto Mayor que es donde tiene la expertis y el Consejero que asuma la Comisión Social que es la que deja el Consejero Gómez.

SR. CONSEJERO SIERRALTA: Yo creo con este ambiente tan bueno y a esta hora procede pensar que tenemos que conversar respecto a las Comisiones, pero creo que no lo vamos hacer ahora, la próxima Sesión.

SR. CONSEJERO BALTOLU: pero hay Comisiones pendientes que se tienen que tomar esta semana, la Comisión Social pero porque se quieren comer la torta solos, todos tenemos derechos a Comisiones.

SR. ARTURO GOMEZ – PRESIDENTE: Consejeros, adelante Consejero Carlos Ferry.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Presidente me permite la palabra, me permito efectuar la siguiente observación, el Presidente del Consejo no puede presidir ninguna Comisión, en consecuencia para tener presente la Comisión que usted presidía es la Comisión Social, en caso que no se llegue acuerdo ahora debería presidir dicha Comisión el Vicepresidente Consejero Gary Tapia.

SR. CONSEJERO BALTOLÚ: Yo Presidente le pido respetuosamente que lo votemos.

Página 68 de 70

SR. ARTURO GOMEZ – PRESIDENTE: Consejeros creo que lo que menciona el Consejero Baltolú tiene harta razón por lo tanto propongo a que a lo menos esa es mi propuesta si usted lo toman a bien, a votar porque ya mi Comisión queda... la Comisión que estaba acéfala en estos momentos Social.

SR. CONSEJERO BALTOLU: Me auto propongo Presidente.

SR. ARTURO GOMEZ – PRESIDENTE: Don Gary. Por favor Consejeros de acuerdo para votar, votemos.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: La Consejera y Consejeros que estén por aprobar que la presidencia de la Comisión Desarrollo y Equidad Social sea presidida por el Consejero Baltolú, sírvanse a levantar la mano. Gracias Consejera y Consejeros.

SR. CONSEJERO BALTOLU: Estoy emocionado, muchas gracias Consejeros.

SRA. CONSEJERA GUTIERREZ: Y porque no solucionamos al tiro el tema de Claudio, él está quedando sin Presidencia y porque no lo solucionamos al tiro el de Claudio.

SR. CONSEJO BALTOLU: Yo creo que es justo que Claudio tenga, de hecho puedes tener la Comisión fiscalizadora.

SR. ARTURO GOMEZ – PRESIDENTE: Tiene toda la razón Consejera Dina y Consejero Baltolú.

SR. CONSEJERO BALTOLU: Adulto mayor es donde mejor se maneja.

SRA. CONSEJERA GUTIERREZ: Tienes dos y entrega una.

SR. CONSEJERO SIERRALTA: Yo le entrego mi Comisión de Infancia.

SR. CONSEJERO BALTOLU: Infancia Gary, que se los come.

SR. ARTURO GOMEZ – PRESIDENTE: SR. Consejeros orden. Don Raúl Castro.

SR. CONSEJERO CASTRO: Lo lógico es que...

SR. ARTURO GOMEZ – PRESIDENTE: Consejeros por favor avancemos, si este comportamiento no nos entendemos y no nos comprendemos, por favor.

SR. CONSEJERO CASTRO: Lo lógico es que cuando nosotros diseñamos este Consejo Regional, hicimos 14 Comisiones y cada Consejero va a tener la Presidencia de una Comisión, entonces yo le pediría a Gary, que deje una de las dos Comisiones, pero pídanmela, yo no tengo...

SR. CONSEJERO SIERRALTA: Insisto en lo mismo Presidente, yo dejo a disposición mi Comisión para que sea presidida por el colega Acuña.

SR. CONSEJERO BALTOLU: O crear la Comisión de Relaciones Internaciones.

SR. ARTURO GOMEZ – PRESIDENTE: Sugiero respetuosamente a los Consejeros a los Consejeros, esto a lo mejor no les va a gustar, que tengan dos Comisiones pudiera dejar una a favor de don Claudio Acuña, eso no es obligación si es lo que quieren, pero es una sugerencia que hace este Presidente.

SR. CONSEJERO SANTOS: Presidente, la Comisión de Adulto Mayor no es Comisión, Gary me puede aclarar cómo se llama, digamos entrecomillas Comisión.

SRA. CONSEJERA GUTIERREZ: Si es Comisión.

SR. CONSEJERO SANTOS: No es Comisión, en cambio don Roberto Erpel tiene dos Comisiones Seguridad y Educación, Adulto Mayor no es Comisión.

SR. ARTURO GOMEZ – PRESIDENTE: Consejeros les dejo al Secretario para que nos lea las comisiones.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Conforme a Certificado 10 adoptado por unanimidad de los Consejeros, con fecha 9 de enero del año en curso, se conformó las siguientes Comisiones, las leo y el nombre del Presidente:

- Comisión de Fomento Productivo y Asistencia Técnica y Tecnología, Ernesto Lee.
- Comisión Infraestructura, Transporte y Telecomunicaciones, Consejero Gary Tapia.
- Comisión Desarrollo y Equidad Social, Consejero Arturo Gómez.
- Comisión Emergencia y Seguridad, estoy leyendo la Comisiones de aquel momento.
- Comisión Desarrollo y Equidad Social, Arturo Gómez.
- Comisión Emergencia y Seguridad, Roberto Erpel.
- Comisión Deporte y Recreación, Mauricio Paredes.
- Comisión Educación, Roberto Erpel.
- Comisión Cultura y Patrimonio Regional, Juan Poma.
- Comisión Rural y Afianzamiento de la Identidad Cultural, Ovidio Santos.
- Comisión Turismo, Cooperación y Relaciones Internacionales, Carlos Ferry.
- Comisión de Presupuesto e Inversión y Control de Gestión, Raúl Castro.
- Comisión de Salud y Medio Ambiente, Dina Gutiérrez.
- Comisión Jurídica, Carlos Valcarce.
- Comisión Adulto Mayor, Gary Tapia.
- Comisión de la Infancia, Patricio Sierralta.
- Comisión de Régimen Interno, Carlos Valcarce.
- La acabo de leer, Comisión del Adulto Mayor, Consejero Gary Tapia.

SR. CONSEJERO CASTRO: Yo acojo a las palabras tuyas y pongo a disposición la Comisión de Estrategia Regional que es una Comisión Especial que no está ahí pero a lo mejor puede servir para otro.

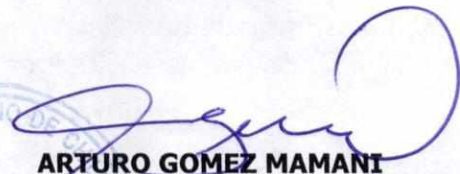
SR. CONSEJERO ACUÑA: Les parece bien que dejemos para la próxima Sesión la votación.

SR. ARTURO GOMEZ – PRESIDENTE: Me parece muy buena decisión don Claudio y respeto por sus dichos, muchísimas gracias, algún punto varios más.

Siendo las 22:30 horas se da cierre a esta Sesión Ordinaria. Muy buenas noches, muchas gracias.



RODRIGO DONOSO OLAVE
SECRETARIO EJECUTIVO
CORE REGIÓN DE ARICA Y
PARINACOTA



ARTURO GOMEZ MAMANI
PRESIDENTE
CONSEJO REGIONAL
REGION ARICA Y PARINACOTA